

INFORME DE GESTIÓN 2019-2020

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
DYALÁ JIMÉNEZ FIGUERES - DUAYNER SALAS CHAVERRI



Tabla de contenidos

Introducción	3
1. Marco Filosófico	3
1.1. <i>Objetivos legales que dan origen y fundamento a la respectiva entidad</i>	3
1.2. <i>Misión</i>	5
1.3. <i>Visión</i>	5
2. Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución	5
2.1. <i>Variación presupuestaria de los períodos 2019-2020</i>	5
2.2. <i>Presupuesto y variación</i>	5
2.3. <i>Análisis de las variaciones</i>	7
3. Organigrama institucional.....	8
3.1. <i>Áreas de trabajo</i>	10
3.2. <i>Recuento de funcionarios por área de trabajo</i>	11
4. Descripción y justificación de créditos asumidos, modificaciones salariales acordadas, procesos de contratación iniciados u adjudicados, así como procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas	13
4.1. <i>Créditos asumidos</i>	13
4.2. <i>Modificaciones salariales</i>	13
4.3. <i>Procesos de contratación iniciados u adjudicados</i>	13
4.4. <i>Procesos o demandas judiciales</i>	19
4.5. <i>Viajes realizados por jerarcas institucionales y directores de departamento</i>	20
5. Metas trazadas para el período en análisis, con indicación clara y específica de los resultados concretos obtenidos para cada una de ellas, tanto en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial y el Plan Operativo Institucional....	27
6. Retos, objetivos e inversiones visualizadas para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional.....	121
Resumen ejecutivo	123

Introducción

El sector de comercio exterior y de inversión extranjera directa afronta un panorama complejo permeado por la revolución tecnológica, la poca previsibilidad de los mercados internacionales y la volatilidad, que hacen que el cambio sea el constante de la época.

Con base en esto es que la gestión de COMEX busca apuntar a fortalecer la plataforma comercial que Costa Rica ha consolidado en las últimas décadas y ampliar su impacto en el territorio costarricense en diversos sectores, haciendo un énfasis especial en las regiones periféricas y procurando el mayor bienestar para el mayor número. En efecto, se busca que el trabajo esté orientado a contribuir al fortalecimiento de la estructura productiva y la oferta exportable por medio de la diversificación de las exportaciones, y el aprovechamiento de los tratados de libre comercio.

Aunado a lo anterior, se ha priorizado la facilitación del comercio como un elemento trascendental para la mejora de las condiciones de competitividad, y así propiciar un mayor crecimiento económico y desarrollo en el país. Además, es indispensable continuar con la diversificación de la plataforma comercial de nuestro país, para asegurar mayores accesos a mercados a nuestro sector económico. Habida cuenta de la transformación de la economía global, también es fundamental pensar en la participación de COMEX y de CINDE en la mejora del clima de inversión.

Adicionalmente, en calidad de coordinador de la ruta de acceso del país a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se busca impulsar las reformas asociadas al proceso de incorporación de Costa Rica a dicha organización. Ese proceso, así como el subsecuente ingreso a la OCDE, sin duda impulsan la reforma del Estado para mejorar las vidas de los ciudadanos y aseguran una mayor competitividad del país.

Es por ello por lo que el presente informe contiene las metas trazadas con indicación clara de los resultados obtenidos, del Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2019-2022 (PNDIP) respectivamente, para el período comprendido entre mayo 2019 y abril 2020, así como los retos detectados en el proceso.

El informe se compone de:

1. Marco Filosófico

1.1. Objetivos legales que dan origen y fundamento a la respectiva entidad

El Ministerio de Comercio Exterior, ente rector del sector de comercio exterior, fue creado mediante la Ley N° 7638 del 30 de octubre de 1996, denominada Ley de Creación del Ministerio de Comercio Exterior y la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica.

Adicionalmente, se promulgó la Ley para las Negociaciones Comerciales y la Administración de Tratados de Libre Comercio, Acuerdos e Instrumentos del Comercio Exterior (Ley 8056, del 21 de diciembre del 2000), que viene a complementar las funciones del Ministerio de Comercio Exterior en calidad de órgano responsable de definir y dirigir la política comercial externa y de inversión extranjera del país.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la citada Ley N° 7638, se otorgan a COMEX atribuciones específicas dentro de las que es importante citar:

- a) Definir y dirigir la política comercial externa y de inversión extranjera incluso la relacionada con Centroamérica;
- b) Dirigir las negociaciones comerciales y de inversión, bilaterales y multilaterales, incluido lo relacionado con Centroamérica, y suscribir tratados y convenios sobre esas materias;
- c) Participar, con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, el de Agricultura y Ganadería y el de Hacienda, en la definición de la política arancelaria;
- d) Representar al país en el Organización Mundial del Comercio y en los demás foros comerciales internacionales donde se discutan tratados, convenios y, en general, temas de comercio e inversión;
- e) Establecer mecanismos reguladores de exportaciones, cuando sea necesario por restricciones al ingreso de bienes costarricenses a otros países. En estas circunstancias, las regulaciones deberán ser motivadas, claras, equitativas y no discriminatorias. Para ejecutar los mecanismos, el Ministerio de Comercio Exterior podrá apoyarse en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y el de Agricultura y Ganadería, según el caso; asimismo, podrá ejecutarlos por medio de otras instituciones, públicas o privadas, que se relacionen con el sector productivo correspondiente. Estas instituciones podrán cobrar a los usuarios por los servicios prestados;
- f) Determinar, en consulta con el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto y los Ministros rectores de la producción nacional, las represalias comerciales que se deriven de los acuerdos internacionales suscritos por Costa Rica, que serán ejecutadas en el país por los organismos competentes, según los procedimientos de ley y la materia en cuestión;
- g) Dictar las políticas referentes a exportaciones e inversiones;
- h) Otorgar el régimen de zonas francas, los contratos de exportación y el régimen de admisión temporal o perfeccionamiento activo y, cuando corresponda, revocarlos, según lo dispuesto en esta y otras leyes o reglamentos aplicables;

- i) Dirigir y coordinar planes, estrategias y programas oficiales vinculados con exportaciones e inversiones.

1.2. Misión

Ser el ente rector que define, diseña e implementa las políticas públicas de comercio exterior e inversión extranjera para que cada vez más costarricenses se beneficien de la inserción en la economía global.

1.3. Visión

COMEX dirige el comercio exterior y la inversión extranjera para generar bienestar y desarrollo sostenible.

2. Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución

2.1. Variación presupuestaria de los períodos 2019-2020

Cuadro número 1 Variación de presupuesto en millones de colones

Variación del Presupuesto En millones de colones			
Año	Presupuesto final	Variación	% Variación
2019	7 221,38	- 334,91	- 5%
2020	6 886,47		

Fuente: Departamento de Presupuesto, COMEX.

2.2. Presupuesto y variación

Cuadro número 2 Presupuesto y variación en millones de colones

PARTIDA Y SUBPARTIDA	PRESUPUESTO			
	2019	2020	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
REMUNERACIONES	2 690,78	2 800,70	109,92	4%
SERVICIOS	2 292,34	2 086,70	- 205,64	- 9%
MATERIALES Y SUMINISTROS	28,26	33,42	5,15	18%
BIENES DURADEROS	403,70	72,59	- 331,11	- 82%

TRANS CORRIENTES	1 806,29	1 893,06	86,77	5%
TOTAL DEL TITULO	7 221,38	6 886,47	- 334,91	-5%

Fuente: Departamento de Presupuesto, COMEX.

Es importante aclarar que dentro del presupuesto de COMEX se asigna un presupuesto mediante la Ley N° 9154, los cuales tienen un destino específico, dichos montos forman parte del cuadro anterior. Para el período 2019 estos recursos ascendieron a ¢556,4 millones; para el período 2020 es de ¢106,2 millones.

En el cuadro siguiente se presenta un detalle de la conformación del presupuesto de CONAFAC para ambos períodos.

Cuadro número 3 Presupuesto CONAFAC en millones de colones

Presupuesto CONAFAC				
Detalle	2019	2020	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
REMUNERACIONES	121,04	83,29	- 37,75	- 31%
SERVICIOS	87,59	15,72	- 71,87	- 82%
MAT Y SUMINISTROS	5,81	5,50	- 0,31	- 5%
BIENES DURADEROS	340,66	-	- 340,66	-100%
TRANS CORRIENTES	1,34	1,66	0,32	24%
TOTAL	556,43	106,17	- 450,26	- 81%

Fuente: Departamento de Presupuesto, COMEX.

En el año 2018 se incorporó en el presupuesto de COMEX la suma de \$100 millones de dólares provenientes del Contrato de Préstamo N. 3488/OC-CR suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobado mediante Ley No. 9451. Dichos recursos se utilizarán para implementar el Programa de Integración Fronteriza (PIF), el cual forma parte de los proyectos prioritarios del Sector Comercio Exterior. Debido a lo específico de los recursos, se creó para el período 2019 un programa presupuestario separado, el Programa 797-Programa de Integración Fronteriza (PIF), esto con el fin de tener un mayor control de los recursos y su ejecución. El Ministerio de Comercio Exterior es designado como organismo ejecutor de este proyecto, el cual es impulsado por el Gobierno para la modernización de los principales pasos de frontera del país; se espera que este año se inicie la ejecución de dichos recursos.

Basados en la descripción anterior, se presenta un desglose del presupuesto del Ministerio de Comercio Exterior para los períodos 2019 y 2020, por programa presupuestario.

Cuadro número 4

Presupuesto Nacional en millones de colones

DETALLE	2019	2020	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Programa 79200 sin recursos de la Ley N° 9154	1 725,84	1 786,50	60,66	4%
Programa 79200 solo recursos de la Ley N° 9154	556,43	106,17	- 450,26	- 81%
Programa 79600	4 939,11	4 993,80	54,69	1%
Total sin Préstamo	7 221,38	6 886,47	- 334,91	- 5%
Programa 79700 (PIF)	59 172,29	58 798,70	- 373,59	-1%
Total Presupuesto	66 393,67	65 685,17	- 708,50	- 1%

Fuente: Departamento de Presupuesto, COMEX.

2.3. Análisis de las variaciones

- Remuneraciones: se dio un aumento de ₡109,9 millones (4%), esto debido al incremento en el costo de vida y la variación en el tipo de cambio estimado para el período. El tipo de cambio del 2019 fue de ₡597 y para el 2020 se estableció en ₡628,44; esta variación genera un aumento de los recursos requeridos para cancelar los salarios de los funcionarios ubicados en las oficinas en el exterior (Ginebra y París).
- Servicios: esta partida presenta una disminución de ₡205,64 millones equivalentes a un 9% con respecto al año 2019, esto se debe, en su mayoría, a la reducción del presupuesto correspondiente a servicios jurídicos, ya que los casos de arbitraje, actualmente no se programan para tener un avance tan significativo; en el momento de la elaboración del presupuesto, no se tenía contemplado nuevos casos.
Adicionalmente también se hace alusión a los recursos otorgados a COMEX por medio de la Ley 9154, en la que para el año 2019 se presupuestaron servicios de ingeniería y mantenimiento de vías de comunicación que para el año 2020 ya no se encuentran contemplados.
- Materiales y Suministros: se ha generado un aumento de 5,15 millones

debido a la incorporación del Impuesto al Valor Agregado que se debe de cancelar de manera adicional en cada uno de los materiales que se han programado para adquirir en el año actual.

- Bienes Duraderos: esta partida tiene una disminución muy significativa de ¢331,1 millones (82%), esto se debe a que para el año 2020, con los recursos otorgados a COMEX mediante la Ley 9154, no se presupuestó monto alguno y para el año anterior, se tenía programada la compra de un terreno, equipo de transporte, comunicación, cómputo, y mobiliario diverso.
- Transferencias: se genera un aumento del 5% debido a la variación en el tipo de cambio, esto porque se cancelan todas las transferencias a organismos internacionales asignadas a COMEX.

3. Organigrama institucional

De acuerdo con el Reglamento Orgánico del Ministerio de Comercio Exterior, Decreto Ejecutivo N° 28471-COMEX, las instancias que conforman la estructura organizacional son las siguientes:

- Despacho de la Ministra.
- Despacho del Viceministro.
- Dirección General de Comercio Exterior.
- Dirección de Negociaciones Comerciales Internacionales.
- Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales.
- Unidad de Monitoreo del Comercio y la Inversión.
- Delegación Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Dirección de Asesoría Legal.
- Oficialía Mayor.
- Oficina de Prensa.
- Dirección de Inversión y Cooperación.

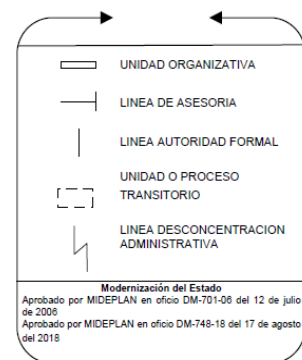
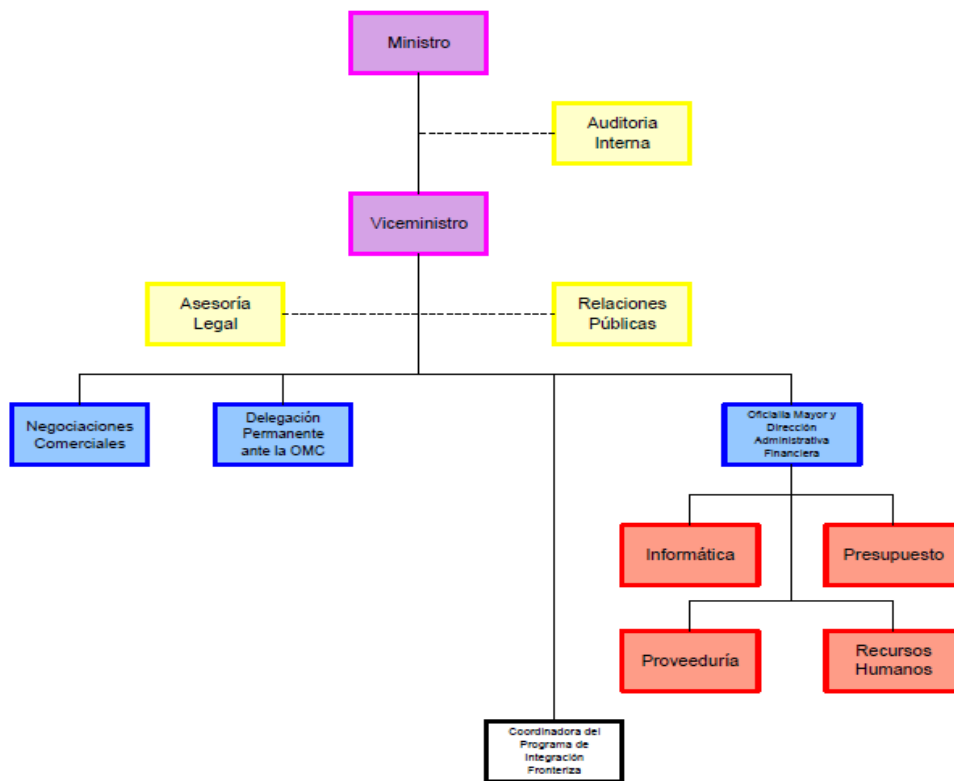
Sin embargo, dicha estructura difiere de la registrada en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), donde consta la última reorganización administrativa aprobada en COMEX en el 2018.

En el año 2018 COMEX, por medio del oficio DM-COR-CAE-0286-2018 del 13 de junio de 2018, envió a MIDEPLAN la solicitud para la aprobación de la Unidad Coordinadora del Programa de Integración Fronteriza (PIF), misma que fue aprobada y se adjunta en la figura 1.

Figura número 1

Organigrama aprobado por MIDEPLAN en 2018

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR



Fuente: Estructura organizacional de COMEX. Aprobada por MIDEPLAN mediante oficio DM-748-18 del 17 de agosto de 2018.

Adicionalmente, COMEX por medio del oficio DM-COR-CAE-0349-2018 del 23 de julio de 2018, indicó que todas las gestiones realizadas hasta ese momento con la Unidad

de Modernización del Estado de MIDEPLAN debían quedar sin efecto; esto tomando en consideración la coyuntura del cambio de gobierno y en aras de nuevos cambios en la gestión del Ministerio que reflejen la gestión estratégica de la institución.

Consecuentemente, es que a nivel interno se están analizando los cambios que deben verse reflejados en el estudio técnico que permitan dotar a las dependencias institucionales de la estructura que contribuya con el ejercicio efectivo de las labores asignadas, contando con personal capacitado y distribuido de acuerdo con las necesidades propias de cada dependencia en los diversos ámbitos de acción del Ministerio.

La reglamentada estructura orgánica que se dispone en la institución brinda el marco necesario para ajustar los esquemas existentes a las necesidades que surgen a lo largo del tiempo y que ha permitido contar con un esquema flexible de responsabilidad descentralizada, que ha demostrado ser eficiente y eficaz para el cumplimiento de los objetivos institucionales y, por ende, para hacer frente a los retos que constantemente asume la institución.

3.1. Áreas de trabajo

Con este proceso de reorganización administrativa, COMEX cuenta con diversas áreas de trabajo que responden de forma efectiva a la estrategia institucional y permiten el cumplimiento de sus objetivos y las metas estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (PNDIP) 2019-2022. Dichas áreas se detallan a continuación:

Cuadro número 5

Áreas de trabajo del Ministerio de Comercio Exterior

Área	Objetivo
Despachos	Dirigir y coordinar actividades establecidas para COMEX correspondientes al período 2019-2022.
Fiscalización	Asesorar al Jerarca, titulares Subordinados y funcionarios en materia de control, al realizar estudios de auditoría y otros, con conclusiones y recomendaciones proponiendo medidas correctivas que beneficien un proceso adecuado de rendición de cuentas y buenas prácticas para la ciudadanía costarricense.
Comercio Exterior	Promover la vinculación de Costa Rica a la economía global y dar acceso a las mejoras prácticas internacionales de políticas públicas de los países de la OCDE.

Inversión	Ejecución y seguimiento de las políticas y directrices en materia de inversión que emanen del Ministro o Viceministro, coordinando lo pertinente con la Dirección General de Comercio Exterior.
Administrativo-financiera	Brindar una gestión administrativa eficaz y oportuna, en un marco de calidad, transparencia y legalidad. Ejecutar y controlar eficazmente los recursos financieros.
Legal	Brindar servicios de asesoría jurídica y apoyar de forma eficiente y oportuna a los sujetos interesados. Coadministrar el Régimen de Zonas Francas.
Planificación Institucional	Asesorar al Jerarca, Titulares Subordinados y funcionarios en las diferentes etapas de la planificación institucional, tales como: programación, formulación, evaluación y control; de conformidad con lo requerido por los entes rectores.
Departamento de Informática	Asesorar a todas las dependencias del Ministerio en el área de sistemas de información.
Oficina de Prensa	Coordinar y organizar las actividades informativas y de difusión del Ministerio.
Unidad Coordinadora del Programa de Integración Fronteriza	Fortalecer la competitividad nacional, mediante la modernización de la infraestructura, equipamiento y sistemas de los puestos fronterizos terrestres de Peñas Blancas, Las Tablillas, Paso Canoas y Sabalito.

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior, 2020.

3.2. Recuento de funcionarios por área de trabajo

Cuadro número 6 Funcionarios por áreas de trabajo

Área de trabajo	Cantidad de plazas	Clase (clasificación de la plaza)	Salarios brutos (promedio por clase de plaza)
Despacho y Fiscalización	1	Auditor Interno	€2 719 595,00
	1	Ministro	€2 347 705,00
	1	Viceministro	€2 220 103,00
	2	Negociador Comercial 3	€1 670 168,00
	1	Negociador Comercial 1	€1 055 845
	1	Chofer	€432 994,00
	1	Profesional Servicio Civil 1 A	€1 075 625
Total	8		
Comercio Exterior	1	Asistente Negociador OCDE	\$3 947,50
	2	Asistente Negociador OMC	CHF7 033,34
	1	Asistente Técnico	€687 348,00

	2	Delegado OCDE	\$7 041,00
	1	Jefe Delegación OCDE	\$10 833,00
	1	Jefe Delegación OMC	CHF17 584,50
	7	Negociador Comercial 1	€1 055 845,00
	6	Negociador Comercial 2	€1 445 600,00
	8	Negociador Comercial 3	€1 670 168
	4	Negociador OMC	CHF9 938,96
	1	Profesional Servicio Civil 3	€767 450,00
	1	Secretaria de Servicio Civil 1	€351 550,00
Total	35		
Inversión	1	Negociador Comercial 2	€1 445 600,00
	1	Profesional Servicio Civil 1A	€1 059 157,00
Total	2		
Administrativo-financiera	2	Asesor Profesional	€1 207 794,00
	2	Asistente Profesional	€978 369,00
	4	Conductores	€350 773,00
	1	Consultor Licenciado Experto	€2 219 366,00
	2	Consultor Licenciado	€1 377 472,00
	2	Misceláneo	€387 108,00
	1	Oficial Mayor y Director Administrativo	€3 046 232,00
	1	Profesional Jefe Servicio Civil 3	€2 087 423,00
	2	Profesional Jefe Servicio Civil 2	€1 881 997,00
	1	Profesional Jefe Servicio Civil 1	€2 014 913,00
	2	Profesional Servicio Civil 3	€1 397 591,00
	1	Profesional Servicio Civil 2	€1 376 145,00
	2	Profesional Servicio Civil 1 A	€833 196,00
	1	Secretaria de Servicio Civil 2	€379 301,00
	1	Secretaria de Servicio Civil 1	€402 688,00
	2	Técnico Servicio Civil 3	€511 406,00
Total	27		
Legal	1	Secretaria de Servicio Civil 1	€378 986,00
	2	Profesional Servicio Civil 3	€1 625 642,00
	3	Negociador Comercial 3	€1 670 168,00
Total	5		
Planificación Institucional	1	Negociador Comercial 2	€1 445 600,00
Total	1		
Departamento de Informática	1	Consultor Licenciado Experto	€1 845 379,00
	1	Negociador Comercial 3	€1 670 168,00
	2	Profesional en Informática 1 B	€843 485,00
Total	4		
Oficina de Prensa	1	Asesor Profesional	€1 346 546,00
	1	Negociador Comercial 1	€1 055 845,00
Total	2		
Unidad Coordinadora del Programa de Integración Fronteriza	1	Gerente de Servicio Civil 1	€1 193 700,00
	1	Negociador Comercial 3	€1 670 168,00
	1	Negociador Comercial 2	€1 445 600,00
	3	Profesional de Servicio Civil 3	€831 404,00
Total	6		

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, COMEX.

La totalidad de puestos del Presupuesto Nacional al año 2020 es de 90.

Se experimenta aumento en la cantidad de puestos dada la aprobación de 4 plazas para el Programa de Integración Fronteriza.

4. Descripción y justificación de créditos asumidos, modificaciones salariales acordadas, procesos de contratación iniciados u adjudicados, así como procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas

4.1. Créditos asumidos

Mediante la Ley N° 9451 del 16 de mayo de 2017 publicada en el Alcance digital N° 117 de La Gaceta N° 102 del 31 de mayo de 2017, aprueba el Contrato de Préstamo N° 3488/OC-CR suscrito entre el Gobierno de la República y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el Programa de Integración Fronteriza de Costa Rica (PIF), por un monto de cien millones de dólares estadounidenses, de los cuales se ejecutaron durante el primer año 373,59 millones de colones.

4.2. Modificaciones salariales

Durante el período de 2019-2020 no se tramitaron modificaciones salariales, esto acatando las disposiciones en materia salarial establecidas por el Ministerio de Hacienda, respecto a la austeridad en el presupuesto y el uso de los recursos. Las revaloraciones aplicadas fueron las establecidas por el aumento de costo de vida semestral, aprobadas por el Gobierno y de aplicación a todos los puestos del Sector Público.

4.3. Procesos de contratación iniciados u adjudicados

Cuadro número 7 Informe de ejecución de contrataciones administrativas del 01 de mayo 2019 al 01 de abril de 2020

Año	Sistema de Compras	Núm. Trámite	Descripción	Tipo Contratación	Estado	Monto Adjudicado
2019	SICOP	2019CD-000033-0007700001	Adquisición de diversos suministros, como productos de papel, baterías y productos de cartón.	Contratación Directa	Finalizada	₡502 972,28
2019	SICOP	2019CD-000034-0007700001	Compra de 1 boleto aéreo para el funcionario Duayner Salas Chaverri, con desti	Contratación Directa	Desierta	₡0,00

			no a Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 24 al 26 de abril de 2019			
2019	SICOP	2019CD-000035-0007700001	Compra de 1 boleto aéreo para el funcionario Duayner Salas Chaverri, con destino a Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 24 al 27 de abril de 2019	Contratación Directa	Infructuosa	Q0,00
2019	SICOP	2019CD-000036-0007700001	Contratación de los servicios profesionales de una persona física o jurídica que brinde los servicios de un abogado experto en derecho tributario	Contratación Directa	Finalizada	\$9 750,00
2019	SICOP	2019CD-000037-0007700001	Compra de 1 boleto aéreo para el funcionario Duayner Salas Chaverri, con destino a Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 24 al 27 de abril de 2019	Contratación Directa	Finalizada	\$377,00
2019	SICOP	2019CD-000038-0007700001	Contratación de una empresa especializada de capacitación en Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO)	Contratación Directa	Finalizada	Q600 000,00
2019	SICOP	2019CD-000039-0007700001	Asistencia al curso "La Reforma Procesal Laboral"	Contratación Directa	Finalizada	Q350 000,00
2019	SICOP	2019CD-000040-0007700001	Compra de boleto para el funcionario José Carlos Quirce Rodríguez de Washington D.C., Estados Unidos con destino a París, Francia del 11 al 18 de mayo de 2019,	Contratación Directa	Finalizada	\$2 518,00
2019	SICOP	2019CD-000041-0007700001	Compra de un boleto aéreo para Pamela Sittenfeld Hernández, Directora de Despacho, con destino a Cartagena, Colombia, del 14 al 18 de mayo de 2019	Contratación Directa	Finalizada	\$365,00
2019	SICOP	2019CD-000042-0007700001	Compra de tres boletos aéreos el 17 de mayo de 2019, con destino a Nicaragua.	Contratación Directa	Finalizada	\$2 415,00
2019	SICOP	2019CD-000043-0007700001	Compra de boleto aéreo para la señora Dyalá Jiménez con destino a París, Francia y Berlín, Alemania, del 20 al 30 de mayo de 2019.	Contratación Directa	Finalizada	\$1 692,00
2019	SICOP	2019CD-000044-0007700001	Compra de 01 boleto aéreo para Gabriela Castro Mora, con destino a Berlín, Alemania del 25 al 30 de mayo del 2019.	Contratación Directa	Finalizada	\$1 881,00
2019	SICOP	2019CD-000045-0007700001	Compra de un boleto aéreo para el funcionario Juan Carlos Gómez Sánchez el 17 de mayo de 2019, con destino a Nicaragua.	Contratación Directa	Finalizada	\$847,00
2019	SICOP	2019CD-000046-0007700001	Compra de 5 llantas para el vehículo propiedad de COMEX con placa BKJ-374.	Contratación Directa	Finalizada	\$585,50
2019	SICOP	2019CD-000047-0007700001	Compra de 1 boleto aéreo para el funcionario Duayner Salas Chaverri, con destino a Ciudad de Guatemala; Guatemala del 27 al 28 de mayo de 2019.	Contratación Directa	Finalizada	\$398,00
2019	SICOP	2019CD-000048-0007700001	Compra de 2 boletos Marcela Chavarría y Laura Rodríguez, con destino a Ciudad de Guatemala, Guatemala del 27 al 28 de mayo de 2019	Contratación Directa	Finalizada	\$676,00
2019	SICOP	2019CD-000049-0007700001	Asesoría jurídica de firma legal especialista en arbitraje internacional de inversión para arbitraje interpuesto por Alejandro Diego Díaz Gaspar c. República Costa Rica-Caso CIADI No ARB/19/13	Contratación Directa	Finalizada	\$800 000,00

2019	SICOP	2019CD-000050-0007700001	Compra de cuatro boletos aéreos con destino a París, Francia, del 17 al 22 de junio del 2019.	Contratación Directa	Infructuosa	€0,00
2019	SICOP	2019CD-000051-0007700001	Compra de cuatro boletos aéreos con destino a París, Francia, del 17 al 22 de junio del 2019.	Contratación Directa	Finalizada	\$4 856,00
2019	SICOP	2019CD-000052-0007700001	Asistencia al XXXI Congreso Archivístico Nacional "La información: el ADN de la transformación digital"	Contratación Directa	Infructuosa	€0,00
2019	SICOP	2019CD-000053-0007700001	Servicio de arrendamiento de oficinas para el Ministerio de Comercio Exterior de la contratación 2012CD-000084-79200	Contratación Directa	Finalizada	€399 743 659,44
2019	SICOP	2019CD-000053-0007700001	Servicio de arrendamiento de oficinas para el Ministerio de Comercio Exterior de la contratación 2012CD-000084-79200	Contratación Directa	Finalizada	\$101 871,24
2019	SICOP	2019CD-000054-0007700001	Contratación de los servicios de una empresa para la adquisición de medicamentos varios para el abastecimiento del botiquín médico institucional.	Contratación Directa	Finalizada	€311 150,00
2019	SICOP	2019CD-000055-0007700001	Compra de 1 boleto aéreo para el Viceministro de Comercio Exterior, Duayner Salas Chaverri, con destino Israel, del 20 al 28 de junio de 2019	Contratación Directa	Finalizada	\$1 645,00
2019	SICOP	2019CD-000056-0007700001	Compra de boleto aéreo para la Dyalá Jiménez Figueres, Ministra de Comercio Exterior, con destino a Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 27 al 28 de junio de 2019	Contratación Directa	Finalizada	\$339,00
2019	SICOP	2019CD-000057-0007700001	Compra de un boleto aéreo para la señora Anabelle León Feoli con destino a Washington D.C., Estados Unidos, del 18 al 26 de julio de 2019	Contratación Directa	Finalizada	\$535,00
2019	SICOP	2019CD-000058-0007700001	Arrendamiento de una máquina para hacer café para el Ministerio de Comercio Exterior de la contratación 2015CD-000073-79200	Contratación Directa	Finalizada	€360 000,00
2019	SICOP	2019CD-000059-0007700001	Asistencia al XXXI Congreso archivístico Nacional	Contratación Directa	Finalizada	€160 000,00
2019	SICOP	2019CD-000060-0007700001	Compra de 1 boleto aéreo para el Viceministro de Comercio Exterior; Duayner Salas Chaverri con destino a Lima, Perú del 04 al 06 de julio de 2019	Contratación Directa	Finalizada	\$541,00
2019	SICOP	2019CD-000061-0007700001	Contratación para la compra de papel higiénico y toallas de papel para uso en los servicios sanitarios de las oficinas del Ministerio de Comercio Exterior	Contratación Directa	Finalizada	€1 763 088,00
2019	SICOP	2019CD-000062-0007700001	Compra de un boleto aéreo para la señora Dyalá Jiménez, con destino a Guadalajara y Ciudad de México, México, del 21 al 26 de julio.	Contratación Directa	Finalizada	\$867,00
2019	SICOP	2019CD-000063-0007700001	Contratación para la adquisición de cartuchos de tinta y tóneres para los equipos de impresión del Ministerio de Comercio Exterior.	Contratación Directa	Finalizada	\$2 667,87
2019	SICOP	2019CD-000064-0007700001	Compra de un boleto aéreo para la señora Dyalá Jiménez, Ministra de Comercio Exterior, con destino a Managua, Nicaragua, el 18 de julio de 2019	Contratación Directa	Finalizada	\$598,00

2019	SICOP	"2019CD-000065-0007700001	Servicio de tapicería para varios sillones propiedad del Ministerio de Comercio Exterior.	Servicio de tapicería para varios sillones propiedad del Ministerio de Comercio Exterior.	Contratación Directa	€442 000,00
2019	SICOP	2019CD-000066-0007700001	Adquisición de equipos de hardware para diferentes Departamentos del Ministerio de Comercio Exterior	Contratación Directa	Finalizada	\$10 987,60
2019	SICOP	2019CD-000066-0007700001	Adquisición de equipos de hardware para diferentes Departamentos del Ministerio de Comercio Exterior	Contratación Directa	Finalizada	€875 000,00
2019	SICOP	2019CD-000067-0007700001	Servicio para el mantenimiento preventivo de los vehículos propiedad de la Institución con las placas: PE11-142 y BKJ-374.	Contratación Directa	Infructuosa	€0,00
2019	SICOP	2019CD-000068-0007700001	Compra de 2 boletos aéreos para Pamela Sittenfeld y Mónica Ramírez, con destino a San Pedro Sula, Honduras del 22 al 25 de setiembre de 2019	Contratación Directa	Finalizada	\$776,00
2019	SICOP	2019CD-000069-0007700001	Servicio de arrendamiento de una máquina para hacer café	Contratación Directa	Infructuosa	\$0,00
2019	SICOP	2019CD-000070-0007700001	Servicio para el mantenimiento preventivo de los vehículos propiedad de la Institución con las placas: PE11-142 y BKJ-374.	Contratación Directa	Finalizada	€1 024 588,63
2019	SICOP	2019CD-000071-0007700001	Compra de boletos aéreos para María Luisa Ramírez y Roberto Acuña de la Dirección General de Aduanas, con destino a Managua, Nicaragua del 02 al 03 de setiembre.	Contratación Directa	Finalizada	\$1 070,00
2019	SICOP	2017LN-000004-0009100001	LICITACIÓN DE CONVENIO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE PAPEL, CARTÓN Y LITOGRAFÍA PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE UTILIZAN SICOP	Contratación Directa	Finalizada	€908 619,56
2019	SICOP	2017LN-000005-0009100001	Licitación pública: Convenio Marco para el suministro de útiles de oficina, para las Instituciones Públicas que utilizan el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).	Contratación Directa	Finalizada	€371 048,88
2019	SICOP	2016LN-000001-0009100001	Convenio Marco para la adquisición de mobiliario de oficina y escolar	Contratación Directa	Finalizada	€763 775,98
2019	SICOP	2019CD-000072-0007700001	Servicio de arrendamiento de una máquina para hacer café	Contratación Directa	Infructuosa	\$0,00
2019	SICOP	2019CD-000073-0007700001	Mantenimiento de ampliación de garantías de los equipos APC en la sala de servidores.	Contratación Directa	Finalizada	€2 300 000,00
2019	SICOP	2019CD-000074-0007700001	Compra de un boleto aéreo para el funcionario Duayner Salas Chaverri, con destino a Ginebra, Suiza del 15 al 21 de setiembre de 2019.	Contratación Directa	Finalizada	\$1 364,00
2019	SICOP	2019CD-000075-0007700001	Compra de un boleto aéreo para la funcionaria Gloria Abraham Peralta, con destino a Ginebra, Suiza saliendo el 15 de setiembre de 2019	Contratación Directa	Finalizada	\$1 179,00

2019	SICOP	2019CD-000076-0007700001	Compra de un boleto aéreo para el funcionario Duayner Salas Chaverri, con destino a Nueva York, Estados Unidos del 23 al 27 de setiembre de 2019.	Contratación Directa	Finalizada	\$735,89
2019	SICOP	2019CD-000077-0007700001	Solicitud para realizar una auditoría de seguridad	Contratación Directa	Finalizada	€5 000 000,00
2019	SICOP	2019CD-000078-0007700001	Compra de 1 boleto aéreo para la señora Dyalá Jiménez Figueres, con destino a Ciudad de Panamá, Panamá del 29 al 30 de setiembre de 2019.	Contratación Directa	Finalizada	\$536,96
2019	SICOP	2019CD-000079-0007700001	Compra de 1 boleto aéreo para el señor Duayner Salas Chaverri, con destino a Ciudad de Panamá, Panamá del 29 al 30 de setiembre de 2019	Contratación Directa	Desierta	\$0,00
2019	SICOP	2019CD-000080-0007700001	Renovación de las suscripciones a los periódicos de circulación nacional para el 2020.	Contratación Directa	Finalizada	€180 000,00
2019	SICOP	2019CD-000081-0007700001	Compra de 1 boleto aéreo para Erick Rodríguez Steller con destino a Paris, Francia del 7 al 12 de octubre del presente año	Contratación Directa	Infructuosa	\$0,00
2019	SICOP	2019CD-000082-0007700001	Compra de 1 boleto aéreo para Erick Rodríguez Steller con destino a Paris, Francia del 7 al 12 de octubre del presente año	Contratación Directa	Finalizada	\$986,00
2019	SICOP	2019CD-000083-0007700001	Contratación de los servicios profesionales de un abogado(a) experto en Derecho Administrativo.	Contratación Directa	Finalizada	€3 520 000,00
2019	SICOP	2019CD-000084-0007700001	Solicitud de arrendamiento de una máquina para hacer café.	Contratación Directa	Finalizada	€7 440 000,00
2019	SICOP	2019CD-000085-0007700001	Mantenimiento preventivo y correctivo impresoras marca Kyocera propiedad del Ministerio de Comercio Exterior	Contratación Directa	Finalizada	€3 324 825,00
2019	SICOP	2019CD-000086-0007700001	Desarrollo y migración de sistemas de información del Ministerio de Comercio Exterior (ACCD, SADCOR, SAT, SISPAD)	Contratación Directa	Infructuosa	€0,00
2019	SICOP	2019CD-000087-0007700001	Adquisición y renovación de licencias de software para el Ministerio de Comercio Exterior.	Contratación Directa	Anulada	€0,00
2019	SICOP	2019CD-000088-0007700001	Compra de un boleto aéreo para el funcionario Duayner Salas Chaverri, con destino a Bogotá, Colombia del 23 al 26 de octubre de 2019.	Contratación Directa	Finalizada	\$411,56
2019	SICOP	2019CD-000089-0007700001	Compra de dos boletos aéreos para las funcionarias Arianna Arce Camacho y Estefanía Unfried Hernández, con destino a París, Francia, del 2 al 9 de noviembre.	Contratación Directa	Finalizada	\$1 960,72
2019	SICOP	2019CD-000090-0007700001	Adquisición y actualización de licencias de software para el Ministerio de Comercio Exterior	Contratación Directa	Finalizada	\$3 948,16
2019	SICOP	2019CD-000091-0007700001	Compra de 40 lectores ópticos de códigos de barra (scanner inalámbrico) para los puestos fronterizos Peñas Blancas y Paso Canoas.	Contratación Directa	Finalizada	\$8 886,80
2019	SICOP	2019CD-000092-0007700001	Compra e instalación de equipo de videoconferencia y pantallas para las Aduanas ubicadas en Peñas Blancas y en Paso Canoas	Contratación Directa	Finalizada	\$21 594,00

2019	SICOP	2019CD-000093-0007700001	Compra de equipo de resguardo y seguridad ocupacional	Contratación Directa	Finalizada	€2 316 538,00
2019	SICOP	2019CD-000094-0007700001	Compra e instalación de balanzas y extintores para las Aduanas ubicadas en Peñas Blancas y en Paso Canoas	Contratación Directa	Finalizada	€379 000,00
2019	SICOP	2019CD-000094-0007700001	Compra e instalación de balanzas y extintores para las Aduanas ubicadas en Peñas Blancas y en Paso Canoas	Contratación Directa	Finalizada	\$4 900,00
2019	SICOP	2019CD-000095-0007700001	Compra de dos boletos aéreos para Adriana Castro Gutiérrez y Sylvia Van Der Laat Villalobos, con destino a París, Francia del 26 al 30 de octubre de 2019.	Contratación Directa	Infructuosa	\$0,00
2019	SICOP	2019CD-000096-0007700001	Compra de dos boletos aéreos para Adriana Castro Gutiérrez y Sylvia Van Der Laat Villalobos, con destino a París, Francia del 26 al 30 de octubre de 2019.	Contratación Directa	Finalizada	\$2 298,00
2019	SICOP	2019CD-000097-0007700001	Compra de 1 boleto aéreo con destino a Washington D.C., Estados Unidos, del 10 al 16 de noviembre, 2019.	Contratación Directa	Infructuosa	\$0,00
2019	SICOP	2019CD-000098-0007700001	Compra de 1 boleto aéreo con destino a Washington D.C., Estados Unidos, del 10 al 16 de noviembre, 2019.	Contratación Directa	Finalizada	\$598,00
2019	SICOP	2019CD-000099-0007700001	Compra de un boleto aéreo para Francisco Monge con destino el Cairo, Egipto del 17 al 22 de noviembre de 2019	Contratación Directa	Infructuosa	\$0,00
2019	SICOP	2019CD-000100-0007700001	Compra de dos boletos aéreos con destino a Ginebra, Suiza del 05 al 09 de noviembre de 2019	Contratación Directa	Finalizada	\$1 537,12
2019	SICOP	2019CD-000101-0007700001	Compra de un boleto aéreo para Francisco Monge con destino el Cairo, Egipto del 17 al 22 de noviembre de 2019	Contratación Directa	Finalizada	\$2 239,00
2019	SICOP	2019CD-000102-0007700001	Compra de 1 boleto aéreo para la señora Dyalá Jiménez Figueres, con destino a París, Francia, del 29 de noviembre al 4 de diciembre, 2019.	Contratación Directa	Finalizada	\$1 375,00
2019	SICOP	2019CD-000103-0007700001	Compra de seis boletos aéreos con destino Washington D.C., Estados Unidos del 10 al 15 de noviembre de 2019.	Contratación Directa	Finalizada	\$1 707,00
2019	SICOP	2019CD-000104-0007700001	Compra de tres boletos aéreos con destino Washington D.C., Estados Unidos del 11 al 15 de noviembre de 2019	Contratación Directa	Finalizada	\$1 738,00
2019	SICOP	2019CD-000105-0007700001	Desarrollo y migración de sistemas de información del Ministerio de Comercio Exterior (ACCD, SADCOR, SAT, SISPAD)	Contratación Directa	Finalizada	€11 000 000,00
2019	SICOP	2019CD-000106-0007700001	Adquisición de licencias de software para el Ministerio de Comercio Exterior	Contratación Directa	Finalizada	\$1 981,00
2019	SICOP	2019CD-000107-0007700001	Mantenimiento al sistema SharePoint Oppex y al Directorio Activo del Ministerio de Comercio Exterior	Contratación Directa	Finalizada	€4 910 000,00
2019	SICOP	2019CD-000108-0007700001	Adquisición de monitores para los diferentes departamentos del Ministerio de Comercio Exterior.	Contratación Directa	Finalizada	\$7 899,93

2019	SICOP	2019CD-000109-00077000001	Adquisición de teléfonos IP para el Ministerio de Comercio Exterior	Contratación Directa	Finalizada	\$1 321,32
2019	SICOP	2019CD-000110-00077000001	Compra de un boleto aéreo para la funcionaria Marianne Bennett Mora con destino París, Francia del 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2019	Contratación Directa	Finalizada	\$1 403,00
2019	SICOP	2019CD-000111-00077000001	Compra de un boleto aéreo para el funcionario Julián Aguilar Terán con destino a París, Francia del 08 al 14 de diciembre de 2019.	Contratación Directa	Finalizada	\$1 492,00
2019	SICOP	2019CD-000112-00077000001	Compra de dos boletos aéreos para los funcionarios Carolina Álvarez Rodríguez y Federico Arias López con destino a París, Francia del 14 al 18 de diciembre de 2019	Contratación Directa	Finalizada	\$3 014,00
2020	SICOP	2019CD-000113-00077000001	Compra de dos boletos aéreos para los funcionarios Duayner Salas Chaverri y Julián Aguilar Terán con destino a Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos del 10 al 16 de enero de 2020.	Contratación Directa	Finalizada	\$6 190,00
2019	SICOP	2019LA-000001-00077000001	Arrendamiento de computadoras portátiles y de escritorio	Licitación Abreviada	Finalizada	\$167 300,92
2020	SICOP	2020CD-000001-00077000001	Asistencia al curso práctico sobre el Aco so Laboral	Contratación Directa	Finalizada	€357 000,00
2020	SICOP	2020CD-000002-00077000001	Mantenimiento preventivo y correctivo de escáneres marca Fujitsu	Contratación Directa	Formalización contractual	€2 627 250,00
2020	SICOP	2020CD-000003-00077000001	Contratación de un registro de precalificados de agencias de viajes para compra de boletos aéreos y terrestres (externos).	Contratación Directa	Invitación	€0,00
2020	SICOP	2020CD-000004-00077000001	Servicio continuo para la adquisición de papel higiénico y toallas de papel para uso en los servicios sanitarios de COMEX	Contratación Directa	Invitación	€0,00

Monto adjudicado en dólares	\$1 196 855,59
Monto adjudicado en colones	€451 530 515,78
Monto total adjudicado en colones (tipo de cambio de € 576,49)	\$1 141 505 794,85

Fuente: Departamento de Proveduría Institucional, COMEX.

4.4. Procesos o demandas judiciales

Durante el año 2019 y hasta el 08 de enero de 2020, de acuerdo con la información que nos suministra la Procuraduría General de la República, no se ha interpuesto ningún proceso o demanda judicial en contra del Ministerio de Comercio Exterior.

Si es de interés mencionar que en el mes de junio de 2019, mediante oficios ADPb-4145-2019, de fecha 31 de mayo de 2019 y ADPb 4643-2019, de fecha 19 de Junio de 2019, la Procuraduría nos informa que en el primer caso, mediante sentencia judicial N° 2019-6155 de las 17.01 horas del 24 de mayo de 2019 y en el segundo mediante resolución de las 22.29 horas del 20 de marzo de 2017, se dieron por terminados los procesos N° 03-1865-170 CA, interpuesto en contra de la empresa Artesanías Internacionales, S.A. y N° 02-10024-170 CA, interpuesto en contra de la empresa Inversiones Charoy, S.R.L.. Asimismo, por oficio ADPb-8933-2019, de fecha 26 de noviembre de 2019, nos comunica que mediante resolución N° 2019-10253, de las 11.11 horas del 04 de setiembre de 2019, se dio por terminado el proceso N° 03-4454-170-CA, interpuesto en contra de la empresa Costa Muebles, S.A. Lo anterior en vista de que luego de más de quince años en todos los casos no fue posible recuperar las sumas adeudadas por dichas sociedades.

4.5. Viajes realizados por jercarcas institucionales y directores de departamento

Cuadro número 8 Gastos de viajes

Ministerio de Comercio Exterior							
Gastos de viajes							
Funcionario	Fechas del viaje		Destino de viaje	Denominación y tipo de evento	Montos		
	Inicio	Final		Objetivo	Transporte	Viáticos	Otros gastos
Dyalá Jiménez Figueres	17/5/2019	17/5/2019	Nicaragua	Participar en la reunión bilateral para atender la situación que se presenta ante las medidas impuestas por las autoridades aduaneras de Nicaragua referentes al cobro de \$50 a los transportistas costarricenses por la declaración de importación temporal de vehículos.	€481 132,40	€36 984,44	€5 976,44
Francisco Monge Ariño	16/5/2019	20/5/2019	China	Participar en la Cumbre Internacional de la Digitalización y en el Primer Simposio Internacional en Gobernanza de Datos y Tecnologías Emergentes, con el objetivo de contribuir con los esfuerzos de la promoción de los objetivos de la agenda de comercio e inversión tanto de la iniciativa como costarricenses, reforzar el interés de continuar profundizando y mejorando la participación del país como Presidente representante de una iniciativa de la OCDE.	€0,00	€26 034,94	€61 549,08

Dyalá Jiménez Figueres	20/5/2019	30/5/2019	Francia / Alemania	Francia: Participar en la reunión del Consejo Ministerial de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Foro Económico Internacional sobre América Latina y el Caribe y en reuniones con las autoridades de la organización para informar sobre los avances y las acciones en curso para atender recomendaciones de los comités pendientes de aprobación en el marco del proceso de adhesión de Costa Rica a la organización. Alemania: Estrechar alianzas con círculos empresariales, con miras a promover y maximizar los flujos comerciales y de inversión extranjera directa, participando de la agenda programada para la visita de Estado como parte de la delegación oficial designada al efecto.	€1 002 780,72	€1 478 971,18	€0,00
Gabriela Castro Mora	25/5/2019	30/5/2019	Alemania	Estrechar alianzas con círculos empresariales, con miras a promover y maximizar los flujos comerciales y de inversión extranjera directa, participando de la agenda programada para la visita de Estado como parte de la delegación oficial designada al efecto, en Berlín, Alemania del 27 al 29 de mayo, asimismo, previo a estas actividades participará en una reunión de coordinación el 26 de mayo para llevar a cabo discusiones de coordinación requeridas para la preparación o seguimiento de las reuniones que se realizarán el 27 de mayo.	€1 114 793,46	€323 880,68	€0,00
Duayner Salas Chaverri	27/5/2019	28/5/2019	Guatemala	Participar en la reunión extraordinaria del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO).	€235 329,44	€99 790,78	€0,00
Marcela Chavarría Pozuelo	27/5/2019	28/5/2019	Guatemala	Participar en la reunión extraordinaria del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO).	€200 673,98	€99 790,78	€16 475,45

Duayner Salas Chaverri	20/6/2019	28/6/2019	Israel	Asistir del 24 al 27 de junio al evento denominado "AGRISRAEL 4.0" en Israel. En el cual va a tener reuniones oficiales con entes de gobierno israelí y visitas a empresas relacionadas al sector agrícola con potencial de importación y exportación.	€968 115,40	€1 340 690,53	€0,00
Dyalá Jiménez Figueres	27/6/2019	28/6/2019	Guatemala	Participar en la reunión del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO) a realizarse el 28 de junio en Antigua-Guatemala.	€199 508,28	€144 897,98	€0,00
Duayner Salas Chaverri	4/6/2019	6/6/2019	Perú	Asistir del 04 al 06 de julio a la XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico.	€567 659,91	€252 132,48	€0,00
Dyalá Jiménez Figueres	18/7/2019	18/7/2019	Nicaragua	Participar en la ceremonia de firma del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Reino Unido.	€345 578,22	€35 785,82	35785,82
Dyalá Jiménez Figueres	21/7/2019	26/7/2019	México	Estrechar alianzas con círculos empresariales, con miras a promover y maximizar los flujos comerciales y de inversión extranjera directa, participando de la agenda programada como parte de la delegación oficial designada al efecto.	€345 578,22	€1 010 170,41	€0,00
Duayner Salas Chaverri	6/8/2019	9/9/2019	Santiago, Chile	Participar en el taller de trabajo "La Alianza del Pacífico y el MERCOSUR frente a la reforma del sistema multilateral de comercio; buscando espacios para la coordinación regional".	€0,00	€0,00	€0,00
Duayner Salas Chaverri	15/9/2019	21/9/2019	Ginebra, Suiza	Participar del 15 al 21 de setiembre de 2019 en la presentación del V Examen de Políticas Comerciales de Costa Rica que se realizará ante el Órgano de Examen de Políticas Comerciales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) por llevarse a cabo en Ginebra, Suiza.	€788 337,44	€1 073 163,52	€0,00
Gloria Abraham Peralta	15/9/2019	16/9/2019	Ginebra, Suiza	Considerando que la semana del 16 al 20 de setiembre Costa Rica debe presentar los resultados del Examen de Políticas Comerciales ante el Órgano de Examen de Políticas Comerciales de la organización, reviste de particular importancia que la señora Abraham Peralta, en su calidad de Representante Permanente ante la	€680 613,12	€0,00	€312 059,96

				Organización y Jefe de Misión de Costa Rica, participe en esta presentación que se llevará a cabo en Ginebra, Suiza.			
Duayner Salas Chaverri	23/9/2019	27/9/2019	Nueva York, Estados Unidos	Participar del 23 al 27 de setiembre de 2019 como parte de la delegación oficial que acompañará al Presidente de la República en las reuniones organizadas con el fin de fortalecer la agenda de comercio e inversión, estrechando alianzas con organizaciones internacionales y con círculos empresariales, con miras a promover y maximizar los flujos comerciales y de inversión extranjera directa en Nueva York, Estados Unidos.	€426 566,00	€887 159,39	€221 982,42
Duayner Salas Chaverri	29/9/2019	30/9/2019	Panamá	Participar en la delegación oficial de Costa Rica en la reunión bilateral entre las autoridades de comercio exterior y agricultura.	€358 143,49	€0,00	€171 987,69
Duayner Salas Chaverri	16/10/2019	18/10/2019	Guatemala	Participar en la primera reunión del Comité de Dirección del Proyecto Integración Económica Regional Centroamericana (INTEC) en las instalaciones de la SIECA en Ciudad de Guatemala.	€0,00	€0,00	€45 770,19
Gabriela Castro Mora	20/10/2019	26/10/2019	París, Francia	Contribuir a los esfuerzos de promoción de los objetivos de la agenda de comercio e inversión costarricense orientados a reforzar las políticas públicas nacionales, a través de la participación en y de la eventual incorporación como país miembro de la OCDE, fortaleciendo la alianza con los países miembros y la Secretaría de la organización, y el conocimiento que en su seno se tiene de experiencias exitosas con las que Costa Rica puede contribuir a su trabajo.	€0,00	€1 102 614,25	€99 483,16
Duayner Salas Chaverri	23/10/2019	26/10/2019	Colombia	Participar del 24 al 25 de octubre en la novena reunión del Consejo Directivo del Programa Regional OCDE y en la 3ra Cumbre Ministerial sobre Productividad de la OCDE para América Latina y el	€239 799,55	€272 746,69	€18 809,71

				Caribe por realizarse en Bogotá, Colombia.			
Dyalá Jiménez Figueres	24/10/2019	25/10/2019	El Salvador	Participar en la reunión del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) y en la reunión intersectorial con el Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (COSEFIN) y el Consejo Sectorial de Ministros de Transportes de Centroamérica (COMITRAN).	€0,00	14828,27	€0,00
Dyalá Jiménez Figueres	2/11/2019	8/11/2019	Shanghai, China	Participar en la segunda Exposición Internacional de Importación de China y en la reunión informal de ministros de la Organización Mundial del Comercio (OMC).	€0,00	€381 721,11	€74 818,70
Marcela Chavarría Pozuelo	2/11/2019	8/11/2019	Shanghai, China	Participar en la segunda Exposición Internacional de Importación de China y en la reunión informal de ministros de la Organización Mundial del Comercio (OMC).	€0,00	€332 337,61	€99 791,43
Duayner Salas Chaverri	6/11/2019	9/11/2019	Washington USA	Participar en el Diálogo Regional de Política de la Red de Comercio e Integración organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo a través del INT y en una sesión de trabajo con el especialista en Comercio e Inversión del Sector Comercio e Integración del Banco Interamericano de Desarrollo.	€0,00	€0,00	€35 276,40
Marcela Chavarría Pozuelo	10/11/2019	15/11/2019	Washington USA	Participar en las reuniones de la institucionalidad del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR).	€301 086,72	€1 020 990,23	€80 615,23
Francisco Monge Ariño	10/11/2019	15/11/2019	Washington USA	Participar en las reuniones de la institucionalidad del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR).	€400 468,86	€865 245,96	€79 519,39
Dyalá Jiménez Figueres	13/11/2019	16/11/2019	República Dominicana	Participar en la XVI Conferencia Regional del Fondo Monetario Internacional (FMI) para Centroamérica, Panamá y República Dominicana e intervenir como panelista en la sesión denominada "La	€0,00	€125 613,08	€0,00

				eficiencia de los incentivos fiscales desde una perspectiva de múltiples países”.			
Francisco Monge Ariño	17/11/2019	24/11/2019	El Cairo, Egipto	Participar en la Décima Tercera Reunión Plenaria de la Iniciativa de Diálogo sobre Cadenas Globales de Valor, Transformación Productiva y Desarrollo, en la reunión del Grupo de Aprendizaje entre Pares de la revisión de la política de transformación de la producción de Egipto, país miembro de esta iniciativa, así como en la sesión Bureau (Consejo Directivo) de la iniciativa.	€1 316 397,66	€648 468,47	€104 024,42
Dyalá Jiménez Figueres	29/11/2019	4/12/2019	París, Francia	Asistir como parte de la delegación de Costa Rica que participará en la evaluación de acceso para optar por la aprobación formal del Comité de Competencia de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Adicionalmente, participará en reuniones con la Secretaría y el equipo legal de la OCDE, y sostendrá conversaciones con los delegados de los países miembros para impulsar el proceso de adhesión, reiterar el compromiso del país con el ingreso a la organización y los próximos pasos a seguir en el proceso.	€808 417,50	€1 035 461,18	€0,00
Marcela Chavarría Pozuelo	4/12/2019	6/12/2019	El Salvador	Participar en la III ronda de negociación del segundo semestre de 2019 del Proceso de Unión Aduanera Centroamericana, según el plan de acción aprobado por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) para este período.	€0,00	€248 070,06	€38 043,07
Duayner Salas Chaverri	5/12/2019	6/12/2019	El Salvador	Participar en la III ronda de negociación del segundo semestre de 2019 del Proceso de Unión Aduanera Centroamericana, según el plan de acción aprobado por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) para este período.	€0,00	€0,00	€11 796,44

Duayner Salas Chaverri	8/12/2019	9/12/2019	Panamá	Participar en la XIII Cumbre Empresarial China - LAC 2019 en Ciudad de Panamá.	€0,00	€0,00	€12 709,01
Duayner Salas Chaverri	21/1/2020	25/1/2020	Davos, Suiza	Participar activamente en las reuniones de ministros encargados de la Organización Mundial del Comercio (OMC) dirigidas a preparar la 12ª Conferencia Ministerial de esta organización con el objetivo de avanzar en las reformas necesarias para el correcto funcionamiento de esta organización de forma que responda mejor a los retos actuales y siga cumpliendo su papel como bastión del sistema multilateral de comercio.	€619 486,83	€620 394,38	€0,00
Dyalá Jiménez Figueres	18/2/2020	23/2/2020	Washington Estados Unidos	Promover la agenda de comercio e inversión del país en las reuniones bilaterales programadas con autoridades gubernamentales y agrupaciones empresariales, con el fin de fortalecer las relaciones en estos campos entre ambos países.	€314 886,00	€870 551,71	€17 709,90
Marcela Chavarría Pozuelo	18/2/2020	22/2/2020	Washington Estados Unidos	Promover la agenda de comercio e inversión del país en las reuniones bilaterales programadas con autoridades gubernamentales y agrupaciones empresariales, con el fin de fortalecer las relaciones en estos campos entre ambos países.	€314 171,00	€757 626,37	€51 055,94
Gabriela Castro Mora	18/2/2020	22/2/2020	Washington Estados Unidos	Promover la agenda de comercio e inversión del país en las reuniones bilaterales programadas con autoridades gubernamentales y agrupaciones empresariales, con el fin de fortalecer las relaciones en estos campos entre ambos países.	€314 171,00	€757 626,37	€42 968,66
Dyalá Jiménez Figueres	10/3/2020	21/3/2020	París, Francia	Participar en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Cohecho en las Transacciones Comerciales Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), atender reuniones con autoridades de la Secretaría de la OCDE para discutir los pasos pendientes en el proceso de acceso de CR a la OCDE y	€1 335 287,39	€716 541,72	€0,00

			<p>como parte de la delegación oficial que representará al país en las reuniones del Comité de Análisis Económico y del Desarrollo con el fin de atender los compromisos adquiridos por el país en el proceso de adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), además de representar al país en la primera discusión de adhesión en este comité; y representar al país en la reunión del Consejo de la OCDE.</p>		
--	--	--	--	--	--

Fuente: Departamento de Presupuesto, COMEX.

5. Metas trazadas para el período en análisis, con indicación clara y específica de los resultados concretos obtenidos para cada una de ellas, tanto en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial y el Plan Operativo Institucional

La Administración Alvarado Quesada reconoce que el crecimiento dinámico, inclusivo y sostenido sólo es posible si, a la integración con los mercados internacionales, se le agrega una política pública de impulso a la competitividad, la innovación y la mejora continua en la educación. Estos aspectos son factores orientadores que potenciarán los resultados de nuestro trabajo. Además, es necesario diseñar políticas públicas para la dinamización de las regiones más deprimidas (incluyendo las provincias costeras), incluyendo una política de clústers, ordenamiento territorial, soluciones al acceso de agua, y conectividad digital.

En este contexto, el Ministerio se ha planteado trabajar en cinco áreas, a saber: (i) la concreción del ingreso de Costa Rica a la OCDE, la atracción de IED, (ii) el progreso en la agenda de facilitación del comercio, (iii) el programa DESCUBRE para potenciar nuevas actividades agrícolas, (iv) una diversificación mayor en nuestras exportaciones y liderazgo en las discusiones para la modernización de la OMC, y (v) la ampliación de la acción de CINDE y la continuación de la atracción de IED.

Dichas metas se encuentran reflejadas en los diferentes instrumentos de programación institucional, para el período que comprende el presente informe, entre lo que destacan el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022, Plan Estratégico Institucional 2018-2022, la Matriz de Articulación Plan Presupuesto y el Plan Operativo Institucional 2019.

Estos instrumentos sirven de marco orientador para el accionar estratégico del Ministerio de conformidad con las competencias y atribuciones establecidas por la Ley. Asimismo, se consideran las acciones operativas que contribuyen a apoyar el cumplimiento de las metas sustantivas.

Debido a lo anterior, se indican los resultados concretos obtenidos del cumplimiento de cada una de las metas.

Evolución del comercio y la inversión en 2019

En esta sección se analizan los resultados globales alcanzados en 2019 y la evolución del comercio y la inversión con los socios comerciales de mayor relevancia para Costa Rica, organizados por regiones geográficas. En cada caso se detalla el peso de la región dentro del comercio total del país.

El análisis incluye una descripción del comportamiento mostrado por los flujos de comercio (exportaciones e importaciones) e inversión durante la última década, con énfasis en 2019, así como de las balanzas comerciales de bienes con los distintos socios. Además, se cuantifican los casos de nuevos exportadores registrados en cada mercado y los nuevos productos exportados hacia estos destinos.

Finalmente, para estudiar algunos de los posibles impactos en el consumidor, se compara la oferta de productos importados disponible en 2010 con la de 2019, para cada mercado de origen. En el 93% de los casos, se determina que hoy existe una mayor oferta de productos importados, o se ha mantenido igual. En 2019, los consumidores tuvieron acceso a 7.396 productos importados del mundo. Los mercados con mayor oferta de nuevos productos en el país son UE, India, Turquía, China, Canadá, y Vietnam, entre otros. Para los casos de países con los que se tiene un acuerdo comercial que conlleva la reducción de los aranceles de importación, es válido asumir que el consumidor también tuvo acceso a productos más competitivos en términos de precio¹.

Comercio e inversión extranjera directa: resultados en 2019

El comercio exterior y la IED continuaron impulsando el crecimiento del país en 2019. Las exportaciones de bienes y servicios se incrementaron en relación con el año anterior, destacándose los incrementos registrados en los sectores de equipo de precisión y médico y de servicios, lo cual permitió que prácticamente se alcanzara la meta planteada por la presente administración para 2019. En el caso de la IED, se presentó un incremento importante en los flujos de inversión recibidos en 2019 comparado con el valor registrado en 2018, con lo cual se logró superar la meta establecida.

Comercio de bienes

¹ De no ser este el caso, ello obedecería a condiciones de concentración de poder en los mercados de las actividades domésticas de distribución comercial de los productos importados, elemento que escapa al ámbito de competencia de COMEX, pero que deberá mejorar como resultado del proceso de ingreso de Costa Rica a la OCDE.

En 2019 se alcanzó un 97% del componente de la meta correspondiente a exportaciones de bienes (US\$ 11.800 millones). Esta cifra es muy satisfactoria debido a que, se presentaron fenómenos climáticos que afectaron la producción nacional, en particular a la producción de los principales productos agrícolas. Adicionalmente, la mayor competencia internacional impactó el comportamiento de los precios de los productos agrícolas frescos y de algunos productos procesados, que cayeron de manera considerable en 2019, en particular el precio de la piña.

A pesar de las condiciones referidas, las exportaciones de bienes alcanzaron US\$11.496 millones en 2019, monto que superó en 2,4% las exportaciones registradas en 2018. Durante 2019, 2.381 empresas exportaron 4.404 diferentes productos a 153 países del mundo.

En las exportaciones de bienes por sector, sobresalió el sector industrial, con una participación de 72,6% del monto total exportado en 2019; le siguió el sector agrícola, con una importancia relativa de 24,0%; y en tercera instancia, el sector pecuario y pesca, cuyas exportaciones representaron 3,4%. Los subsectores de equipo de precisión y médico, así como pecuario y pesca crecieron en 2019 a tasas de dos dígitos, mientras que los subsectores de químico-farmacéutico y plástico crecieron a tasas de un dígito, pero mayores que la registrada por las exportaciones totales de bienes (2,4%). Los sectores que experimentaron una disminución fueron agricultura (-3,3%), industria alimentaria (-3,1%), eléctrica y electrónica (-5,6%), metalmecánica (-7,8%), caucho (-4,1), y productos minerales no metálicos (-0,7%).

Cuadro número 9

Exportaciones de bienes por sector y subsector, 2018-2019^{1/}

Subsector	2018	2019	Participación 2019	Variación
	millones de US\$		%	
Industrial	8 030,3	8 346,5	72,6	3,9
Agrícola	2 858,1	2 764,4	24,0	-3,3
Pecuario y pesca	340,7	385,2	3,4	13,1
Subsectores industriales				
Equipo de precisión y médico	3 294,2	3 660,4	31,8	11,1
Alimentaria	1 573,8	1 524,7	13,3	-3,1
Químico-farmacéutico	695,5	731,1	6,4	5,1
Eléctrica y electrónica	598,6	565,4	4,9	-5,6
Metalmecánica	467,1	430,7	3,7	-7,8
Plástico	366,8	385,1	3,4	5,0
Caucho	279,9	268,4	2,3	-4,1
Productos minerales no metálicos	152,5	151,4	1,3	-0,7
Otros	601,9	629,4	5,5	4,6
Total	11 229,2	11 496,1	100,0	2,4

Fuente: PROCOMER.

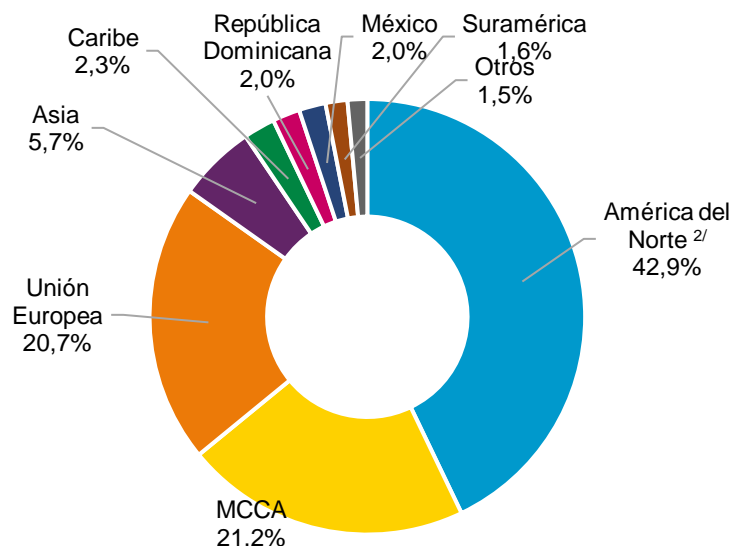
^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

En términos de destinos, las exportaciones costarricenses presentaron una importante diversificación geográfica por regiones. El mercado norteamericano registró la mayor participación como destino de los productos costarricenses (42,9% del total), y Estados Unidos continuó siendo el principal socio en esa región (con

40,9% de las exportaciones totales del país). Los mercados de Centroamérica, UE y Asia recibieron 21,2%, 20,7% y 5,7, respectivamente, mientras que los demás destinos recibieron menos del 3%, cada uno.

Gráfico número 1

Costa Rica: Destinos de exportación según región, 2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

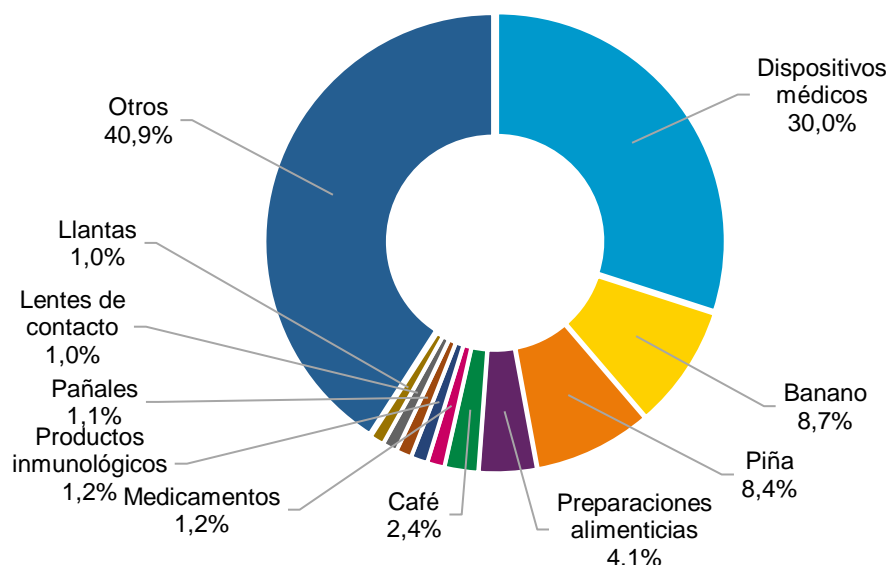
^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

^{2/} No incluye México.

En términos de productos, los dispositivos médicos, el banano y la piña, se posicionaron como los principales productos de exportación en 2019, con una participación conjunta de 47,1% en el total de las ventas al exterior. También destacaron las exportaciones de otros productos como preparaciones alimenticias, café, medicamentos, productos inmunológicos, pañales, lentes de contacto y llantas.

Gráfico número 2

Costa Rica: Principales productos de exportación, 2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

En 2019, las importaciones de bienes ascendieron a US\$16.109 millones, mostrando una caída de 2,8%, con respecto a 2018.

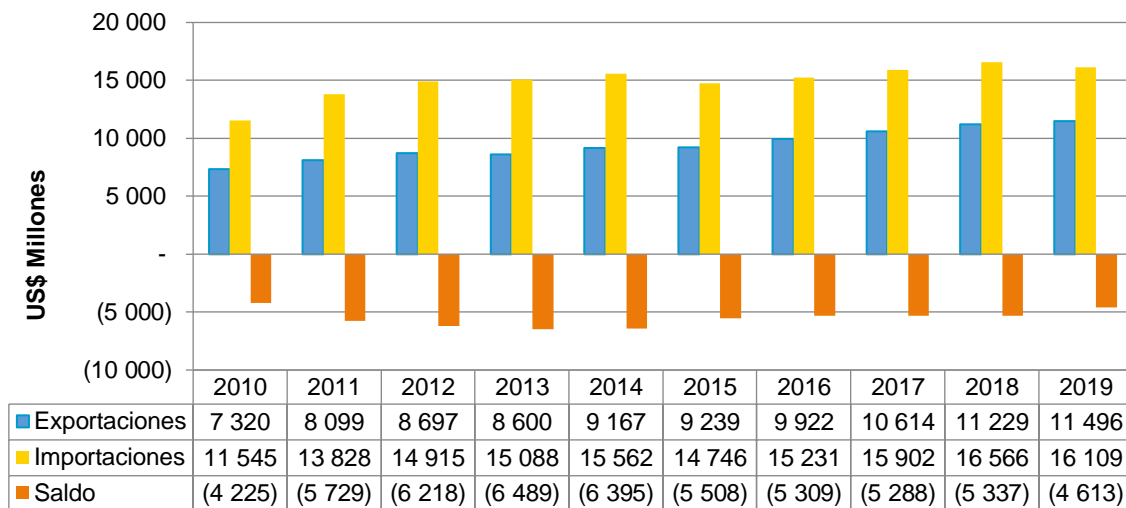
Por origen de las importaciones, Estados Unidos se ubicó como el principal proveedor, con una participación de 38,4% del total importado. En segundo lugar, se ubicó China, con un aporte de 13,2% de las compras y, en tercer lugar, la UE con 10,9%.

Los combustibles y aceites minerales, los vehículos para el transporte de personas, los dispositivos médicos, los medicamentos, los teléfonos móviles, las manufacturas de plástico, el maíz tipo “pop”, las preparaciones alimenticias, los vehículos pesados, y las computadoras portátiles encabezaron la lista de los principales productos importados en 2019, con una participación conjunta de 27,3% en el total importado.

El comercio total de bienes en 2019 alcanzó US\$27.605 millones. Este monto es 0,7% menor que en 2018. En 2019, las importaciones de bienes superaron a las exportaciones de bienes en US\$4.613 millones.

Gráfico número 3

Costa Rica: Balanza comercial de bienes, 2010-2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Comercio de servicios

En los últimos años, el comercio internacional de servicios ha adquirido un papel cada vez más relevante en la economía global. Según estadísticas de la OMC, los servicios contribuyen con alrededor del 23% del comercio mundial. Costa Rica ha superado con creces esta tendencia, lo cual ha generado una transformación sustancial de la economía nacional.

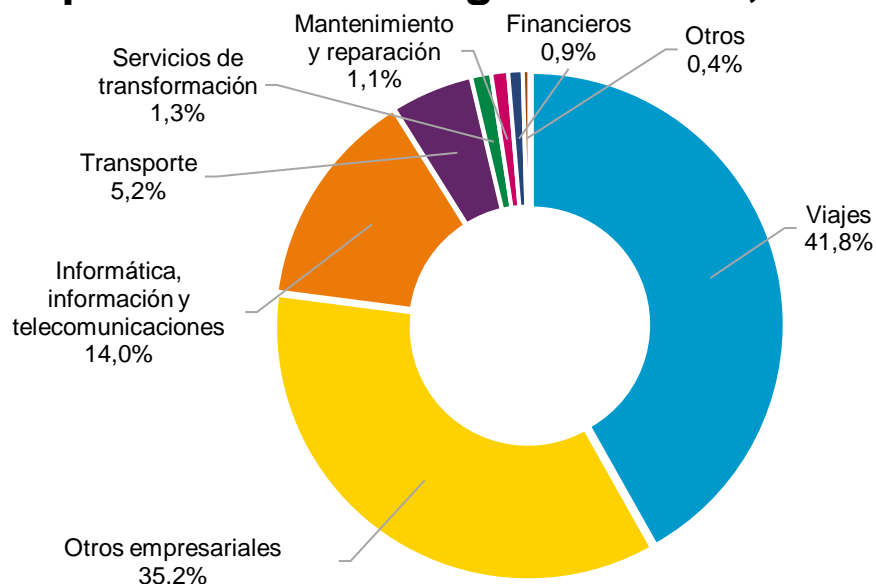
Durante la última década, las exportaciones de servicios en Costa Rica se han incrementado a una tasa de crecimiento anual promedio de 7,3%, alcanzando la cifra récord de US\$9.503 millones en 2019, con un crecimiento de 4,5% en relación con el año anterior. Esta cifra representó 96,5% del componente de la meta correspondiente a exportaciones de servicios (US\$9.850 millones).

Este proceso de transformación de la economía es liderado por las exportaciones de otros servicios empresariales (e.g. contabilidad, finanzas, recursos humanos, servicio al cliente, logística, compras, procesamiento de datos, análisis de portafolios de inversión, e investigación y desarrollo) e informática e información telecomunicaciones, los cuales, agregados, han aumentado a una tasa promedio anual de 17,6% desde el año 1999, pasando de US\$183 millones en ese año a US\$4.681 millones en 2019. Asimismo, se mostró un aumento considerable en la proporción de este flujo respecto al Producto Interno Bruto (PIB), al pasar de 1,3% a 7,6% durante el mismo período.

En 2019, la suma de exportaciones de otros servicios empresariales con las de informática, información y telecomunicaciones representó un 49,3% del total de las exportaciones de servicios del país, y tuvo un crecimiento de 5,4% respecto al año anterior. Las exportaciones de estos subsectores de servicios –en conjunto– superaron las del sector turismo (viajes), que abarcó 41,8% de las exportaciones de servicios en 2019.

Gráfico número 4

Costa Rica: Exportaciones de servicios, participación relativa según servicio, 2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

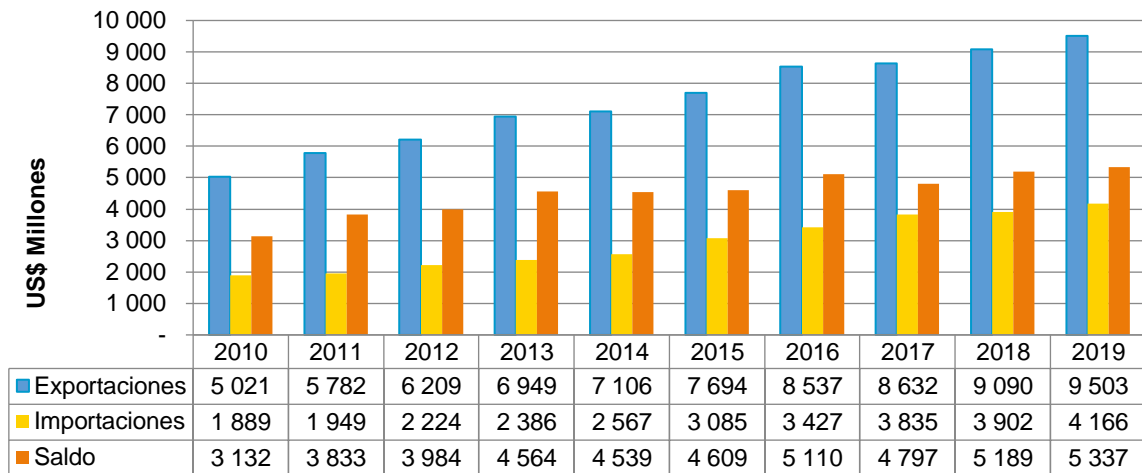
^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Las importaciones de servicios, por su parte, alcanzaron US\$4.166 millones en 2019. En comparación con 2018, esta cifra representó un aumento de 6,8%. En el período 2010-2019, las importaciones de servicios mostraron un crecimiento anual promedio de 9,2%.

Los principales tipos de servicios importados durante 2019 fueron: transporte (28,8% de las importaciones totales de servicios); viajes (25,7%); cargos por uso de la propiedad intelectual (14,2%); otros servicios empresariales (10,8%); servicios financieros (8,2%); informática, información y telecomunicaciones (6,4%); y servicios de seguros y pensiones (5,1%).

Como se puede observar en el gráfico a continuación, las exportaciones de servicios superaron a las importaciones de servicios en US\$5.337 millones, cifra superior al déficit registrado por la balanza de bienes, con lo cual se logra alcanzar un superávit en el balance comercial total de bienes y servicios de Costa Rica en 2019.

Gráfico número 5 Costa Rica: Balanza comercial de servicios, 2010-2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

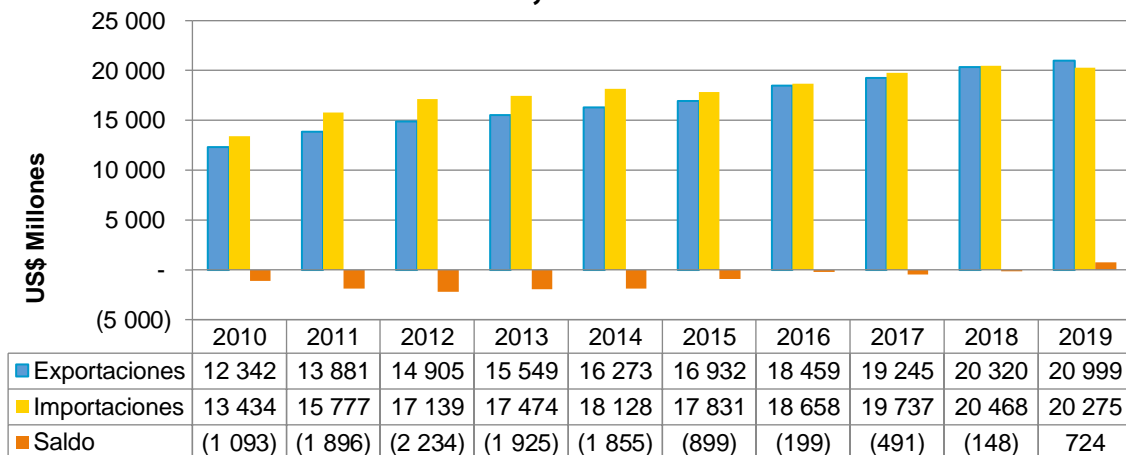
Comercio total (bienes y servicios conjuntamente)

En 2019, las exportaciones costarricenses de bienes y servicios al mundo sumaron US\$20.999 millones, monto que creció 3,3% respecto a 2018. La meta de US\$21.650 millones en exportaciones totales establecida para el año se cumplió en 97,0%.

Las importaciones ascendieron a US\$20.275 millones, lo cual significó una caída de 0,9% respecto al año anterior.

El comercio total de bienes y servicios ascendió a US\$41.274 millones en 2019. El balance comercial total varió considerablemente en la última década, al pasar de un déficit de US\$1.093 millones en 2010 a un superávit de US\$ 724 millones en 2019. El superávit comercial de servicios sumado a la atracción de IED compensó más que proporcionalmente el saldo deficitario de la balanza comercial de bienes del país en 2019.

Gráfico número 6 Costa Rica: Balanza comercial de bienes y servicios, 2010-2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

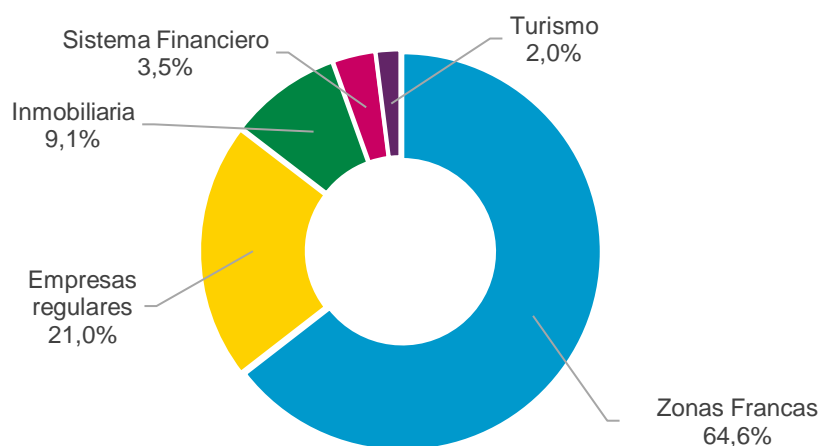
Inversión extranjera directa

En IED, Costa Rica percibió US\$2.536 millones durante 2019, con lo cual se alcanzó un 105,7% de la meta establecida para este año (US\$ 2.400 millones).

El sector de las empresas que operan en el régimen de zona franca atrajo US\$1.639 millones de IED al país. El aporte a la generación de empleo de las empresas que invirtieron en Costa Rica continuó siendo muy importante y creció un 29% comparado con el año anterior. Las empresas de inversión extranjera atraídas mediante una gestión proactiva del sector comercio exterior, especialmente de CINDE, generaron una cifra récord de 16.718 nuevos puestos de trabajo en 2019.

Desagregada por régimen, la IED se concentró en primera instancia en el régimen de zona franca, con una participación del 64,6% de la inversión total percibida en 2019. Esto representó un aumento considerable visible a lo largo de la última década, ya que se pasó de atraer US\$958 millones en 2010 a US\$ 1.639 millones en 2019. Por su parte, el régimen de empresas regulares se ubicó en el segundo lugar de importancia con una participación de 21,0%; el sector inmobiliario se ubicó de tercero con 9,1%, y le siguieron en el cuarto y quinto lugar el sector financiero con 3,5%, y turismo con 2,0% del total percibido.

Gráfico número 7 Costa Rica: Inversión extranjera directa por régimen, 2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

^{1/}Datos preliminares sujetos a revisión.

América del Norte

La región geográfica designada como América del Norte en este informe detalla el comercio con dos países: Estados Unidos y Canadá. En términos de comercio y de

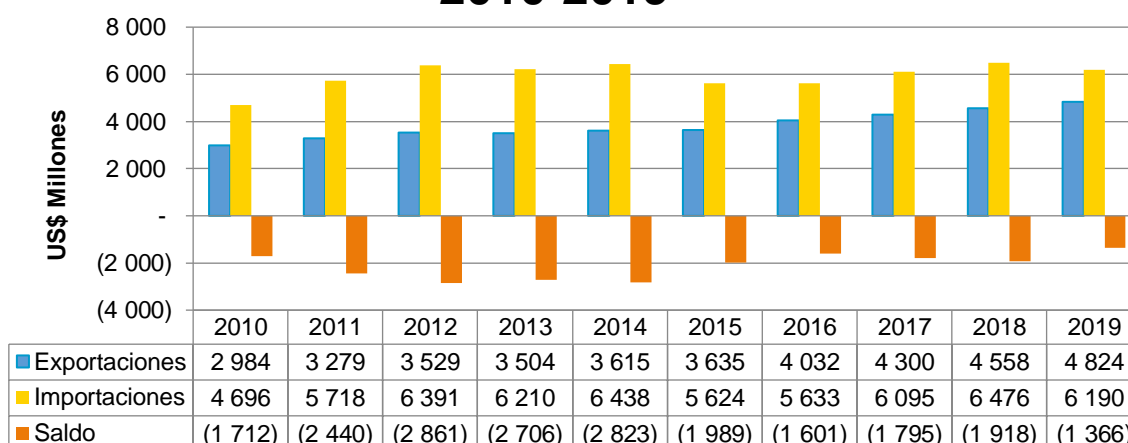
inversión, es la región más importante para Costa Rica. En 2019, representó cerca de 40,3% del comercio total del país y 76,2% de la IED total percibida.

Desde el punto de vista del flujo comercial y de inversión, Estados Unidos se mantiene como el socio más relevante dentro de esta región geográfica y del mundo.

Estados Unidos

En los últimos diez años (2010-2019), el comercio bilateral entre Estados Unidos y Costa Rica experimentó una tasa de crecimiento promedio anual de 4,1%. Mientras que en 2010 el comercio sumó US\$7.679 millones, en el último año la cifra alcanzó US\$11.014 millones. Comparado con 2018, el comercio tuvo una leve reducción de 0,2%, entre otros factores, este comportamiento responde a una reducción importante en las compras de combustibles y aceites minerales. Además, se registraron menores compras de habas de soya, papel y cartón, y vehículos; así como menores ventas de banano, piña y café. La evolución de la balanza comercial de Costa Rica con Estados Unidos, en el período descrito, se observa en el gráfico a continuación.

Gráfico número 8
Costa Rica: Balanza comercial con Estados Unidos, 2010-2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

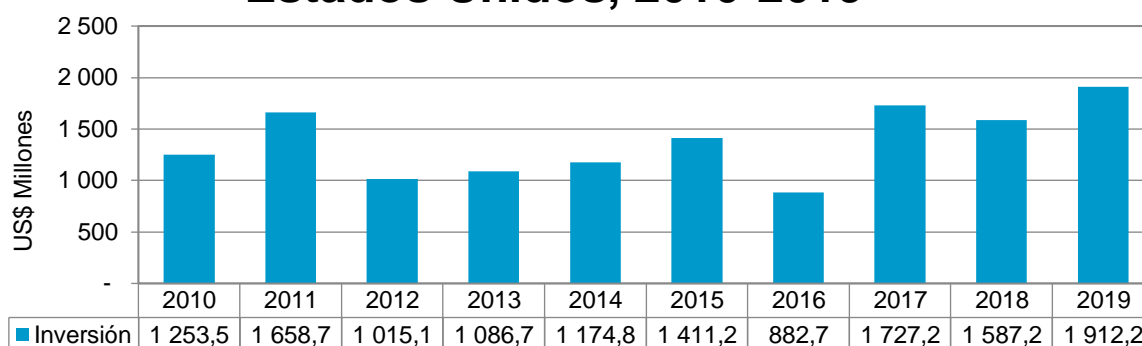
Las exportaciones costarricenses a Estados Unidos en 2019 representaron 42,0% del total exportado y mostraron un crecimiento promedio anual de 5,5%, entre 2010 y 2019. Dentro de los principales productos de exportación destacaron: dispositivos médicos, piña, banano, llantas, café, lentes de contacto, manufacturas de plástico, yuca, piña congelada, así como láminas y placas de plástico. En 2019 un total de 910 empresas exportaron 1.863 mercancías. Según los registros, 194 empresas y 413 mercancías, no incursionaron en este mercado en los dos años previos.

Respecto a las importaciones de origen estadounidense, estas alcanzaron US\$6.190 millones en 2019, un 4,4% menos que el año anterior. Los principales diez productos importados representaron 41,4% del total importado desde ese mercado, destacándose los siguientes: combustibles, dispositivos médicos, maíz tipo “pop”,

manufacturas de plástico, papel y cartón, habas de soya, siliconas en formas primarias, vehículos, computadoras portátiles, y papel para acanalar.

En cuanto a la IED, Estados Unidos continuó siendo la principal fuente para el país, al abarcar el 55,9% del total del acumulado de inversión entrante a Costa Rica entre 2010 y 2019. Durante 2019 se registraron US\$1.912,2 millones en inversiones de fuente estadounidense, el mayor monto registrado en los últimos 10 años y una cifra de 20,5% mayor a la percibida en 2018. Esta inversión se destinó principalmente a los sectores industrial (70%), servicios (13%), comercio (9%), inmobiliario (6%), y Turismo (3%).

Gráfico número 9 Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Estados Unidos, 2010-2019^{1/}



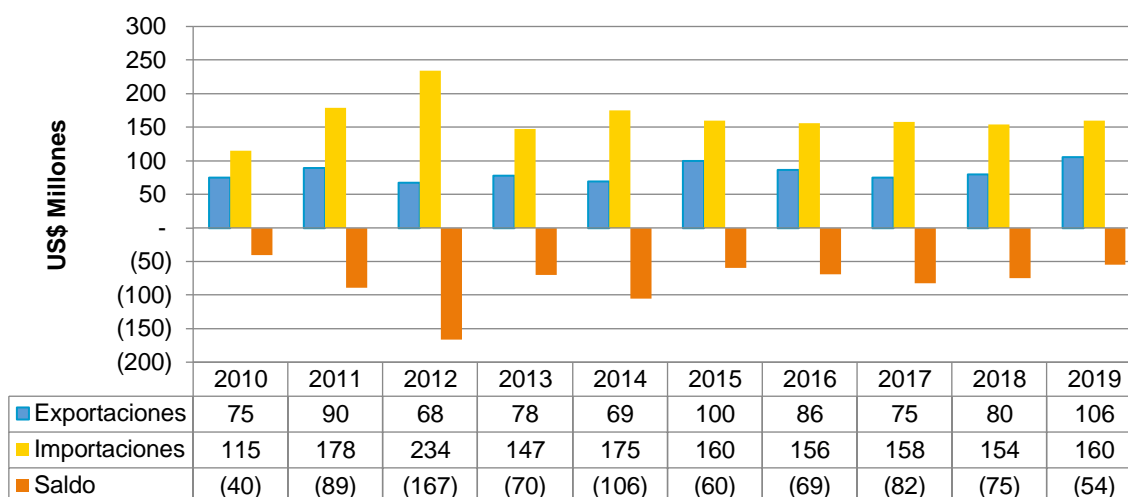
Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Canadá

Durante el último decenio, el comercio total entre Costa Rica y Canadá presentó un crecimiento promedio anual de 3,8%, al pasar de US\$189 millones en 2010 a US\$266 millones en 2019. Las exportaciones mostraron una tasa anual promedio de crecimiento de 3,9%, mientras que las importaciones crecieron en promedio 3,8% por año. El gráfico a continuación muestra el intercambio comercial con este país.

Gráfico número 10 Costa Rica: Balanza comercial con Canadá, 2010-2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

1/ Datos preliminares sujetos a revisión.

Las ventas al mercado canadiense crecieron en 32,4% durante 2019 comparado con el año anterior, debido principalmente a mayores exportaciones de dispositivos médicos, azúcar, piña congelada, preparaciones alimenticias y piña. Entre los principales productos exportados destacaron: dispositivos médicos, azúcar, piña congeladas, café, preparaciones alimenticias, piña fresca, cables eléctricos, maíz dulce, plantas ornamentales, y papaya. Estos productos representaron el 83,9% de las ventas totales realizadas a ese mercado. Un total de 133 empresas exportaron 310 productos. Cabe destacar que 38 empresas y 106 productos no habían incurrido en este mercado en los dos años previos.

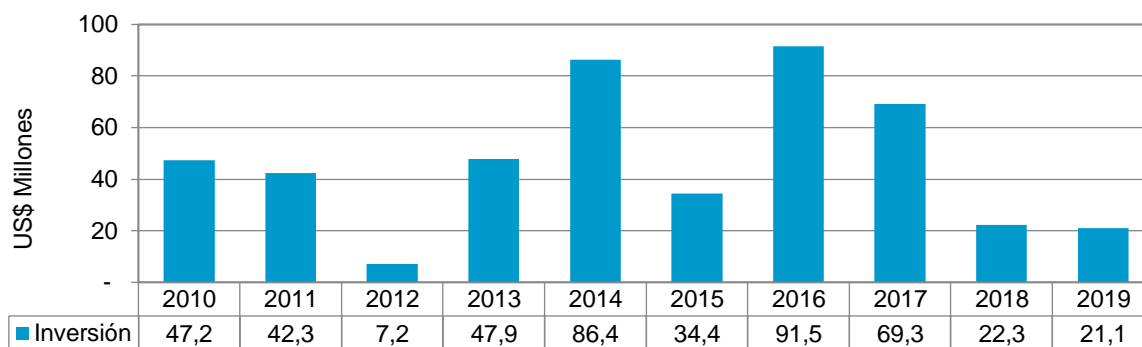
Las importaciones provenientes de Canadá en 2019 sumaron US\$160 millones, 3,8% más que el monto registrado el año anterior. Los principales 10 productos importados abarcaron 63,3% del total importado de ese mercado, entre los que se encuentran: trigo, abonos, papa prefrita, medicamentos, vehículos, circuitos impresos, azúcar, combustibles, preparaciones alimenticias, y vacunas.

Durante el período 2010-2019 los flujos de inversión mostraron un comportamiento fluctuante. Destacaron como picos del período los montos de inversión percibidos en los años 2014, 2016 y 2017, por US\$86,4 millones, US\$91,5 millones y US\$69,3 millones, respectivamente. Para 2019, la inversión canadiense registró un monto de US\$21,1 millones, distribuido en US\$8,9 millones de inversión en el sector industrial (41%), US\$6,2 millones en el sector financiero (29%), US\$5,5 millones en el sector inmobiliario (26%), y US\$1 millón en el sector turismo (4%), así como de un flujo negativo en servicios por -US\$0,4 millones².

Gráfico número 11

Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Canadá, 2010-2019^{1/}

²Los flujos negativos de inversión pueden ser resultado de transacciones de activos y pasivos financieros entre el inversionista directo y la empresa (por ejemplo: pagos de dividendos o pago de otros factores o activos, e incluso las pérdidas de las compañías durante ese período).



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Centroamérica y República Dominicana

Este grupo comprende las relaciones comerciales de Costa Rica con seis países: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. En términos de comercio, esta región tuvo una participación del 13,8% del comercio total con el mundo, mientras que en términos de inversión representó el 4,0% de la IED total percibida en 2019.

El país con mayor peso comercial en 2019 fue Guatemala, el cual concentró una participación de 26,6% de los US\$3.811 millones comerciados. Panamá se ubicó en segundo lugar, con una participación dentro de esta región de 21,4%. El resto se distribuyó en el siguiente orden: Nicaragua 16,7%, El Salvador 14,6%, Honduras 13,7%, y República Dominicana 7,1%.

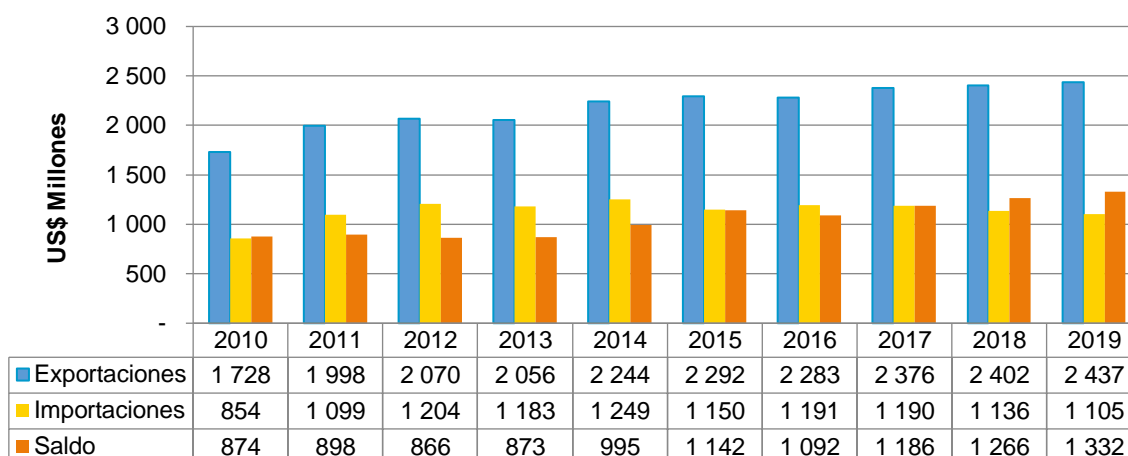
En relación con la IED, 83,4% de lo percibido en 2019 desde esta región provino de Panamá, mientras que 9,0% del total de la inversión provino de Nicaragua, 5,2% de El Salvador, 1,7% de Guatemala, 0,5% de Honduras, y 0,04% de República Dominicana.

Centroamérica³

Históricamente, Costa Rica ha mantenido una balanza comercial superavitaria con Centroamérica. Por cada dólar importado desde la región, el país exportó más de US\$2,2. En el período 2010-2019, el comercio de Costa Rica con la región registró un crecimiento anual promedio de 3,6%. Por su parte, las exportaciones crecieron a una tasa anual promedio de 3,9%, mientras que las importaciones crecieron en promedio un 2,9% en este período. La balanza comercial que se presenta a continuación muestra gráficamente el comportamiento descrito.

Gráfico número 12 Costa Rica: Balanza comercial con Centroamérica, 2010-2019^{1/}

³Incluye el comercio con Panamá, que es miembro del Subsistema de Integración Económica Centroamericana desde el 6 de mayo de 2013.



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Como bloque integrado por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, la región centroamericana fue el segundo destino de las exportaciones costarricenses y abarcó el 21,2% del monto total enviado al exterior en 2019, equivalente a US\$2.437,1 millones.

Entre los principales 10 productos de exportación a los países centroamericanos, que representaron más de la tercera parte del total exportado, se ubicaron los siguientes: preparaciones alimenticias, medicamentos, pañales, salsas y preparaciones, productos de panadería fina, productos inmunológicos dosificados, cables eléctricos, envases de vidrio, leche y nata concentrada, así como explosivos para construcción. En total, se contabilizaron 1.279 empresas que colocaron 3.564 productos en los mercados de esos países. En 2019, incursionaron en la región centroamericana 307 empresas y 490 productos, que no lo habían hecho en los dos años previos.

De todos los países de la región, Panamá y Guatemala fueron los principales destinos de las exportaciones costarricenses registradas en 2019. Ambos países tuvieron una participación de 25,2%. Nicaragua se ubicó en el tercer lugar con una participación de 19,7%; Honduras se posicionó en cuarto lugar de destino con una participación de 16,7%; y, por último, El Salvador con 13,3%.

Cuadro número 10

Costa Rica: Exportaciones a Centroamérica, por país de destino, 2010-2019^{1/}

País de destino	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<i>Valor de las exportaciones (Millones de US\$)</i>										
Panamá	406,3	531,2	533,4	521,8	610,2	572,6	574,5	595,9	600,6	614,2
Guatemala	364,5	399,6	409,6	432,7	481,8	537,1	534,7	540,9	581,2	614,0
Nicaragua	387,0	458,6	495,8	490,5	529,5	547,6	545,8	566,0	507,9	479,6
Honduras	297,3	330,5	337,0	313,0	327,4	341,5	346,8	377,0	405,0	405,9
El Salvador	273,2	278,1	293,9	298,0	294,8	293,2	281,3	296,4	306,9	323,5
Total general	1 728,3	1 997,9	2 069,7	2 056,0	2 243,7	2 292,0	2 283,2	2 376,2	2 401,6	2 437,1

País de destino	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<i>Participación porcentual (%)</i>										
Panamá	23,5	26,6	25,8	25,4	27,2	25,0	25,2	25,1	25,0	25,2
Guatemala	21,1	20,0	19,8	21,0	21,5	23,4	23,4	22,8	24,2	25,2
Nicaragua	22,4	23,0	24,0	23,9	23,6	23,9	23,9	23,8	21,1	19,7
Honduras	17,2	16,5	16,3	15,2	14,6	14,9	15,2	15,9	16,9	16,7
El Salvador	15,8	13,9	14,2	14,5	13,1	12,8	12,3	12,5	12,8	13,3
Total general	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Las importaciones desde Centroamérica alcanzaron un valor total de US\$1.1105,1 millones en el último año, llegando a representar 6,9% de las importaciones totales realizadas por Costa Rica. Los principales 10 productos comprados en la región representaron 29,4% del total importado de esos mercados, dentro de los cuales se incluyen los siguientes: papel higiénico, cajas de papel o cartón, combustibles y aceites minerales, jabones y preparaciones de limpieza, carne de bovino, tubos de hierro acero, medicamentos, productos de panadería fina, frijoles, y artículos para el envasado de plástico.

Guatemala fue, al igual que en los últimos años, el principal proveedor de la región para Costa Rica en 2019, ya que las importaciones desde ese país representaron un 36,1% total de las importaciones provenientes de Centroamérica.

Cuadro número 11

Costa Rica: Importaciones desde Centroamérica, por país de origen, 2010-2019^{1/}

País de origen	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<i>Valor de las exportaciones (Millones de US\$)</i>										
Guatemala	323,1	384,0	402,4	385,9	408,9	399,1	416,8	422,0	415,2	398,6
El Salvador	152,3	196,5	221,2	226,3	221,7	234,8	236,1	247,4	242,3	232,3
Panamá	208,0	276,7	358,5	325,5	354,7	283,0	290,4	268,0	219,8	200,3
Nicaragua	89,8	122,3	105,5	128,0	155,2	129,8	141,7	151,8	149,1	157,1
Honduras	81,2	120,0	116,2	117,6	108,5	103,5	106,0	101,1	109,7	116,8
Total general	854,5	1 099,5	1 203,8	1 183,3	1 249,0	1 150,3	1 191,0	1 190,2	1 136,1	1 105,1
<i>Participación porcentual (%)</i>										
Guatemala	37,8	34,9	33,4	32,6	32,7	34,7	35,0	35,5	36,5	36,1
El Salvador	17,8	17,9	18,4	19,1	17,7	20,4	19,8	20,8	21,3	21,0
Panamá	24,3	25,2	29,8	27,5	28,4	24,6	24,4	22,5	19,3	18,1
Nicaragua	10,5	11,1	8,8	10,8	12,4	11,3	11,9	12,8	13,1	14,2
Honduras	9,5	10,9	9,7	9,9	8,7	9,0	8,9	8,5	9,7	10,6
Total general	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

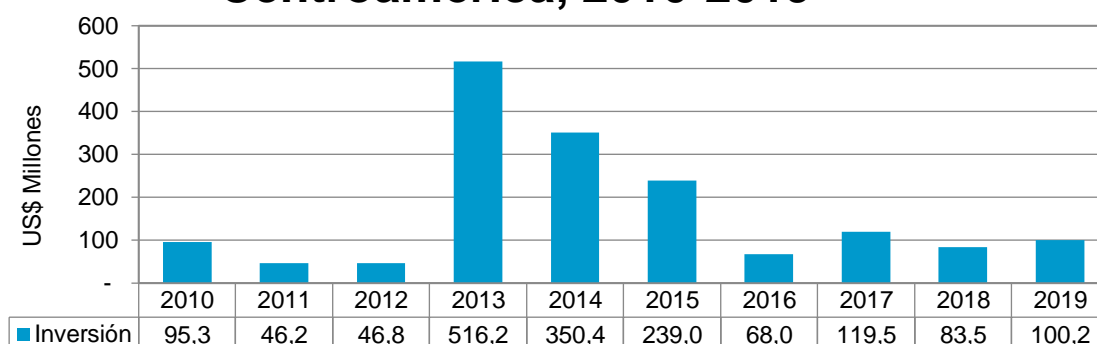
Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Centroamérica fue el origen del 4,0% de la IED percibida por Costa Rica en 2019. Esta inversión se destinó principalmente a los sectores de servicios (39,3%), industria (39,1%), inmobiliario (8,9%), comercio (6,3%), y financiero (6,0%). El comportamiento de los flujos de IED provenientes de la región en el período 2010-2019 se puede observar en el gráfico a continuación.

Gráfico número 13

Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Centroamérica, 2010-2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Panamá ocupó el primer lugar dentro de la región como principal inversionista en el país, en los sectores de comercio, servicios, sistema financiero e industria. Las inversiones panameñas representaron el 83,5% de los flujos de inversión provenientes de Centroamérica durante 2019.

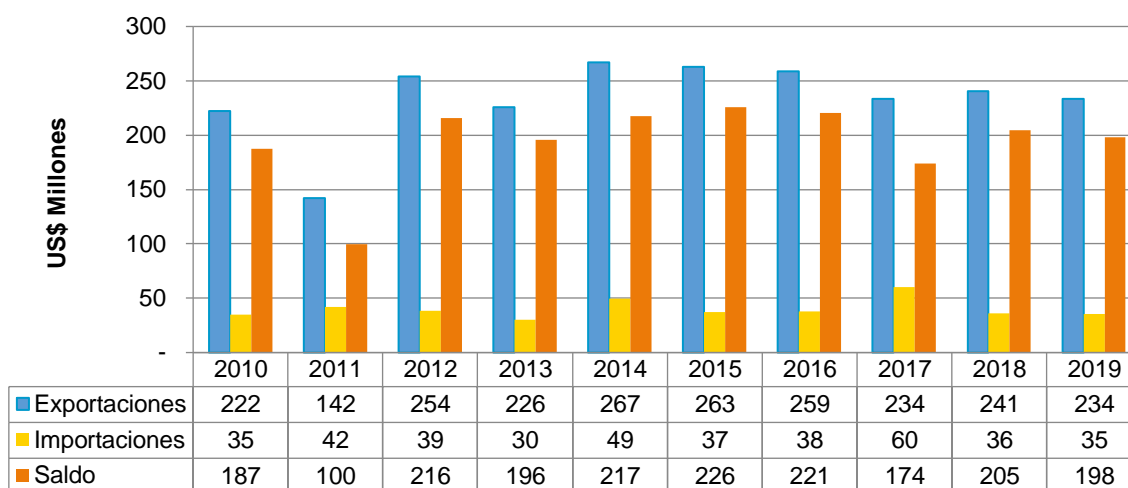
República Dominicana

A lo largo de la última década, Costa Rica ha mantenido un superávit en la balanza comercial de bienes con República Dominicana. Por cada dólar importado desde República Dominicana en 2019, Costa Rica exportó US\$6,6. El comercio bilateral creció a una tasa promedio anual de 0,5%, al aumentar de US\$ 257 millones en 2010 a US\$ 269 millones en 2019. Este mercado se posicionó como el principal destino de las exportaciones costarricenses entre los territorios insulares del Caribe.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, las exportaciones han tenido un comportamiento variable durante el período 2010-2019, alcanzando su valor más alto en 2014. Las importaciones, por su parte, registraron un crecimiento de 0,2% en promedio por año.

Gráfico número 14

Costa Rica: Balanza comercial con República Dominicana, 2010-2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Los 10 principales productos exportados concentraron el 68,1% del total de las ventas al mercado dominicano, destacando los siguientes productos: preparaciones alimenticias, cables eléctricos, envases de vidrio, productos inmunológicos dosificados, pañales, leche y nata, medicamentos, barras de hierro o acero, purés y pastas de frutas, y productos de panadería fina. Además, 39 de las 204 empresas exportadoras al mercado dominicano incursionaron por primera vez en 2019⁴. El número total de productos exportados a República Dominicana en 2019 fue de 703, de los cuales 176 no se habían vendido en los dos años previos.

En el 2019 se registraron importaciones desde República Dominicana por US\$35 millones. Los 10 principales productos importados desde este mercado concentraron el 68,1% del total comprado a esa nación. Entre estos productos destacan materiales eléctricos, perfiles de hierro o acero, medicamentos, dispositivos médicos, resinas acídicas, artículos para el envasado de plástico, mascarillas desechables, tubos y accesorios de hierro o acero, tubos y accesorios de plástico, así como frutos de cáscara y semillas.

Durante el período 2010-2019, los flujos de IED desde República Dominicana tuvieron un comportamiento moderado. En 2019 se reportó una inversión por US\$ 41 mil, en el sector inmobiliario.

Latinoamérica y Caribe

Este grupo comprende México, los países sudamericanos, las islas caribeñas - excepto República Dominicana y Puerto Rico-, y Belice. En el caso del Caribe, el presente trabajo se organiza principalmente en función de la composición de CARICOM y sus países miembros.

En términos de comercio, esta región geográfica ocupó en 2019 el quinto lugar en importancia para Costa Rica entre las principales áreas con las que el país mantiene relaciones comerciales. El comercio con América del Sur fue 4,9% del comercio total del país, y 4,8% con México, mientras que el comercio que se mantuvo con la región

⁴ De acuerdo con los registros de los dos años anteriores.

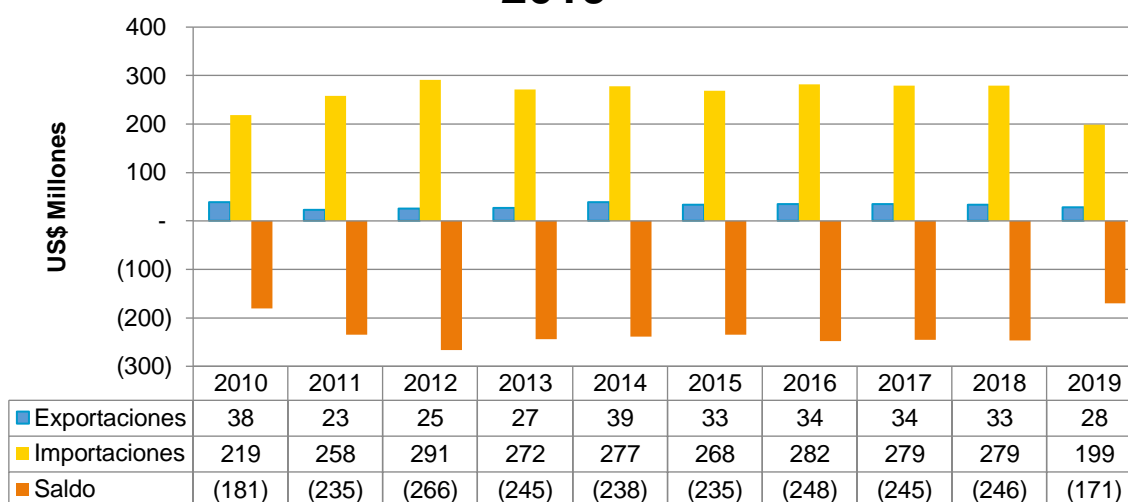
caribeña⁵ representó 1,1%. Los principales destinos de los productos nacionales en la región fueron México, Jamaica, Colombia, así como Trinidad y Tobago. La inversión proveniente de este bloque representó el 7,8% de la inversión total del país en 2019.

El análisis que se realiza en esta sección de la evolución del comercio y la inversión en 2019 se enfoca en Chile, CARICOM, México, Perú y Colombia, dado que Costa Rica ha suscrito TLC con ellos, lo que los convierte en socios preferenciales del país.

Chile

Durante el período 2010-2019, el flujo comercial bilateral con Chile decreció a una tasa anual promedio de 1,4%, alcanzando un monto de US\$227 millones en 2019. Las exportaciones registraron un decrecimiento promedio anual de 3,3%, mientras que las importaciones cayeron 1,1%. El gráfico a continuación muestra el comportamiento del comercio en este período.

Gráfico número 15
Costa Rica: Balanza comercial con Chile, 2010-2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

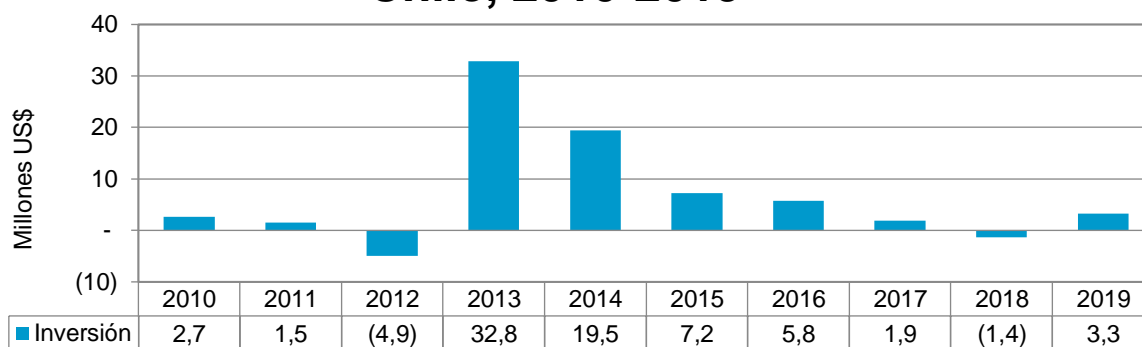
En 2019, las exportaciones hacia el mercado chileno disminuyeron un 13,6% con respecto al año 2018, situándose así en US\$28 millones. Esta situación responde principalmente a menores ventas de piña congelada, así como de cantos, grava, y piedras machacadas para hormigón. Los principales 10 productos exportados a Chile -que concentraron el 70,3% del total de las exportaciones colocadas en ese mercado- incluyeron: preparaciones alimenticias; piña congelada; colas y demás adhesivos; dispositivos médicos; pastas alimenticias; palmito preparado o conservado; barras, varillas y perfiles de plástico; cantos, grava, y piedras machacadas para hormigón; pinturas y barnices; así como juntas o empaquetaduras de caucho. En 2019, 74 empresas exportaron a Chile 277 productos. Según los registros, 18 empresas y 128 mercancías no habían incursionado en este mercado en los dos años previos.

⁵ Excluyendo República Dominicana.

Las importaciones provenientes de Chile disminuyeron un 1,1% con respecto al año anterior. Los principales 10 productos importados en 2019 concentraron el 59,8% del total importado, resaltando los siguientes: madera aserrada, carne de porcino congelada, láminas y placas de plástico, medicamentos, vinos, manzanas frescas, papel y cartón, recipientes de hierro o acero, leche condensada, así como filetes y carnes de pescado.

En los últimos diez años, los flujos de inversión chilena mostraron un comportamiento fluctuante, destacando los montos de cerca de US\$33 millones invertidos durante 2013 y US\$20 millones en 2014. En 2019, se registró un monto de US\$3,2 millones, que representó un 0,1% de la inversión total percibida por el país, y se destinó a los sectores inmobiliario e industria.

Gráfico número 16 Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Chile, 2010-2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

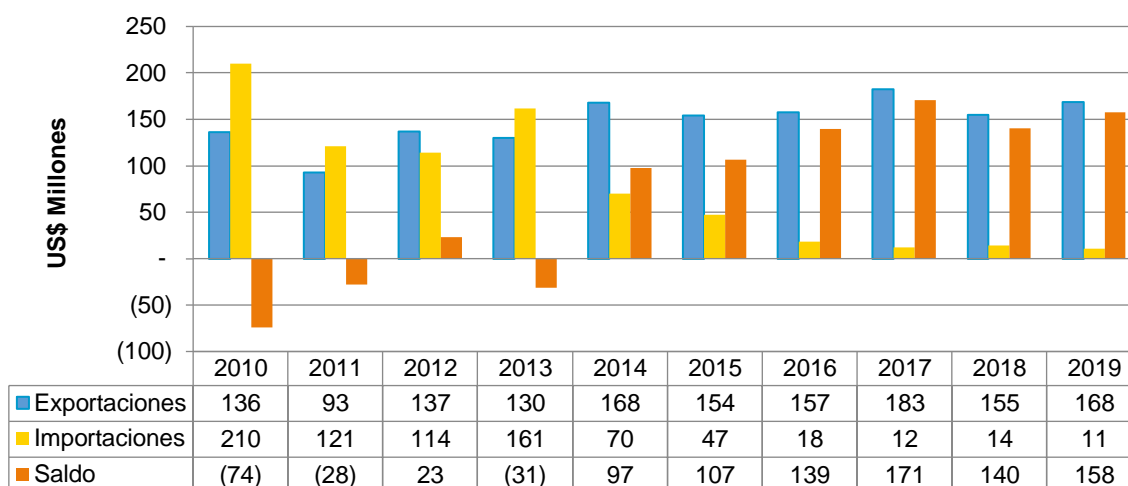
Nota: Los flujos negativos de inversión pueden ser resultado de transacciones de activos y pasivos financieros entre el inversionista directo y la empresa (por ejemplo: pagos de dividendos o pago de otros factores o activos, e incluso las pérdidas de las compañías durante ese período).

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Comunidad del Caribe

En términos generales, el intercambio comercial con CARICOM registra una tendencia decreciente durante el período 2010-2019, a una tasa anual promedio de 7,1%. Pasó de registrar US\$346 millones en 2010 a US\$179 millones en 2019. Si bien las exportaciones aumentaron a una tasa promedio anual de 2,4%, las importaciones decrecieron en promedio 28,2% por año. El gráfico a continuación muestra la evolución del intercambio comercial con estos países.

Gráfico número 17 Costa Rica: Balanza comercial con CARICOM^{1/}, 2010-2019^{2/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} No incluye comercio con Bahamas ni Haití, que no forman parte del TLC.

^{2/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Las exportaciones hacia el mercado caribeño alcanzaron un valor de US\$168 millones en 2019, para un crecimiento de 9,0% con respecto al año anterior. Los principales 10 productos de exportación concentraron el 70,2% del total colocado en el bloque de países miembros de CARICOM, e incluyeron los siguientes: preparaciones alimenticias, envases de vidrio, productos inmunológicos dosificados, frutas tropicales conservadas en su jugo, artículos de plástico para el envasado, zanahorias, llantas, carne de bovino, cajas de papel o cartón, así como tapones y tapas de metal común. Además, 38 de las 158 empresas que exportaron en 2019, no lo habían hecho en los últimos dos años a ese mercado. Durante este último año se exportaron 534 productos al mercado caribeño, de los cuales 149 no registran exportaciones en los dos años previos.

Como se puede observar en el cuadro a continuación, los principales destinos de las exportaciones costarricenses a esta región fueron Jamaica, Trinidad y Tobago, Guyana, y Barbados, en estos mercados se colocó el 86,6% de las ventas totales a esta región caribeña.

Cuadro número 12

Costa Rica: Distribución de las exportaciones hacia CARICOM^{1/}, país de destino, 2019^{2/}

País de destino	Valor exportado millones de US\$	Participación porcentual %
Jamaica	66,2	39,3
Trinidad y Tobago	58,1	34,5
Guyana	11,9	7,1
Barbados	9,6	5,7
Belice	8,4	5,0
Surinam	7,5	4,5
Granada	2,3	1,4
Santa Lucía	2,2	1,3
Dominica	0,9	0,5

País de destino	Valor exportado millones de US\$	Participación porcentual %
Antigua y Barbuda	0,6	0,4
San Vicente y las Granadinas	0,3	0,2
Sn. Cristóbal y Nieves	0,2	0,1
Total	168,4	100,0

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

^{1/} No incluye comercio con Bahamas ni Haití, que no forman parte del TLC.

^{2/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Por su parte, las importaciones sumaron US\$11 millones, lo que representó un decrecimiento del 24,9% respecto a 2018. Este resultado se debe principalmente a menores compras de arenas silíceas y arenas cuarzosas, así como de combustibles y aceites minerales.

Los principales 10 productos importados en 2019 concentraron el 94,9% del total comprado a los países de CARICOM. Estos productos se detallan a continuación: abonos, acumuladores de plomo, arenas silíceas, colchones de caucho o plástico, productos a base de cereales, vidrio para reciclar, ron y aguardiente de caña, mezclas de sustancias odoríferas, láminas y placas de plástico y, por último, partes y accesorios de microscopios ópticos.

Trinidad y Tobago es el principal suplidor dentro del bloque caribeño. Le siguen en orden de importancia Jamaica y Guyana, según se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro número 13

Costa Rica: Distribución de las importaciones desde CARICOM^{1/}, país de origen, 2019^{2/}

País de origen	Valor importado miles de US\$	Participación porcentual %
Trinidad y Tobago	8 241,3	77,4
Jamaica	1 235,6	11,6
Guyana	810,6	7,6
Belice	155,2	1,5
Dominica	115,0	1,1
Barbados	41,6	0,4
San Vicente y las Granadinas	21,1	0,2
Surinam	20,3	0,2
Antigua y Barbuda	4,0	0,0
Sn. Cristóbal y Nieves	1,7	0,0
Granada	0,9	0,0
Santa Lucía	0,0	0,0
Total general	10.647,2	100,0

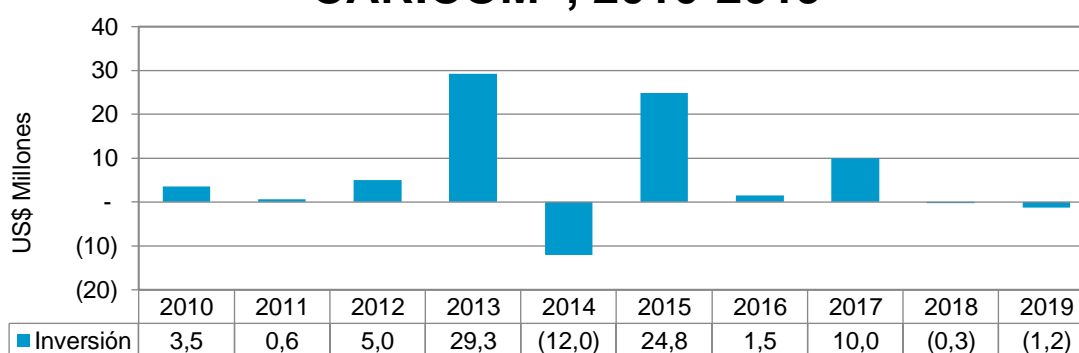
Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/} No incluye comercio con Bahamas ni Haití, que no forman parte del TLC.

^{2/} Datos preliminares sujetos a revisión.

En el período 2010-2019 se registraron flujos acumulados de US\$ 61 millones provenientes de este bloque. Destaca la inversión para el sector servicios proveniente de Barbados en 2013 y para el sector comercio proveniente de Jamaica en 2015. En 2019 se registró un flujo negativo de US\$1,2 millones, en los sectores de comercio y servicios.

Gráfico número 18 Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de CARICOM^{1/}, 2010-2019^{2/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Los flujos negativos de inversión pueden ser resultado de transacciones de activos y pasivos financieros entre el inversionista directo y la empresa (por ejemplo: pagos de dividendos o pago de otros factores o activos, e incluso las pérdidas de las compañías durante ese período).

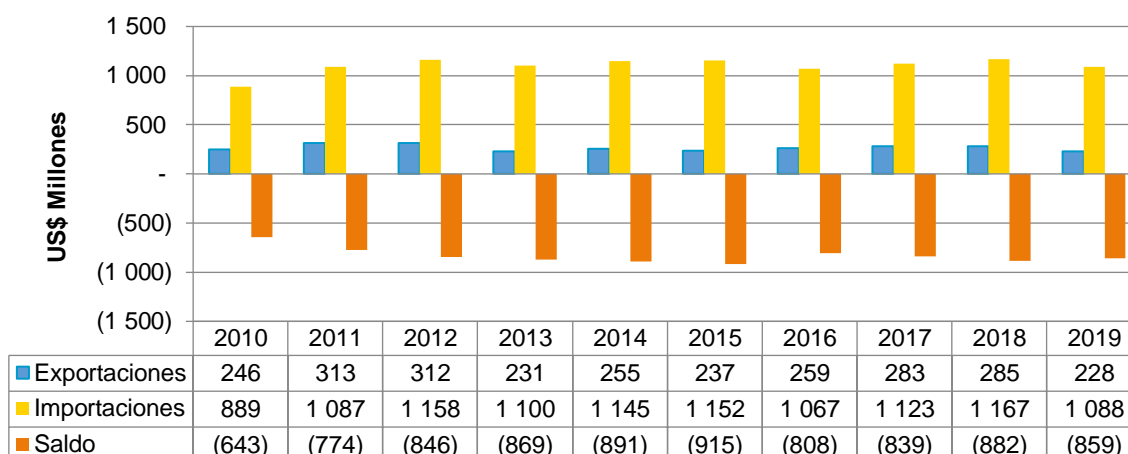
^{1/} No incluye comercio con Bahamas ni Haití, que no forman parte del TLC.

^{2/} Datos preliminares sujetos a revisión.

México

El intercambio comercial entre Costa Rica y México mostró un crecimiento anual promedio de 1,7% durante el período 2010-2019. En 2010, el comercio bilateral sumó US\$1.135 millones, mientras que en 2019 la cifra alcanzó US\$1.316 millones. En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución del comercio.

Gráfico número 19 Costa Rica: Balanza comercial con México, 2010-2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Los principales 10 productos costarricenses exportados hacia México representaron en conjunto el 72,1% del total vendido a esa nación en 2019. Dentro de los productos con mayor participación destacaron los siguientes: aceite de palma, preparaciones alimenticias, dispositivos médicos, aceites de almendra de palma, juntas o empaquetaduras de caucho, tapones y tapas de metal común, circuitos integrados, cables eléctricos, materiales eléctricos y partes de aparatos eléctricos. De las 160 empresas que exportaron a ese mercado en 2019, 43 lo hicieron por primera vez o reanudaron su colocación en el mercado mexicano. Durante este último año se exportaron 597 productos al mercado mexicano, de los cuales 199 no se habían vendido en los dos años anteriores.

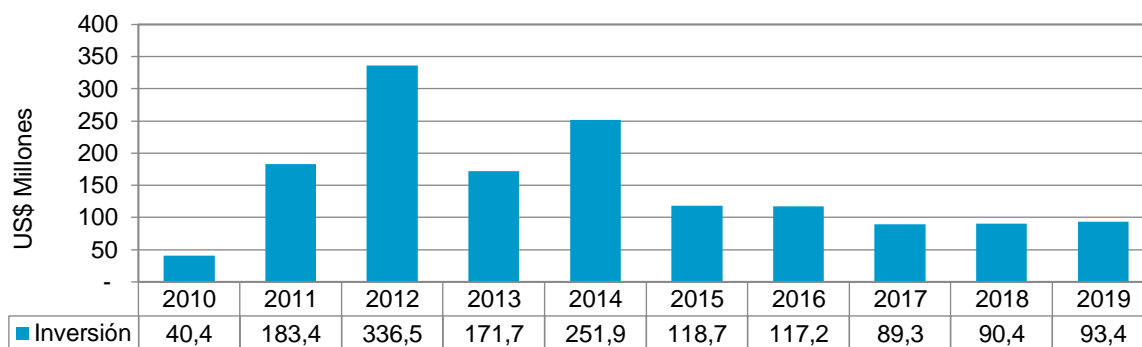
En cuanto a las importaciones, México es uno de los proveedores más importantes de Costa Rica. En 2019, las compras provenientes de ese mercado representaron el 6,8% del total de las importaciones realizadas por el país, únicamente superado por Estados Unidos, China, la Unión Europea y Centroamérica.

Los principales 10 productos importados desde México en 2019 concentraron el 28,7% de las importaciones totales desde ese país, donde los que tuvieron mayor participación fueron los siguientes: medicamentos; vehículos para el transporte de personas; refrigeradores; pantallas de televisión; contadores de gas, líquido o electricidad; papel y cartón recubiertos de plástico; vehículos pesados; preparaciones alimenticias; caucho mezclado sin vulcanizar; y cables eléctricos.

Durante el período 2010-2019, destacan los montos invertidos en 2012 y en 2014, que alcanzaron US\$336 millones y US\$252 millones, respectivamente. En 2019, la inversión proveniente de México ascendió a US\$93 millones, un 3,7% de la inversión total percibida por el país y se destinó a los sectores de servicios (44%), industria (41%), comercio (8%), e inmobiliario (7%).

Gráfico número 20

Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de México, 2010-2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

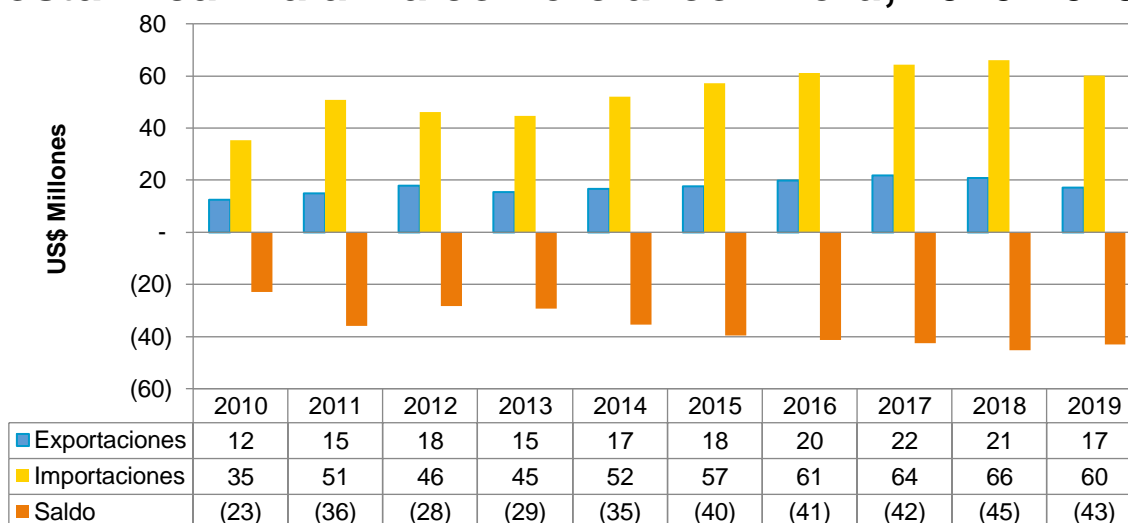
^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Perú

Durante el último decenio, el comercio total entre Costa Rica y Perú presentó un crecimiento promedio anual de 5,5%, al pasar de US\$48 millones en 2010 a US\$77 millones en 2019. Las exportaciones mostraron un crecimiento a una tasa anual promedio de 3,5%, mientras que las importaciones crecieron en promedio 6,1% por año. El gráfico a continuación muestra el intercambio comercial con este país.

Gráfico número 21

Costa Rica: Balanza comercial con Perú, 2010-2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

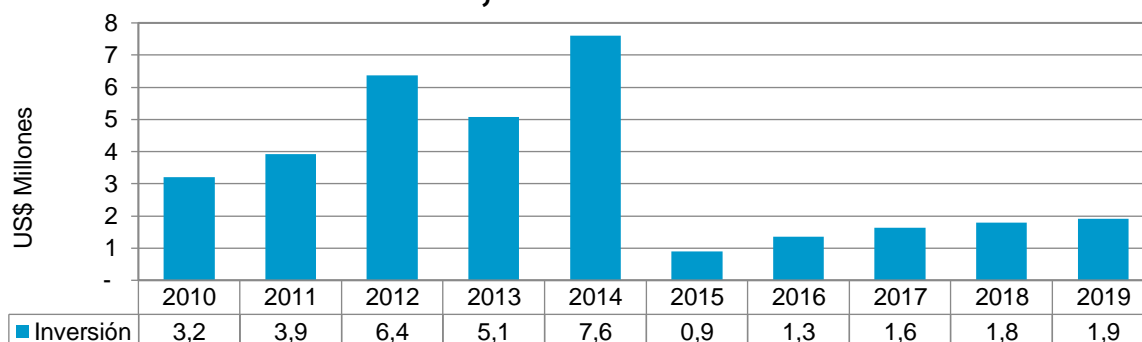
^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Las exportaciones hacia Perú disminuyeron un 18,3% en 2019, en relación con 2018. Los principales 10 productos de exportación abarcaron el 69,1% del total vendido a este país. Entre ellos destacan: dispositivos médicos, medicamentos, pilas y baterías eléctricas, tapones y tapas de metal común, preparaciones alimenticias, llantas, licores, purés y pastas de frutas, papel o cartón para reciclar, y desechos de polímeros de etileno. Por otro lado, 23 de las 65 empresas que ingresaron a Perú en 2019 no lo habían hecho en los dos años previos. Además, durante 2019 se exportaron 268 productos al mercado peruano, de los cuales 141 no se vendieron en los últimos dos años.

En el caso de las importaciones, en 2019 mostraron un decrecimiento de 9,0% respecto al año anterior. Dentro de los principales 10 productos comprados a este país figuran: uvas frescas; láminas y placas de plástico; telas impregnadas; medicamentos; productos de panadería fina; semillas, frutos y esporas para siembra; tintas de imprenta; harina de pescado; alimento para animales; y pañales, que en conjunto representaron un 51,9% del total de importaciones desde Perú.

Durante el período 2010-2019, la inversión proveniente de Perú registró un monto total acumulado de US\$33,8 millones. En 2012 y 2014 se reportaron los mayores montos del decenio, por alrededor de US\$6 millones y US\$8 millones, respectivamente. En 2019 se registró un flujo de cerca de US\$2 millones, en los sectores industrial (56%) e inmobiliario (44%).

Gráfico número 22 Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Perú, 2010-2019^{1/}



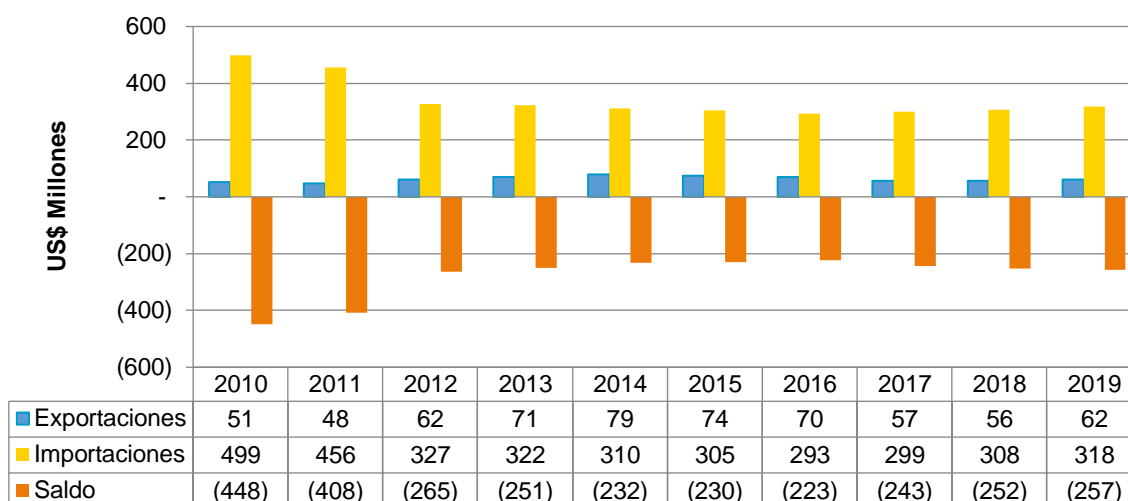
Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Colombia

Durante el período 2010-2019, el flujo comercial bilateral con Colombia mostró un decrecimiento anual promedio de 4,0%. Las exportaciones registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 2,1%, mientras que las importaciones disminuyeron en promedio 4,9% por año. El gráfico a continuación muestra la evolución de los flujos comerciales en el período analizado.

Gráfico número 23 Costa Rica: Balanza comercial con Colombia, 2010-2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

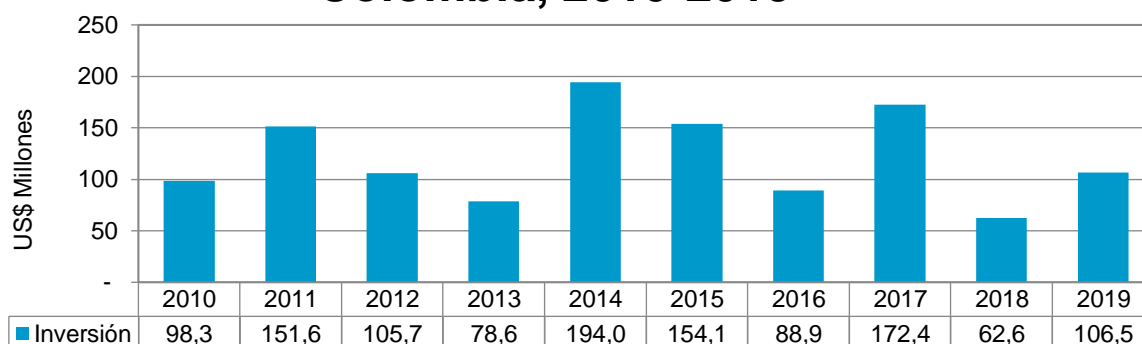
En 2019, las exportaciones hacia el mercado colombiano aumentaron un 10,5%, con respecto al año anterior, principalmente por mayores ventas de dispositivos médicos, situándose en US\$62 millones. Los principales 10 productos exportados a Colombia -que concentraron el 68,3% del total de las exportaciones colocadas en ese mercado- incluyeron dispositivos médicos, plomo en bruto, llantas, medicamentos, preparaciones alimenticias, tapones y tapas de metal común, productos de panadería fina, pilas y baterías eléctricas, juntas o empaquetaduras de caucho, así como tubos y accesorios de tubería de plástico. Además, de las 111 empresas que exportaron a Colombia en 2019, 32 colocaron productos en ese mercado por primera vez o reanudaron su colocación en ese año, comparado con los dos años previos. Durante este último año se exportaron 443 productos al mercado colombiano, de los cuales 165 no se habían vendidos en los últimos dos años.

Las importaciones presentaron un crecimiento de 3,4% en 2019 con respecto al año anterior. Los principales 10 productos importados en ese año concentraron el 28,6% del total importado, incluyendo los siguientes: medicamentos, perfumes y aguas de tocador, carbono, insecticidas y fungicidas, artículos de confitería sin cacao, preparaciones para maquillaje o cuidado de la piel, polipropileno, abonos, sostenes, así como, papel y cartón autoadhesivos.

En el caso de la IED de origen colombiano, durante el período 2010-2019 se registró un monto total acumulado de US\$1.213 millones. Los flujos de inversión en estos diez años mostraron un comportamiento fluctuante pero positivo, con montos superiores a los US\$ 100 millones en varios de ellos. En 2019, la IED proveniente de Colombia alcanzó US\$ 106,5 millones, monto repartido en US\$ 55 millones invertidos en el sector financiero (51%), US\$ 33 millones invertidos en el sector industrial (31%), US\$14 millones invertidos en el sector comercio (13%), y US\$5 millones invertidos en el sector inmobiliario (4%).

Gráfico número 24

Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Colombia, 2010-2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Asia

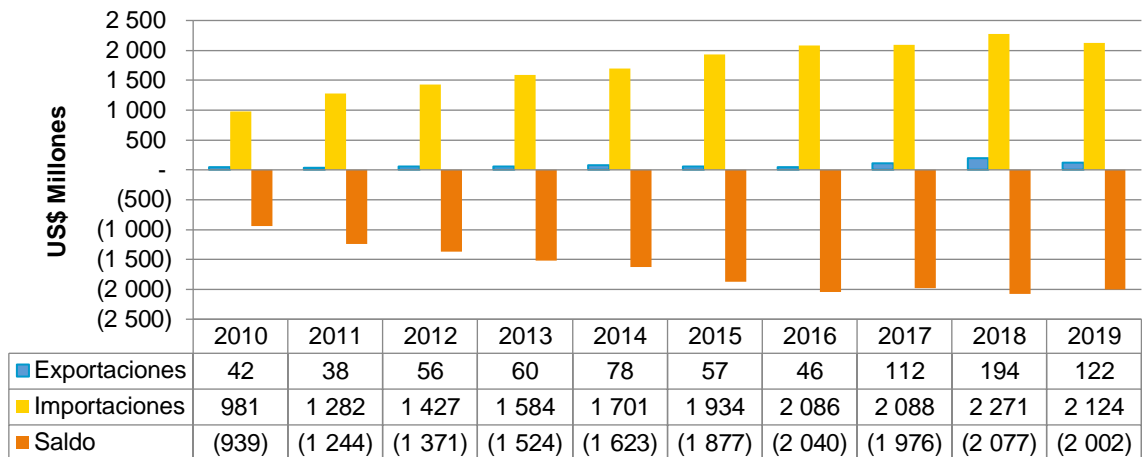
Los 10 principales socios comerciales de Costa Rica en la región geográfica de Asia representaron el 95,6% del comercio con esta zona. Destacó la participación de China, Japón, Hong Kong, India, Corea del Sur, Taiwán, Tailandia, Singapur, Vietnam y Malasia, en ese orden. Según las cifras registradas en 2019, el mayor volumen de comercio se alcanzó con China (52,0% del comercio total con esta región), seguido por Japón (13,8%) y Hong Kong (7,3%). El comercio total ascendió a US\$4.320,5 millones, englobando el 15,7% del comercio total registrado.

El enfoque del análisis de la evolución del comercio y la inversión en 2019 que se realiza en esta sección se concentra en China, Singapur y Corea del Sur, debido a que existe un acuerdo comercial vigente con cada uno de estos países.

China

El comercio con China ha crecido durante la última década. Mientras en 2010 el intercambio comercial totalizó US\$1.023 millones, en 2019 alcanzó la cifra de US\$2.245 millones. En promedio, el comercio creció a un ritmo anual de 9,1%, lo cual es el resultado del crecimiento de 12,6% en las exportaciones y de 9,0% en las importaciones en la década. El gráfico a continuación muestra la tendencia creciente que se ha mantenido con este país (la cual se viene presentando desde la incorporación de China a la OMC en 2001).

Gráfico número 25 Costa Rica: Balanza comercial con China, 2010-2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

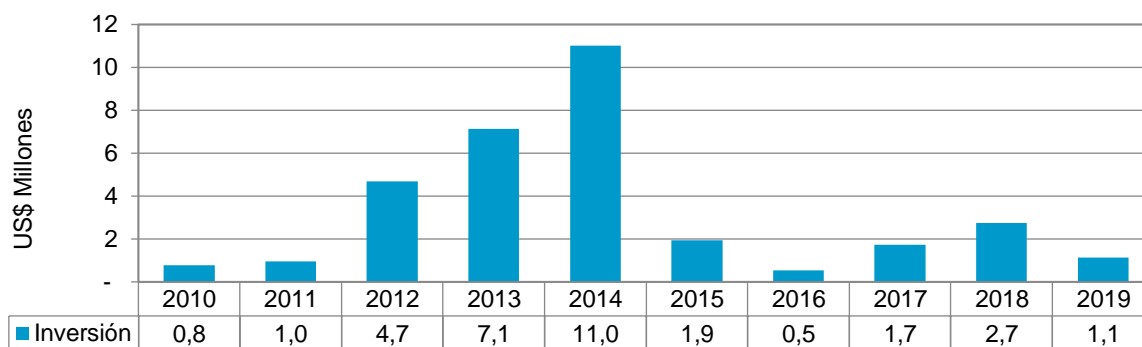
En 2019, las exportaciones costarricenses al mercado chino sumaron US\$122 millones, lo cual se traduce en un decrecimiento del 37,4% con respecto al año anterior, como resultado de una disminución de las ventas de dispositivos médicos y azúcar. Posterior a la entrada en vigor del TLC suscrito con este país, productos agrícolas como carne de bovino y cueros, lograron identificar y consolidar oportunidades de negocio. Los 10 principales productos de exportación fueron carne de bovino, dispositivos médicos, banano, despojos comestibles de bovino, agrios (cítricos) preparados o conservados, pieles y cueros, jugo de naranja, cobre para reciclar, madera, y plantas ornamentales que, en conjunto, abarcaron el 87,1% de las exportaciones. Durante 2019, se registraron 112 empresas -que exportaron 168 productos a este mercado-, de las cuales 38 no exportaron durante los últimos dos años. De igual forma, 73 productos no se habían exportado en los dos años previos.

Los principales 10 productos importados desde el mercado chino representaron el 25,5% de las importaciones totales registradas en nuestro país, y la participación porcentual del resto de los productos importados estuvo por debajo de 1%. Esto demuestra que existe una alta diversificación en la oferta de productos chinos disponibles para consumo en el mercado costarricense. Los teléfonos celulares fueron el producto con mayor participación (5,8% del total importado desde este origen), productos laminados (4,7%), computadoras portátiles (3,2%), pantallas de televisión (2,4%), circuitos integrados (2,2%), triciclos y otros juguetes de ruedas (1,7%), llantas (1,3%), manufacturas de plástico (1,1%), y vehículos para el transporte de personas (1,1%).

En el caso de la IED, la proveniente de China experimentó un comportamiento fluctuante durante el período 2010-2019, y acumuló un monto de US\$ 32,6 millones, es decir, 0,1% del total percibido por el país en este período. En 2019, se registró un flujo entrante de inversión de US\$ 1,1 millones, orientado principalmente a los sectores inmobiliario (54,4%) y financiero (45,3%).

Gráfico número 26

Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de China, 2010-2019^{1/}



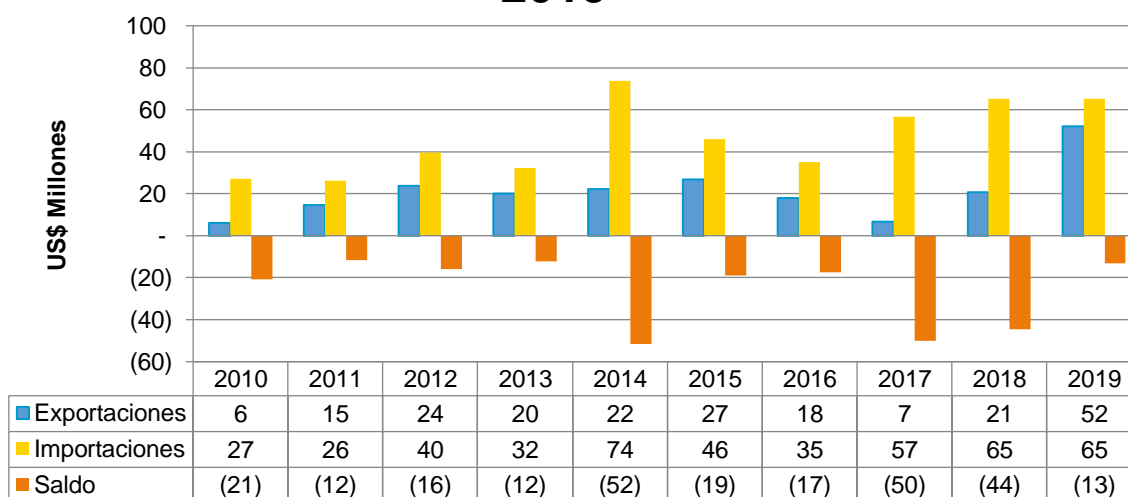
Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Singapur

Durante el período 2010-2019, el flujo bilateral de comercio entre Costa Rica y Singapur mostró un comportamiento creciente. Mientras que en 2010 el intercambio comercial sumó US\$33 millones, en 2019 aumentó a US\$117 millones. La tasa promedio anual de crecimiento del comercio fue de 15,1%. Las exportaciones aumentaron a una tasa anual promedio de 26,7%, mientras que las importaciones lo hicieron a un ritmo de 10,3%. El gráfico a continuación muestra la evolución de los flujos comerciales en el período analizado.

Gráfico número 27 Costa Rica: Balanza comercial con Singapur, 2010-2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Las exportaciones costarricenses hacia este mercado alcanzaron US\$52 millones durante 2019, un aumento de 151,1% con respecto a 2018. Los 10 principales productos vendidos representaron el 99,3% del total exportado a Singapur, entre los cuales destacan: dispositivos médicos, manufacturas de plástico, cables eléctricos, plomo en bruto, materiales eléctricos, manufacturas de hierro o acero, resistencias eléctricas, productos intermedios de hierro o acero, tintas de imprenta, así como

pinturas y dibujos. Un total de 16 empresas costarricenses colocaron 65 productos en ese mercado. Cabe destacar que 6 empresas y 24 productos no habían incursionado en este mercado en los dos años previos.

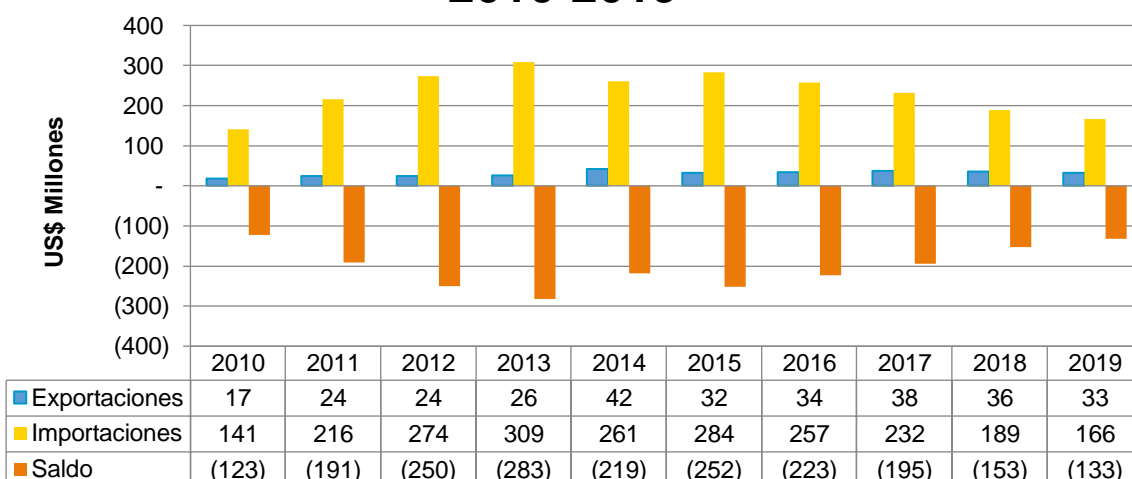
Por su parte, las importaciones se ubicaron en un valor de US\$65,2 millones, manteniendo un nivel similar al del año anterior. Los 10 principales productos provenientes del mercado singapurense representaron el 77,3% del total importado en 2019. Dentro de las importaciones destacan dispositivos médicos que representaron el 19,3% del total, vehículos para el transporte de personas con un peso de 18,4% y partes para osciloscopios con 14%. Otros productos importados son: osciloscopios, vehículos pesados, medicamentos, láminas y placas de plástico, preparaciones alimenticias, instrumentos de medida o control, y compuestos órgano-inorgánicos.

En el caso de flujos de IED desde Singapur, únicamente se registraron montos en los años 2010, 2011, 2012, 2018 y 2019. En su conjunto, contabilizaron US\$579 mil y se destinaron enteramente al sector de servicios. En 2019, la inversión percibida desde Singapur totalizó US\$ 58 mil, destinados a ese mismo sector.

Corea del Sur⁶

El comercio con Corea del Sur ha crecido durante la última década, a una tasa promedio anual de 2,6%, al pasar de US\$158 millones en el 2010 a US\$199 millones en 2019. Las exportaciones aumentaron a una tasa anual promedio de 7,4%, mientras que las importaciones lo hicieron a un ritmo de 1,9%. El gráfico a continuación muestra la evolución de los flujos comerciales en el período analizado.

Gráfico número 28
Costa Rica: Balanza comercial con Corea del Sur, 2010-2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

⁶ El Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Corea del Sur entró en vigor el 1° de noviembre de 2019.

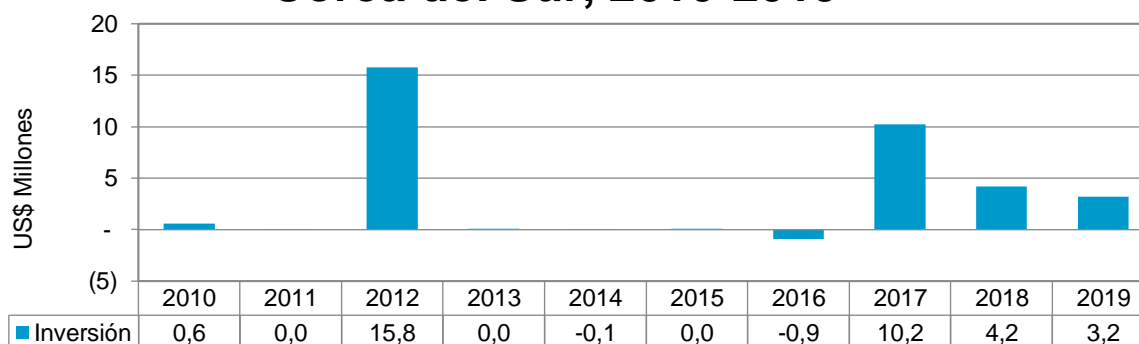
En 2019, las exportaciones costarricenses al mercado coreano sumaron US\$33 millones, lo cual se traduce en una caída del 8,2% con respecto al 2018. El 94,8% del total exportado se concentra en los 10 principales productos, dentro de los cuales destacan el café (34,5%) y los dispositivos médicos (25,7%), así como hierro o acero para reciclar, aluminio para reciclar, dispositivos para uso en estomas, plantas ornamentales, piña, aguas y bebidas no alcohólicas, cobre para reciclar, y materiales eléctricos. Durante 2019, se registraron 65 empresas que exportaron 59 productos a este mercado. Cabe destacar que 9 empresas y 23 productos no habían incursionado en este mercado en los dos años previos.

Por su parte, las importaciones se ubicaron en un valor de US\$166 millones, experimentando una disminución de 12,3% respecto al año anterior. Los 10 principales productos provenientes del mercado coreano representaron el 62,5% del total importado en 2019, se destaca vehículos para el transporte de personas, que representó el 36,8% del total importado, otros productos importados son: autobuses y busetas, vacunas, aguas y bebidas no alcohólicas, productos laminados de acero, vehículos pesados, cables y trenzas de hierro o acero, napas para llantas, polímeros acrílicos, así como dispositivos médicos.

La IED proveniente de Corea del Sur experimentó un comportamiento fluctuante durante el período 2010-2019, acumulando un monto de US\$ 33,1 millones, es decir, 0,1% del total percibido. Destacan las inversiones registradas en 2012 y 2017, por cerca de US\$ 16 millones y US\$ 10 millones, respectivamente. En 2019, la inversión ascendió a US\$ 3,2 millones, orientados principalmente a los sectores de industria (97,3%) e inmobiliario (2,7%).

Gráfico número 29

Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Corea del Sur, 2010-2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Europa

Las relaciones comerciales de Costa Rica con el continente europeo se desarrollan principalmente con dos bloques regionales: la UE y la AELC. Con una participación superior a la que presentó la región geográfica de Centroamérica y República Dominicana en 2019, el continente europeo se mantiene como el segundo bloque

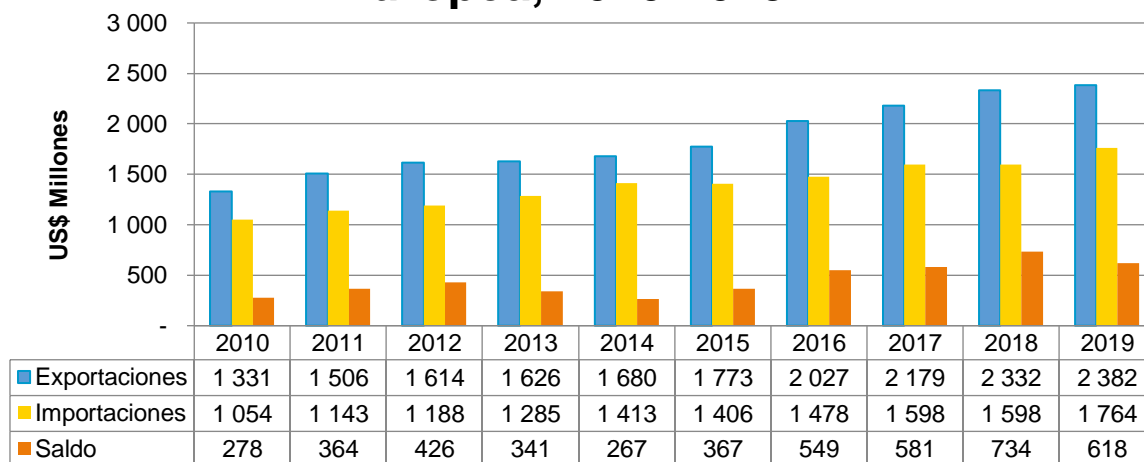
geográfico más importante para Costa Rica, al representar el 16,8%⁷ del comercio total del país. Desde el punto de vista del flujo comercial, Holanda se mantiene en el lugar de mayor relevancia dentro de esta región geográfica, al contabilizar el 20,6% del comercio total con Europa, seguido por Bélgica con 16,5%, Alemania con 11,7%, España con 9,3% e Italia con 7,7%. En conjunto, estos países representaron el 65,7% del intercambio comercial total con Europa en ese año.

En cuanto a la IED, 11,3% del total percibido por Costa Rica en 2019 provino de Europa. Países Bajos fue la principal fuente de origen de la inversión con US\$86 millones, España ocupó el segundo lugar con US\$61 millones, mientras que Alemania y Bélgica se disputan el tercer lugar, cada uno con US\$40 millones.

Unión Europea

En el último decenio, el comercio con la UE creció a una tasa promedio anual de 6,3%, al pasar de US\$2.385 millones en 2010 a US\$4.146 millones en 2019, el monto más alto durante el período de análisis. La evolución experimentada por flujo comercial se observa en el gráfico a continuación.

Gráfico número 30
Costa Rica: Balanza comercial con la Unión Europea, 2010-2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Desde 2010, las exportaciones costarricenses hacia la UE han reflejado una tendencia creciente, el ritmo promedio de crecimiento ha sido de 6,7% anual, en 2019 registraron un monto de US\$2.382 millones, el mayor en los últimos diez años. La UE fue el destino del 20,7% de las exportaciones realizadas en 2019. Entre los 10 principales productos exportados –en los que se concentró el 86,6% del total vendido a este mercado– se encuentran los siguientes: dispositivos médicos, banano, piña, café, frutas tropicales conservadas en su jugo, jugo de piña, aceite de palma, melones, yuca, y follajes. En total 573 empresas exportaron 992 productos a este

⁷ Incluye además otros países europeos que no forman parte los principales bloques comerciales de este continente.

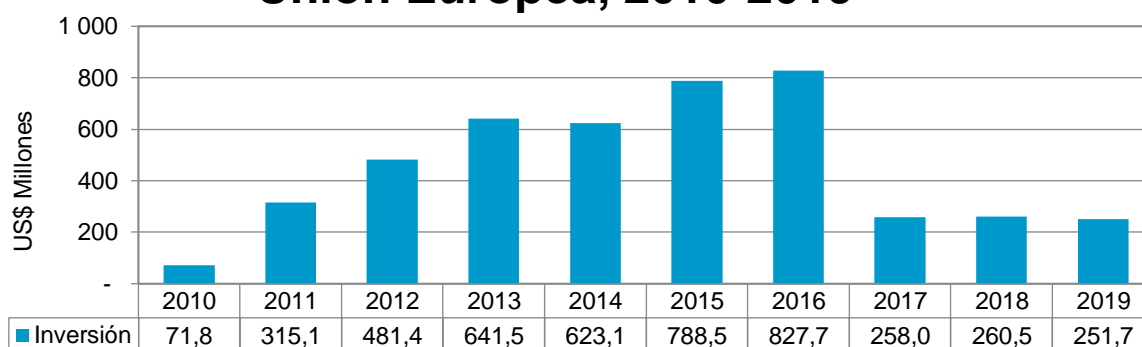
mercado, de las cuales 123 empresas no lo habían hecho en los dos últimos años. Además, se contabilizan 314 productos nuevos para el mismo período.

Las importaciones registraron un valor de US\$1.764 millones y abarcaron el 10,9% del total importado por el país. Los 10 principales productos adquiridos de la UE -los cuales representaron el 40,1% del total importado- incluyeron: combustibles y aceites minerales, medicamentos, vehículos para el transporte de personas, productos inmunológicos dosificados, dispositivos médicos, preparaciones alimenticias, reactivos de diagnóstico, manufacturas de plástico, vacunas para la medicina humana, y productos químicos.

Por su parte, la IED originaria de la UE representó aproximadamente el 9,9% del total percibido por Costa Rica durante 2019. En ese año, ascendió a US\$251,7 millones, destinados principalmente a los sectores de servicios (33,3%), inmobiliario (32,5%), industria (20,4%) y comercio (7,6%). Países Bajos sobresalió como el principal país de origen de la IED, con una participación del 34,2% del total de la UE.

Gráfico número 31

Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de la Unión Europea, 2010-2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

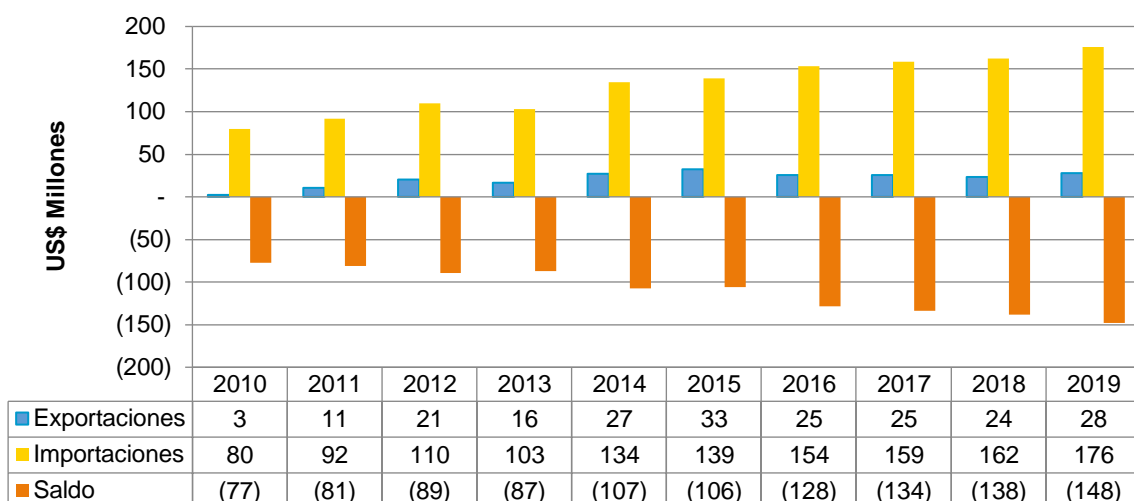
^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Asociación Europea de Libre Comercio

En el último decenio, el comercio con la AELC creció un promedio anual de 10,6%, al pasar de US\$83 millones a US\$204 millones en 2019, el mayor monto registrado durante el período de análisis. Suiza fue el principal socio comercial entre los cuatro países que conforman este bloque, con una participación de 83,8% en 2019.

Gráfico número 32

Costa Rica: Balanza comercial con los países miembros de la AELC, 2010-2019^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Las exportaciones costarricenses hacia este bloque alcanzaron US\$ 28 millones en el último año y registraron un crecimiento de 18,1%. Este monto fue impulsado por las ventas de banano, piña, cigarrillos y puros, y dispositivos médicos. Otros productos exportados a este bloque son: café, artículos de vidrio, partes de aparatos eléctricos para soldar, jugo de piña, triciclos y otros juguetes con ruedas, y piña congelada. En 2019, se registró un total de 44 empresas exportadoras, de las cuales 16 no registraron exportaciones en los dos años previos. Estas empresas vendieron 90 diferentes productos a ese mercado, 48 de ellos nuevos⁸.

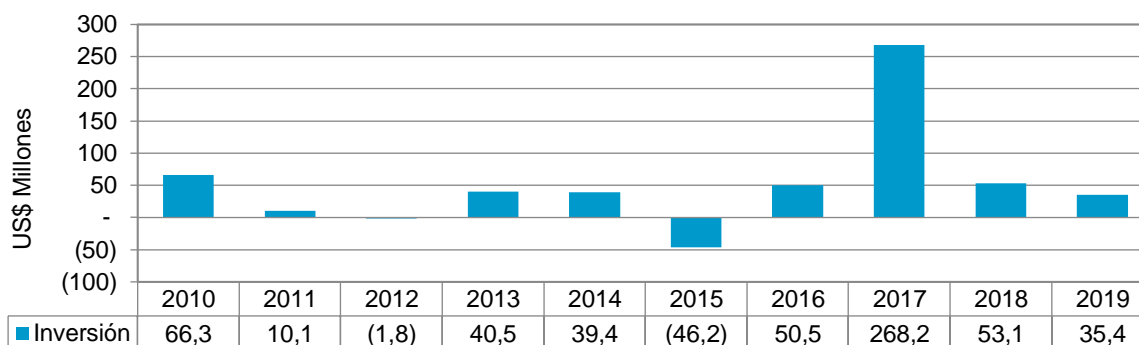
Por su parte, las importaciones sumaron US\$ 176 millones en 2019. Entre los productos importados desde este mercado destacaron los medicamentos, dispositivos médicos, productos inmunológicos dosificados, abonos, circuitos integrados, antisueros, relojes, tubos y accesorios de hierro y acero, aguas y bebidas no alcohólicas, así como provitaminas y vitaminas.

Durante el período 2010-2019, se registraron flujos de inversión provenientes de la AELC por un monto acumulado de casi US\$ 515 millones, provenientes principalmente de Suiza (92,7%) y Noruega (7,3%). La IED originaria de AELC representó aproximadamente el 1,4% del total percibido por Costa Rica durante 2019, alcanzando un monto de US\$35 millones. Este flujo estuvo dirigido a los sectores de industria (65,9%) y comercio (31,7%). El siguiente gráfico muestra el comportamiento de estos flujos.

Gráfico número 33

Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de la AELC, 2010-2019^{1/}

⁸ Sin registros de ventas en los dos años previos.



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR. ^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Nota: Los flujos negativos de inversión pueden ser resultado de transacciones de activos y pasivos financieros entre el inversionista directo y la empresa (por ejemplo: pagos de dividendos o pago de otros factores o activos, e incluso las pérdidas de las compañías durante ese período).

Resto del mundo

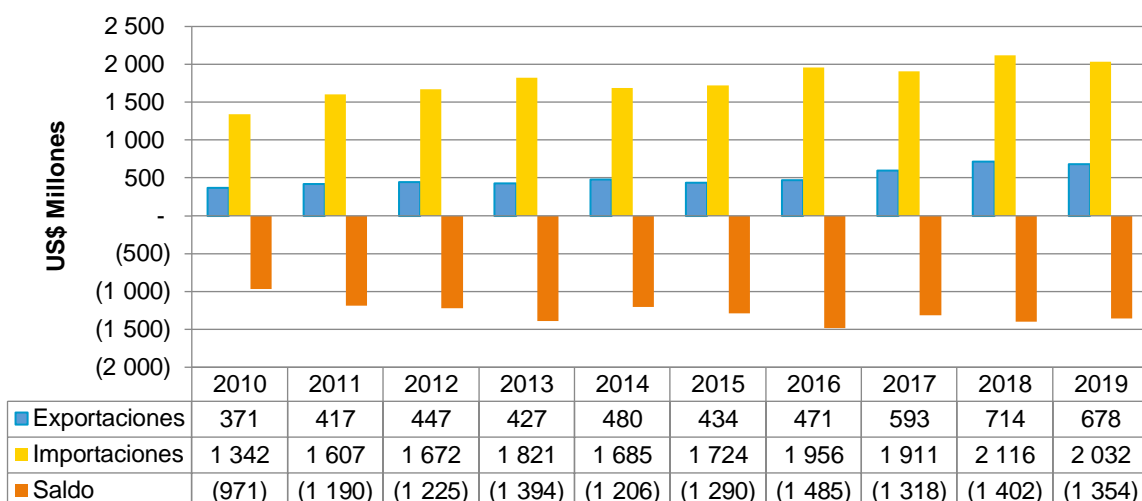
En esta sección se analizan los principales elementos del intercambio comercial entre Costa Rica y los países miembros de la OMC con los cuales Costa Rica no tiene un acuerdo comercial vigente.

En 2019, el comercio con este grupo de países representó el 9,8% del intercambio comercial de Costa Rica con el mundo, el cual alcanzó un monto total de US\$2.710 millones. Cinco países concentraron el 60,2% del comercio de Costa Rica con este grupo: Japón 22,0%, Brasil 13,6%, Hong Kong 11,6%, India 7,7%, e Taiwán 5,4%. En cuanto a las exportaciones los socios de mayor importancia fueron: Japón, Hong Kong, Ecuador, Cuba, e India; que contabilizaron en conjunto un 64,1% de lo que Costa Rica exporta al resto del OMC. En el caso de las importaciones destacaron Japón, Brasil, Hong Kong, India y Argentina, los cuales concentraron, en conjunto, el 60,8% de lo que el país importa del resto de OMC.

Durante el período 2010-2019, las exportaciones y las importaciones de Costa Rica desde y hacia el resto del mundo han mostrado un comportamiento fluctuante. En el caso de las exportaciones mostraron un decrecimiento de 5,0% con respecto a 2018, mientras que las importaciones cayeron en 4,0%.

Gráfico número 34

Costa Rica: Balanza comercial con el resto del mundo^{1/}, 2010-2019^{2/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Comprende países miembros de la OMC que no están incluidos en las otras regiones geográficas descritas.

^{2/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Las exportaciones hacia este bloque de países alcanzaron un monto de US\$ 768 millones en 2019. Dentro de los principales productos exportados destacaron los siguientes: dispositivos médicos (47,7%), banano (6,5%), piña (3,9%), café (3,5%), madera (3,2%), aluminio para reciclar (2,7%), productos inmunológicos dosificados (1,9%), medicamentos (1,5%), juntas o empaquetaduras de caucho (1,5%), y preparaciones alimenticias (1,5%).

Por otra parte, las importaciones registraron un monto de US\$ 2.032 millones durante el último año. Dentro de los productos que Costa Rica importó del resto de OMC se destacan los siguientes: vehículos para el transporte de personas (10,6%), teléfonos móviles (6,5%), vehículos pesados (4,8%), medicamentos (4,3%), productos de hierro o acero (4,1%), alambre de cobre (3,8%), aparatos de radiodifusión (2,3%), autobuses y busetas (1,4%), preparaciones de la industria química (1,2%), y dispositivos médicos (1,2%). Japón e India fueron los principales proveedores para los vehículos; mientras que Hong Kong y Vietnam lo fueron para teléfonos móviles; y Argentina y Tailandia para vehículos pesados.

Respecto a los flujos de IED provenientes del resto del mundo, estos mostraron números negativos al cierre de 2019. Brasil, Argentina y Mauricio fueron los proveedores de IED más importantes en el último año, cada uno registró flujos de casi cinco millones de dólares (ver detalle en cuadro siguiente). India también destacó con un registro de IED de US\$2,9 millones.

Cuadro número 14

Costa Rica: Principales flujos de IED provenientes del resto del mundo^{1/}, 2010-2019^{2/}

País	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Participación porcentual 2019
	millones US\$										

Brasil	-5,9	7,9	89,5	19,4	51,9	-51,1	9,1	22,1	55,9	4,9	0,2
Argentina	0,0	0,0	7,1	9,0	30,8	10,5	11,0	10,2	8,7	4,8	0,2
Mauricio	1,0	-2,9	-0,4	7,4	15,3	0,0	12,3	1,1	-9,4	4,8	0,2
India	-3,7	1,3	2,7	7,5	23,0	-8,8	3,3	0,3	1,1	2,9	0,1
Total principales países	-8,6	6,2	98,9	43,3	121,0	-49,3	35,7	33,7	56,3	17,4	0,7
Los demás	15,4	32,9	134,3	37,8	70,8	44,2	8,9	-9,5	5,8	-19,5	-0,8
Total resto de OMC	6,8	39,1	233,2	81,1	191,8	-5,1	44,6	24,2	62,0	-2,1	-0,1

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/}Comprende países miembros de la OMC que no están incluidos en las otras regiones geográficas descritas.

^{2/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Principales resultados de la política comercial

Los principales resultados de la política comercial se presentan en esta sección, organizados por región geográfica.

Gestiones de la plataforma de comercio exterior

América del Norte

Estados Unidos

Durante el período comprendido en este informe, se realizaron diversas gestiones orientadas a asegurar una adecuada administración del CAFTA-DR. Como parte de las acciones de fortalecimiento para la aplicación del tratado, se realizaron dos reuniones de los órganos a cargo de la administración del CAFTA-DR, orientadas a facilitar la comunicación y coordinación para la implementación de los compromisos asumidos al amparo de este tratado.

En julio, se reunieron en Costa Rica los comités técnicos de medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio y coordinación general del CAFTA-DR. Como resultado de este encuentro, se acordó elaborar un plan de trabajo conjunto que permita avanzar en los temas de interés de los países. Paralelamente, en el marco de estas reuniones, se llevó a cabo un taller sobre mejores prácticas regulatorias para la facilitación del comercio. Durante esta sesión, se dio un amplio intercambio sobre los distintos procesos regulatorios en los países, incluyendo temas como las buenas prácticas regulatorias y los retos que plantean las disrupciones tecnológicas asociadas al comercio electrónico.

En noviembre, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento a los acuerdos gestados en las reuniones de julio. Para ello, además de los comités técnicos reunidos en Costa Rica en julio, se convocó al Comité de Comercio Agropecuario. Este último revisó las estadísticas sobre los flujos de comercio de productos agrícolas, procurando el aprovechamiento de los contingentes arancelarios establecidos en el acuerdo. Asimismo, este Comité fue designado y sesionó como Comisión de Revisión Agrícola, iniciando sus primeras funciones de conformidad con el artículo 3.18 del CAFTA-DR. La Comisión de Revisión Agrícola inició su trabajo con en la recopilación de una serie de datos estadísticos que permitan llevar a cabo los análisis correspondientes,

incluyendo los relativos a los flujos comerciales agrícolas y la activación de la salvaguardia especial agrícola prevista en el artículo 3.15 del tratado.

Por otra parte, los órganos encargados de velar por el cumplimiento de las disposiciones de medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio se reunieron para tratar asuntos de mutuo interés entre los países. Adicionalmente, se celebraron reuniones bilaterales para tender temas de interés en el comercio entre Costa Rica y Estados Unidos. Como resultado de estas reuniones bilaterales, se logró que las autoridades estadounidenses finalizaran de manera exitosa un análisis técnico clave para lograr la apertura de mercado a las exportaciones costarricenses de ciertas plantas ornamentales, así como la inclusión de empresas exportadoras en el Programa de Material Propagativo Limpio para la exportación a ese país; ambas condiciones necesarias para la habilitación definitiva de la exportación de esa variedad de plantas costarricenses al mercado estadounidense.

En el marco de estas reuniones, también se llevó a cabo un taller sobre el fortalecimiento de la implementación del CAFTA-DR y la facilitación del comercio, con el fin de procurar un mayor aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el tratado. En esta ocasión, representantes de actividades empresariales con participación en los flujos de comercio regional, compartieron con los funcionarios gubernamentales experiencias sobre el cumplimiento de requisitos sanitarios y fitosanitarios para la exportación.

Finalmente, respecto al seguimiento de la agenda comercial con este país, se han sostenido reuniones con diversas autoridades de los Estados Unidos, a fin de abordar temas de interés bilateral.

Canadá

La agenda se enfocó en las labores de administración del TLC, por medio de la atención de consultas y el intercambio de información con las autoridades de Canadá para la debida aplicación del acuerdo.

En agosto, Canadá informó que concretó la implementación en sus aduanas de las modificaciones que finalmente permitieron -luego de un extenso proceso de gestiones por parte de COMEX con las autoridades de ese país- que las empresas que operan en Costa Rica bajo el régimen de Zona Franca puedan exportar hacia el mercado de ese país con preferencias arancelarias, siempre y cuando cumplan, desde luego, con las reglas de origen y demás normativa aplicable establecida en el TLC vigente.

En febrero, se participó en la tercera reunión del Comité Ambiental en el marco del Acuerdo de Cooperación Ambiental entre Costa Rica y Canadá. El objetivo de dicha reunión fue intercambiar información sobre las prioridades ambientales de cada país e identificar las áreas de trabajo conjunto para los próximos tres años.

Centroamérica y República Dominicana

Centroamérica

En este período se dio seguimiento a la agenda regional para la profundización de la integración económica centroamericana y a la implementación del Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana.

El proceso para la profundización de la integración económica estuvo enfocado en lograr resultados concretos conforme con los planes de acción semestrales aprobados por el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO). Estos planes de acción⁹ se dirigen a la consecución de medidas para la eliminación de barreras no arancelarias, armonización de reglamentación técnica, promover acciones para la facilitación del comercio en la región, entre otras.

Durante este proceso se contó con la participación de representantes de COMEX, del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), del Ministerio de Salud, del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y de la Dirección General de Aduanas (DGA), en los temas de su competencia.

▪ **Resultados del plan de trabajo correspondiente a 2019**

Guatemala ejerció la Presidencia Pro Témpore del Subsistema de Integración Económica Centroamericana durante el primer semestre y a El Salvador le correspondió ejercerla en el segundo semestre. Durante el año, se llevaron a cabo seis rondas de negociación, en las cuales participaron los grupos de reglamentación técnica, el grupo técnico arancelario, el grupo de servicios e inversión, el grupo de competencia, el grupo de facilitación del comercio, el grupo de origen, el comité aduanero, directores y viceministros. Asimismo, se realizaron cuatro reuniones presenciales de COMIECO.

- **Reglamentación técnica**

Como resultado del proceso de negociación, se aprobaron los Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA) sobre productos agropecuarios orgánicos; especificaciones para la leche en polvo y crema (nata) en polvo y el de uso de aditivos alimentarios. Adicionalmente, se aprobaron modificaciones al RTCA sobre fertilizantes y enmiendas de uso agrícola, y se acordó el procedimiento para el reconocimiento del registro de estos productos en la región.

En cumplimiento con los compromisos de transparencia, se notificaron propuestas de RTCA al Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC, relativos a especificaciones fisicoquímicas para diésel, biodiésel, gasolina superior, gasolina regular y gas licuado de petróleo.

Con la armonización de esta normativa, los sectores productivos y comerciales podrán contar con criterios y requisitos técnicos uniformes en todos los países de la región, facilitando con ello el comercio regional.

- **Modificación y clasificación arancelaria**

⁹ El detalle de cada plan de acción se puede obtener en el siguiente enlace: <http://www.comex.go.cr/tratados/centroamérica/proceso-de-negociación-para-la-conformación-de-la-uniión-aduanera-1/>

Durante este período, se aprobaron aperturas arancelarias para productos de alambro, barras y perfiles de acero aleados; electrodos recubiertos para soldadura de arco; mezclas de aceites vegetales; también se hizo lo propio para la reestructuración de la partida 29.31 (de compuestos órgano -inorgánicos) y para un grupo de productos que forman parte de la expansión del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ITA), entre los cuales se encuentran las tintas de imprimir, cartuchos de tinta, colas-adhesivos, artículos para transporte de plástico, abrasivos naturales o artificiales.

Por otra parte, se alcanzaron acuerdos en la clasificación arancelaria para productos alimenticios tipo snack, cocinas de gas con quemador eléctrico (cocinas híbridas) y productos a base de tabaco utilizados con dispositivos electrónicos.

- **Procedimientos aduaneros**

Se continuó la negociación del procedimiento, formato e instructivo de llenado del certificado de reexportación, el cual será utilizado por las autoridades aduaneras de Centroamérica para certificar que una mercancía estuvo bajo control aduanero.

Durante este período se dio seguimiento a la implementación de la Declaración Única Centroamericana (DUCA), en sus tres modalidades: DUCA-F (para el comercio de mercancías originarias de la región centroamericana); DUCA-D (para la importación o exportación de mercancías con terceros países fuera de la región centroamericana) y DUCA-T (para el traslado de mercancías bajo el régimen de tránsito internacional terrestre).

- **Facilitación del comercio en el ámbito regional**

En temas de facilitación del comercio regional, se trabajó en la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad.

Como parte de las medidas de corto plazo, se logró avanzar en una medida que busca la agilización de los controles migratorios, al seleccionar la base de datos regional de los conductores de transporte regional, como medio idóneo para la transmisión electrónica anticipada de los datos migratorios de estos, con el fin de que las autoridades intercambien la información del transportista, previo a su arribo a los puestos fronterizos.

En cuanto a la medida para la transmisión electrónica de los certificados fito y zoonosanitarios, se armonizó el formato e instructivo de llenado de los certificados en la región, con el objetivo de lograr la transmisión electrónica de esta información.

También, se avanzó en la medida de implementación de la tecnología RFID y la colocación de cámaras de video en puestos fronterizos del corredor logístico centroamericano, para visualizar en tiempo real el paso del transporte de carga a lo largo de todos los pasos de frontera de la región. Al respecto, se acordaron instrumentos regionales para la implementación de esta tecnología RFID, entre los cuales se encuentran la guía técnica de la plataforma RFID, el manual del usuario de la plataforma regional de enrolamiento de RFID y el plan de enrolamiento para la implementación de la tecnología RFID.

- **Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana**

En este período, se continuó con la implementación de los compromisos establecidos en el Protocolo de Incorporación en los temas de reglamentación técnica y servicios e inversión. Como resultado de estas gestiones, se avanzó en las negociaciones de reglamentos técnicos y se acordó el Marco General de Negociación para iniciar el proceso de negociación de un acuerdo centroamericano sobre comercio de servicios e inversión.

- **Resoluciones de COMIECO**

Como resultado de las negociaciones entre los países centroamericanos, COMIECO aprobó tres acuerdos referentes a la Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos y la implementación de la tecnología RFID en los pasos de frontera; y 12 resoluciones relativas reglamentos técnicos centroamericanos, contingentes arancelarios, aperturas arancelarias. Asimismo, acordó la metodología de fortalecimiento de las Cadenas Regionales de Valor en Centroamérica denominada: “Articulación productiva y cadenas regionales de valor: una propuesta metodológica para la región SICA”.

- **Resultados del plan de acción correspondiente a 2020**

Durante el primer semestre de 2020, la Presidencia Pro Témpore del Subsistema de Integración Económica Centroamericana le corresponde a Honduras. COMIECO aprobó el plan de acción para este semestre y se programaron tres rondas de negociación, de las cuales la primera se celebró en febrero y la segunda para abril.

Como resultado de la primera ronda de negociación entre los países centroamericanos se discutieron temas relativos a:

- Negociación para la actualización de los RTCA sobre el registro sanitario para alimentos previamente envasados, productos cosméticos, yogur y mantequilla.
- Revisión de observaciones recibidas durante el proceso de consulta ante la OMC de los RTCA sobre productos farmacéuticos para uso humano y medicamentos para uso veterinario.
- Seguimiento a los compromisos asumidos por Panamá en el Protocolo de Incorporación.
- Inicio de las negociaciones del Tratado de Inversión y Comercio de Servicios (TICS).
- Revisión de las aperturas arancelarias propuestas por los países.
- Revisión del procedimiento, formato e instructivo de llenado del certificado de reexportación para las mercancías bajo control aduanero.
- Actualización del Código Aduanero Centroamericano (CAUCA), así como el Reglamento al Código Aduanero Centroamericana (RECAUCA V).
- Seguimiento a la implementación de la DUCA, en sus tres modalidades: DUCA-F, DUCA-D y DUCA-T.

En cumplimiento con los compromisos de transparencia, se notificaron propuestas de RTCA al Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC, relativos a requisitos para el registro sanitario de productos naturales medicinales.

República Dominicana

La agenda se enfocó en las labores de administración del TLC, por medio de la atención de consultas y el intercambio de información para la debida aplicación del acuerdo.

Latinoamérica y Caribe

Chile

En este período se continuaron las labores de administración del acuerdo. Al respecto, se dio seguimiento a los procedimientos sanitarios y fitosanitarios para productos de interés y se inició un estudio sobre potenciales encadenamientos productivos entre ambos países.

En cuanto a la posibilidad de profundizar las disposiciones normativas del tratado de libre comercio vigente, se coordinó un cronograma de trabajo que permita definir los términos de referencia para este proceso.

Como parte del programa de cooperación, se realizaron diversos talleres sobre propiedad intelectual; servicios e inversiones; gestión y planificación institucional, transparencia y participación en acuerdos comerciales; fortalecimiento de instituciones públicas responsables de políticas comerciales y promoción de exportaciones; y prácticas de gestión de PROCHILE en Europa.

Colombia

En octubre, entró en vigor la decisión que aclara el procedimiento cuando se importan mercancías amparadas a un certificado de origen y difiere la clasificación arancelaria por parte de las autoridades aduaneras. De igual manera, como parte de la implementación del tratado, las autoridades aduaneras de Costa Rica y Colombia firmaron el Arreglo de Reconocimiento Mutuo de sus Operadores Económicos Autorizados (OEA), que pretende fortalecer la seguridad de la cadena logística. Además, se trabajó en el análisis de las solicitudes de productos de interés en temas sanitarios y fitosanitarios e intercambio de información en materia de servicios.

Por otra parte, en diciembre se reunieron los viceministros de comercio exterior de ambos países, para analizar las relaciones comerciales y posibles opciones para fortalecer el aprovechamiento del TLC.

Comunidad del Caribe

En el marco del TLC, se ha dado seguimiento a la propuesta presentada por Costa Rica para mejorar las condiciones de acceso a mercados para ciertos productos de interés de empresas costarricenses.

México

En agosto, se llevó a cabo una reunión de la Comisión Administradora, durante la cual se revisaron los compromisos del acuerdo relativos a contratación pública, transposición de las reglas de origen específicas a la VI Enmienda del Sistema Armonizado, tránsito y transbordo, Comité de Integración Regional de Insumos y reglas de procedimiento del mecanismo de solución de controversias. Aunado a ello, se dio seguimiento a los procedimientos sanitarios y fitosanitarios para productos de interés.

Perú

En enero, se celebró la primera reunión del comité sobre medidas sanitarias y fitosanitarias, durante la cual se revisaron los productos de interés entre ambos países. También, en materia de procedimientos aduaneros se notificó a la Unión Europea el acuerdo entre Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y la Comunidad Andina sobre cooperación administrativa para la acumulación de materiales originarios en el marco de los acuerdos con este socio comercial; y se trabajó en la propuesta para establecer un procedimiento a seguir cuando existan diferencias en la clasificación arancelaria por parte de las autoridades aduaneras.

Ecuador

En setiembre, se llevó a cabo una reunión entre el Viceministro de Comercio Exterior y el Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca de Ecuador, durante la cual se abordaron temas de interés de ambos países orientados a procurar una mayor profundización de las relaciones comerciales y de inversión.

Asia

China

Durante este período, se trabajó en conjunto con PROCOMER y COSCO Shipping de China, con el objetivo de implementar una ruta directa que permita disminuir el tiempo de tránsito para que productos perecederos costarricenses mejoren su ingreso al mercado chino. Como resultado de estas gestiones, se logró implementar un plan piloto, en el cual se realizaron dos envíos de contenedores, en setiembre y octubre, respectivamente.

En seguimiento al plan piloto, en noviembre, se celebró una reunión con los altos mandos de COSCO Shipping de China, con el propósito de evaluar los resultados y establecer medidas que permitan a futuro poner en marcha la ruta directa de manera permanente. Aunado a ello, en enero se llevaron a cabo reuniones con PROCOMER, CANAPEP y CORBANA para realizar un diagnóstico del plan piloto y la viabilidad de su implementación en el largo plazo.

En noviembre también se participó en la segunda edición de la Feria Internacional de Importación de China (CIIE, por sus siglas en inglés) junto con PROCOMER y una delegación conformada por once empresas. En esta edición, se incrementó el número

de empresas participantes y se logró ampliar las oportunidades en China, a través de la identificación de nuevos clientes, así como nichos y segmentos de mercado.

Además, se realizó la inauguración del pabellón nacional de exhibición permanente en el centro de negocios “*Greenland Commodity Trading Hub*” en Shanghái, en el cual se exhiben productos de más de ocho empresas costarricenses para promover su colocación en el mercado chino. Este proyecto es resultado de una labor conjunta con la Oficina de Promoción Comercial de Shanghái y PROCOMER.

En el marco de la CIIE, se llevó a cabo una reunión con la Administración General de Aduanas de China, con el fin de avanzar en los procesos en negociación para la autorización de productos de exportación.

A finales de noviembre, COMEX apoyó el evento de divulgación de la tercera edición de la CIIE organizado por la Embajada de China, en el cual se resaltaron algunos de los negocios que se concretaron en el marco de la participación en la segunda edición.

En diciembre, el Vicepresidente del Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional (CCPIT, por sus siglas en inglés) visitó Costa Rica, con el fin de incentivar el comercio entre China y Costa Rica. Asimismo, se aprovechó la ocasión para destacar las ventajas y oportunidades que brinda el memorándum de entendimiento firmado entre el CCPIT y PROCOMER.

También en diciembre, como parte del compromiso de impulsar la suscripción de protocolos sanitarios y fitosanitarios, se coordinó con el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) y el Ministerio de Salud, para atender la visita del Viceministro de la Administración General de Aduanas de China. Como resultado, se logró la firma de los protocolos para la exportación a China de piña congelada y productos acuáticos de pesca marina salvaje. Asimismo, se anunció la autorización de dos plantas costarricenses para exportar carne de cerdo congelada a China.

Por otra parte, se realizaron esfuerzos para el fortalecimiento de la Oficina de Promoción Comercial en China, manteniendo la oficina en Shanghái como *hub* para la región asiática. A través de estas oficinas, se busca desarrollar un mayor intercambio de información que permita fomentar el comercio bilateral.

Singapur

La agenda se enfocó en las labores de administración del TLC, por medio de la atención de consultas y el intercambio de información para la debida aplicación del acuerdo.

Hong Kong

Durante este período, se participó en el Foro de Negocios organizado por el Consejo de Desarrollo Comercial de Hong Kong y se coordinó con su Director para América Latina, con el objetivo de incentivar mecanismos que promuevan la relación comercial entre ambos países.

Corea del Sur

En julio, se atendió a una delegación de alcaldes y diputados coreanos que visitó Costa Rica, con el propósito de promover las relaciones comerciales, impulsar la inversión y explorar oportunidades de cooperación entre países.

En noviembre, se logró poner en vigor el Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Corea del Sur. En coordinación con la Embajada de Corea del Sur, se llevó a cabo un evento sobre los resultados y las oportunidades del tratado, con el objetivo de procurar un mayor aprovechamiento de este instrumento comercial para exportadores, importadores e inversionistas.

Adicionalmente, en coordinación con SENASA se gestionan las autorizaciones coreanas para la exportación de carne de cerdo y pescado y productos de acuicultura.

Japón

Como parte del fortalecimiento de las relaciones comerciales entre Costa Rica y Japón, en octubre se apoyó la visita de la Primera Dama de la República a ese país, ocasión en la cual se reafirmó el interés por profundizar las relaciones comerciales con ese país asiático.

En este período, también se realizaron gestiones con la Embajada de Costa Rica en Japón, orientadas a estrechar las relaciones bilaterales comerciales y de inversión.

Además, se dio continuidad a las consultas relativas a la posibilidad de negociar un acuerdo de promoción y protección recíproca de las inversiones con esta nación.

India

En el marco de la visita del Embajador de la India, Upender Singh Rawat a Costa Rica en enero, se acordó avanzar en la implementación del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Económica, mediante el apoyo de CINDE y PROCOMER.

Emiratos Árabes Unidos

Con el objetivo de estrechar los vínculos de comercio e inversión, en junio se suscribió un Memorando de Entendimiento sobre el Desarrollo de Relaciones Comerciales y de Inversión, y en octubre se logró la aprobación legislativa del Acuerdo entre Emiratos Árabes Unidos y Costa Rica para la promoción y protección recíproca de inversiones.

Europa

Unión Europea

En este período continuaron las labores de aplicación del pilar comercial del AACUE. En junio, se llevaron a cabo las reuniones de la institucionalidad del acuerdo. En esa oportunidad se desarrollaron los diferentes temas en las agendas de los subcomités técnicos: Acceso de Mercancías al Mercado; Aduanas, Facilitación de Comercio y

Normas de Origen; Propiedad Intelectual; Compras Públicas, Obstáculos Técnicos al Comercio; y Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios. En el marco de estas reuniones se llevó a cabo también la celebración de la quinta reunión de la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible (JCDS). Además, se realizó el Foro de Diálogo de la Sociedad Civil, que contó con la participación de representantes de la sociedad civil, tanto de la Unión Europea como de Centroamérica.

Estas reuniones incluyeron la del Comité de Asociación a nivel viceministerial, en la cual se alcanzó el acuerdo final sobre el protocolo de adhesión de Croacia al AACUE, al haberse incorporado este país a la UE con posterioridad a la firma del acuerdo. Asimismo, el Comité de Asociación recibió con satisfacción el compromiso suscrito entre la SIECA y la Comunidad Andina de cooperación administrativa para la implementación de la acumulación de origen en el marco de los acuerdos de asociación con la Unión Europea.

En otro orden de labores y ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea (proceso conocido como BREXIT), Centroamérica desarrolló las acciones necesarias para garantizar la continuidad de las condiciones de acceso preferencial al mercado británico una vez se concrete este proceso. Como resultado de estas gestiones, en julio se firmó el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y el Reino Unido (AACRU). Este acuerdo da continuidad (a nivel bilateral entre Centroamérica y el Reino Unido) a las condiciones establecidas en el AACUE, incluyendo las preferencias arancelarias y plazos de desgravación. Asimismo, mantiene contingentes arancelarios en los mismos productos que contempla el AACUE, tanto para exportar como para importar, haciendo un reajuste de sus volúmenes y ampliando las posibilidades más allá de lo que está en el AACUE.

En octubre, el AACRU fue aprobado por la Asamblea Legislativa. Su entrada en vigor se dará una vez concluya el plazo de transición acordado entre la Unión Europea y el Reino Unido en el “Acuerdo de Retirada”, el cual se extiende actualmente hasta el 31 de diciembre de 2020. Durante el plazo de transición, la relación comercial con el Reino Unido seguirá dándose bajo las condiciones del AACUE, sin perjuicio de que el Reino Unido dejó oficialmente de ser miembro de la Unión Europea el 1 de febrero de 2020.

Asociación Europea de Libre Comercio

Durante este período, las labores se enfocaron en dar seguimiento a diversos temas de administración del TLC, con el fin de procurar el adecuado funcionamiento del instrumento. Particularmente, se dio seguimiento al proceso de aprobación del Protocolo de Adhesión de Guatemala, el cual aún no ha sido ratificado.

Organización Mundial del Comercio

Para un país como Costa Rica, pequeño y altamente integrado a la economía mundial a través del comercio, la participación activa en la OMC es prioritaria. En este contexto, el objetivo del país continúa siendo alcanzar mejoras en el acceso a los mercados para todos los sectores de exportación, el fortalecimiento de las reglas existentes y la reducción de las distorsiones al comercio a nivel global. Esto incluye la reducción de distorsiones importantes al comercio agrícola mundial como cierto tipo

de ayudas internas; el fortalecimiento de las reglas de la OMC, en particular sobre antidumping y subsidios; el logro de nuevas oportunidades de acceso a los mercados para los productos industriales y los servicios; así como para los productos tropicales.

Por otra parte, resulta fundamental que esta organización siga cumpliendo su papel como pilar del sistema multilateral de comercio. En este sentido, la OMC ha iniciado un proceso de reforma dirigido a atender los retos que enfrenta, de forma que continúe siendo un foro eficaz para avanzar en las negociaciones comerciales, resolver las diferencias comerciales y vigilar el cumplimiento de los compromisos asumidos por sus miembros.

Durante este período se impulsaron acciones para:

- Mantener el alto nivel de participación y posicionamiento de Costa Rica en la OMC y su papel como actor importante en las negociaciones, con el fin de continuar ejerciendo influencia sobre las propuestas relacionadas con la reforma de la OMC.
- Vigilar de forma activa, a través de los órganos regulares de la OMC, el cumplimiento de las normas y los compromisos por parte de los otros Miembros, con respecto a los intereses comerciales de Costa Rica.
- Vigilar el cumplimiento de Costa Rica de sus propias obligaciones ante la OMC y señalar con prontitud cuando se toman medidas violatorias de éstas.
- Salvaguardar los intereses de Costa Rica en las negociaciones multilaterales, en temas prioritarios para el país como la reforma del comercio agrícola (reducción global de las ayudas distorsionantes del comercio y acceso a los mercados para los productos tropicales), NAMA (acceso a mercados para productos no agrícolas), servicios (reglamentación técnica), normas (subsidios a la pesca y antidumping), comercio electrónico, facilitación de las inversiones para el desarrollo, comercio y medio ambiente, propiedad intelectual y solución de diferencias.
- Construir una propuesta innovadora, con el propósito de desentrabar las negociaciones sobre subsidios domésticos a la agricultura y lograr un acuerdo amplio para la reducción de tales ayudas. Esta propuesta de Costa Rica plantea que cada país se comprometa a reducir sus subsidios domésticos a la agricultura en proporción al potencial que con ellos tiene actualmente de distorsionar los mercados internacionales.
- Dar seguimiento a los trabajos y decisiones acordadas en la 11ª Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Buenos Aires, en diciembre de 2017, en particular las iniciativas plurilaterales sobre comercio electrónico; facilitación de las inversiones; micro, pequeñas y medianas empresas; reglamentación nacional en el campo de los servicios; y empoderamiento económico de la mujer, varias de las cuales han entrado en un proceso de negociación para alcanzar un acuerdo en estas materias.
- Participar activamente en los procesos de adhesión de nuevos miembros a la OMC.

- Participar activamente en los preparativos de la 12ª Conferencia Ministerial de la OMC, a celebrarse en 2020 en Nursultán, Kazajistán.
- Defender los intereses nacionales en los casos de solución de diferencias, en particular la defensa del caso interpuesto por México por las medidas a la importación de aguacates frescos procedentes de ese país.
- Iniciar la negociación de un Acuerdo sobre Cambio Climático, Comercio y Sostenibilidad (ACCTS, por sus siglas en inglés) junto con Noruega, Islandia, Nueva Zelanda y Fiyi. Se tenía previsto que la primera ronda de negociación tuviera lugar a finales del primer trimestre de 2020, no obstante, ante la situación actual que se enfrenta a nivel internacional por el COVID-19 se ha pospuesto hasta nuevo aviso. Con este acuerdo, se busca combatir el cambio climático mediante varias disciplinas del comercio internacional, procurando generar una transformación económica mundial que fortalezca la sostenibilidad global.

El trabajo realizado en el último año permitió continuar consolidando el posicionamiento de Costa Rica como actor importante en esta organización. La activa participación en las negociaciones y en los comités regulares de la OMC se vio reflejada en el espacio que sigue ocupando el país en los diferentes foros de discusión entre los miembros, como las reuniones informales de ministros de comercio celebradas en París, en el marco de la reunión ministerial de la OCDE en mayo; en Shanghái en noviembre, y en Davos en enero. De igual forma, se continuó participando activamente en varias alianzas entre países desarrollados y en desarrollo, como el Grupo de Cairns (agricultura), Amigos del Sistema (interesados en el fortalecimiento de la OMC), Amigos para Promover el Comercio Sostenible, Amigos de la Eliminación de Subsidios a los Combustibles Fósiles, entre otros.

Por otra parte, Costa Rica junto con otros 76 países, acordaron en enero de 2019 iniciar negociaciones para un acuerdo plurilateral sobre comercio electrónico que actualice las disposiciones de la OMC en este tema. Además, a nivel multilateral se continuaron las discusiones bajo el programa de trabajo iniciado en 1998 y se extendió la moratoria para la no imposición de aranceles a las transmisiones electrónicas.

Adicionalmente, y de conformidad con el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 14.6 de las Naciones Unidas, la Decisión Ministerial de Buenos Aires sobre subsidios a la pesca confirma que se deberá continuar las negociaciones sobre subsidios a la pesca con miras a llegar a un acuerdo comprensivo para la 12ª Conferencia Ministerial de la OMC, tomando como base el trabajo realizado. En este período se continuó participando activamente en estas negociaciones con este objetivo.

Costa Rica también continuó participando activamente en las negociaciones sobre disciplinas en materia de reglamentación nacional para los servicios. Estas incluyen temas relacionados con la transparencia, las licencias, los procedimientos para el otorgamiento de licencias o el desarrollo de medidas. Costa Rica suscribió con otros miembros una declaración conjunta en Buenos Aires para seguir avanzando en las negociaciones sobre la base de la propuesta en la que se ha venido trabajando. Desde entonces, el grupo siguió avanzando en la discusión del texto y se espera

concluir estas negociaciones a más tardar en 12ª Conferencia Ministerial de la OMC. Costa Rica ha asumido la presidencia de estas negociaciones desde diciembre de 2018.

En el ámbito de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), en Buenos Aires se conformó el grupo informal, del que Costa Rica forma parte, con el fin de construir una agenda con temas que habiliten a estas empresas a incorporarse en el comercio internacional. Se suscribió una declaración conjunta estableciendo que se trabajará para que en la 12ª Conferencia Ministerial se apruebe multilateralmente el programa de trabajo que el grupo informal defina. Durante este período se realizaron sesiones dedicadas y talleres para discutir temas específicos, auspiciados por alguno de los Miembros. Durante 2019, se continuó el proceso de fortalecimiento y desarrollo de la plataforma electrónica *Global Trade Helpdesk* con encuestas nacionales y el establecimiento de puntos focales. Esta se encuentra en fase de prueba y se espera su lanzamiento oficial en la 12ª Conferencia Ministerial.

Por su parte, el grupo de Amigos para Promover el Comercio Sostenible, coordinado por Costa Rica, ha mantenido un calendario de trabajo muy activo durante este período, que incluye la organización de dos seminarios relacionados con economía circular, y la participación en reuniones -a nivel técnico y de Embajadores- con el fin de materializar una declaración conjunta en la 12ª Conferencia Ministerial relativa a comercio y sostenibilidad ambiental.

En materia de facilitación de inversiones para el desarrollo, durante la reunión de ministros celebrada en Shanghái en noviembre, suscribieron una declaración en la que destacaron los progresos realizados y acordaron un programa de trabajo. Posterior a ello, en enero en Davos, los ministros acordaron el lanzamiento de negociaciones.

En relación con la declaración ministerial sobre empoderamiento económico de las mujeres, suscrita por 121 miembros en Buenos Aires, Costa Rica participó en las reuniones a nivel de expertos y de Embajadores.

A partir del acuerdo sobre la eliminación de todas las formas de subvenciones a la exportación para los productos agrícolas, alcanzando en el marco de la 10ª Conferencia Ministerial, Costa Rica ha participado activamente en el monitoreo y la evaluación del avance en la implementación de los compromisos en esta materia. De igual manera, Costa Rica participó en la evaluación del funcionamiento de la Decisión Ministerial de Bali de 2013 relativa a la administración de los contingentes arancelarios; y propuso recomendaciones para su mejoramiento, mismas que se aprobaron e implementaron en diciembre.

Costa Rica también participa activamente en los procesos de adhesión a la OMC de Bielorrusia y de Bahamas. Ambos países reactivaron sus procesos después de varios años de suspensión. En el caso de Bahamas, se presentó una oferta revisada en bienes, por lo que se está llevando a cabo un proceso de actualización de la solicitud presentada por Costa Rica en 2012. En cuanto a Bielorrusia, Costa Rica está participando constructivamente en las negociaciones, incluyendo la revisión de las ofertas de acceso a mercados en productos agrícolas.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

La OCDE es un foro internacional que agrupa a 36 países miembros y que tiene como objetivo mejorar la vida de las personas mediante la promoción y desarrollo de políticas públicas de calidad. Se destaca por su fuerte apego a los valores democráticos y la búsqueda permanente de condiciones que generen bienestar económico, social y ambiental. A partir de la generación de conocimiento experto y la asesoría en materia de formulación de políticas públicas, se promueve entre los países miembros la adopción de políticas de calidad, mayor eficiencia en la gestión de sus instituciones públicas, aumento en los niveles de transparencia y rendición de cuentas, así como el crecimiento de sus economías.

Esta organización cuenta con un sistema armonizado de metodologías que ordena y favorece la recopilación de información y el análisis estadístico para promover el diseño de política pública basado en evidencia. Por tanto, produce indicadores sociales, económicos y ambientales que facilitan la toma de decisiones basadas en datos y establece estándares internacionales en diversos temas como agricultura, asuntos fiscales, gobernanza pública, comercio, salud, educación, ciencia y tecnología, ambiente, gobierno corporativo, manejo de productos químicos, entre otros.

En Costa Rica, COMEX es el órgano responsable de liderar, guiar y coordinar el proceso de ingreso a la organización y de establecer los lineamientos y los criterios de carácter general para orientar la labor de los órganos y entes del sector público que participen en los grupos, comités, iniciativas, programas, foros, revisiones u otras actividades de la OCDE.

La Administración Alvarado Quesada mantuvo la prioridad de este proyecto país y contempló concretar el ingreso a la organización como uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, bajo el área estratégica: Innovación, Competitividad y Productividad en el sector de comercio exterior.

El proceso de ingreso a la OCDE es una gran oportunidad de transformación hacia el bienestar de la sociedad costarricense. Este proceso permitirá que el Estado modernice sus políticas públicas de manera que atiendan mejor las demandas de la ciudadanía; que el aparato estatal sea más eficiente y efectivo y que brinde los servicios de calidad que esperan recibir los costarricenses.

Proceso de adhesión

El proceso de ingreso comprende 22 evaluaciones por parte de los comités técnicos de la OCDE, los cuales evalúan a Costa Rica en dos niveles, por un lado, una evaluación de las políticas públicas, regulaciones y prácticas nacionales, comparadas con las mejores prácticas y estándares de OCDE; y por otro, una evaluación de la voluntad y capacidad de Costa Rica para implementar los instrumentos jurídicos sustantivos de la OCDE. Esto según la hoja de ruta¹⁰ que establece los términos y condiciones del proceso de ingreso del país a esta organización.

¹⁰ Disponible en: <http://www.comex.go.cr/media/5216/programa-de-adhesion-de-costa-rica.pdf>

En el marco estas evaluaciones se ha logrado obtener la opinión formal del total de los 22 comités: comercio; salud; agricultura; política educativa; política científica y tecnológica; empleo, trabajo y asuntos sociales; política regulatoria; políticas del consumidor; economía digital; seguros y pensiones privadas; químicos; asuntos fiscales; gobernanza pública; política ambiental; estadísticas; gobierno corporativo; inversión; pesca; competencia; mercados financieros anti-cohecho y análisis económico y del desarrollo.

El año 2019 fue clave para lograr la aprobación de seis de los comités pendientes, puntualmente en las áreas de gobernanza pública; política ambiental; estadística; gobierno corporativo y empresas propiedad del Estado; e inversión y pesca. Adicionalmente, se llevaron a cabo acciones críticas para avanzar en la implementación de recomendaciones y cerrar el proceso de evaluación de los comités pendientes. Entre enero y marzo, se logró la aprobación de los últimos comités pendientes, en las áreas de competencia; mercados financieros; anti-cohecho y análisis económico y del desarrollo.

Cabe destacar que la implementación de recomendaciones de estos comités implica reformas en legislación, políticas públicas y prácticas, con el fin de que el país avance decididamente hacia los estándares y las mejores prácticas internacionales promovidas por la OCDE.

A continuación, se detallan las principales acciones llevadas a cabo para lograr el objetivo planteado por el Presidente Alvarado de que el país se convierta en miembro de la organización. Estas se concentran en cinco ejes principales: i) evaluaciones de adhesión y estudios de políticas; ii) coordinación del proceso de ingreso a la OCDE e implementación de la hoja de ruta; iii) apoyo en la implementación de recomendaciones derivadas de las evaluaciones de la OCDE; iv) participación en comités, grupos de trabajo y foros de la Organización; y, v) divulgación del proceso y acercamiento con otros miembros de la organización.

(i) Evaluaciones de adhesión

Las actividades realizadas durante este período para avanzar con la hoja de ruta de ingreso a la OCDE son las siguientes:

- Se realizó la discusión de adhesión del Grupo de Trabajo sobre Productividad de los Recursos y Residuos, en la cual se presentó la posición final de Costa Rica (junio). Lo anterior era un paso indispensable para poder avanzar hacia la opinión formal del Comité de Política Ambiental (agosto).
- Se obtuvo la opinión formal del Comité de Política Ambiental mediante procedimiento escrito (agosto).
- Se obtuvo la opinión formal del Comité de Estadísticas mediante procedimiento escrito (octubre).
- Se realizaron las discusiones de adhesión del Comité y del Grupo de Trabajo sobre Propiedad Estatal (octubre). Se obtuvo la opinión técnica del Grupo de Trabajo y posteriormente la opinión formal del Comité (octubre).
- Se realizó la discusión de adhesión del Comité de Mercados Financieros (octubre) y se obtuvo la opinión formal mediante procedimiento escrito (marzo).

- Se realizó la discusión de adhesión del Comité de Inversión (octubre) y se obtuvo la opinión formal mediante procedimiento escrito (noviembre).
- Se realizó la discusión de adhesión del Comité de Competencia (diciembre) y se obtuvo la opinión formal mediante procedimiento escrito (febrero).
- Se realizó la discusión de adhesión del Comité de Pesca y se obtuvo la opinión formal (ambos en diciembre).
- Se realizó la discusión de adhesión del Grupo de Trabajo sobre Cohecho en las Transacciones Comerciales Internacionales y la evaluación de fase 2 (marzo) y se obtuvo la opinión formal (marzo).
- Se realizó, de manera virtual, la discusión del Comité de Análisis Económico y del Desarrollo y se obtuvo la opinión formal mediante procedimiento escrito (marzo).

Los comités de competencia, pesca, política ambiental y los grupos de trabajo sobre productividad de los recursos y residuos, químicos, gobernanza pública y propiedad estatal solicitaron que el país se someta a revisiones formales post adhesión para reportar avances en la implementación de recomendaciones y los instrumentos respectivos. Los restantes comités tienen la expectativa de que el país reportará periódicamente los avances en las áreas evaluadas, en el contexto de su participación en cada comité. Asimismo, el país deberá seguirse sometiendo cada dos años a la evaluación del Comité de Análisis Económico y del Desarrollo, tal como lo hacen todos los países miembros de la organización.

(ii) Coordinación del proceso de ingreso a la OCDE e implementación de la hoja de ruta

COMEX, como líder de todo el proceso de ingreso, coordinó una serie de acciones a nivel político y técnico, las que se detallan a continuación:

- Participación de la Ministra de Comercio Exterior en la Reunión Ministerial de la OCDE y en el Foro Global de la OCDE, denominado “*World in E-motion*”. La agenda de la visita incluyó la participación en una serie de reuniones de alto nivel, reuniones plenarias y encuentros bilaterales con miembros de la Secretaría y Ministros de países miembros OCDE (mayo).
- Visita de alto nivel liderada por Nicola Bonucci, Director de Asuntos Jurídicos y Coordinador del proceso de ingreso. Lo acompañaron José Fecteau, Directora Adjunta de Asuntos Jurídicos y Antonio Gomes, Director de Asuntos Financieros. Durante la visita, se sostuvieron reuniones con jerarcas y equipos técnicos a cargo de ciertas áreas críticas en el proceso, con el objetivo de dar seguimiento al proceso de ingreso de Costa Rica y monitorear el avance en la implementación de recomendaciones necesarias para lograr la membresía a la organización. También se realizó una reunión con representantes del sector privado, con el fin de compartir el avance y temas pendientes. Además, realizó un conversatorio con diputados, para reconocer el trabajo llevado a cabo para la aprobación de legislación relacionada con el proceso y sensibilizar sobre los proyectos de ley pendientes de aprobación. Adicionalmente, se llevó a cabo un evento de capacitación con las autoridades de competencia (setiembre).
- Visita de la Ministra de Comercio Exterior a la OCDE. La agenda de la visita incluyó la participación en la discusión de adhesión del Comité de Competencia, al igual que en una serie de reuniones bilaterales con el Secretario General de la OCDE, la Directora de Asuntos Jurídicos y Coordinadora de Acceso, el Director

de Comercio y Agricultura, el Director del Departamento Económico, el Director de Asuntos Financieros y Corporativos y representantes de la Secretaría de Competencia (diciembre).

- Esfuerzos de coordinación a nivel interinstitucional para dar seguimiento y apoyar la implementación de la hoja de ruta de Costa Rica, así como una serie de talleres técnicos en temas tales como mercados financieros, gobierno corporativo, competencia y pesca.
- Visita de Gita Kothari, Directora Adjunta *ad interim* de Asuntos Jurídicos y Natalie Limbasan, abogada de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Durante la visita, se sostuvieron reuniones con el objetivo de dar seguimiento al proceso de ingreso de Costa Rica y de abordar los temas legales pendientes. También se sostuvo una reunión con jerarcas y equipo técnico en preparación a la evaluación del Grupo de Trabajo sobre Cohecho en las Transacciones Comerciales Internacionales (marzo).
- Visita de la Ministra de Comercio Exterior a la OCDE. La agenda de la visita incluyó la participación en la discusión de adhesión del Grupo de Trabajo sobre Cohecho en las Transacciones Comerciales Internacionales, al igual que en reuniones bilaterales con la Directora *ad interim* de Asuntos Jurídicos y Coordinadora de Acceso y otros representantes de la Secretaría, así como representantes de países miembros (marzo).
- Realización de seis misiones exploratorias de la OCDE a Costa Rica, para dar seguimiento a las evaluaciones de adhesión en los temas de estadísticas (julio), gobierno corporativo y propiedad estatal (agosto), competencia (setiembre), anti-cohecho (setiembre), y análisis económico y del desarrollo (setiembre y febrero).
- Apoyo en la preparación de los equipos nacionales para la presentación y discusión de las evaluaciones de política ambiental, gobierno corporativo y propiedad estatal, mercados financieros, inversión, competencia, pesca, anti-cohecho y análisis económico y del desarrollo, ante los comités respectivos de la OCDE.

(iii) Apoyo en la implementación de recomendaciones derivadas de las evaluaciones de la OCDE

Como resultado de las evaluaciones de adhesión, se realiza un trabajo de apoyo y seguimiento a la implementación de recomendaciones brindadas por la OCDE y que las instituciones impulsan desde sus diferentes ámbitos de acción.

En este contexto, desde hace varios años, una gran parte del trabajo se ha enfocado en apoyar la formulación de las reformas legales necesarias para implementar recomendaciones OCDE. A partir de 2018, también se redoblaron los esfuerzos por impulsar estas reformas en la Asamblea Legislativa. Gracias a la constitución de la “Comisión Especial que se encargará de conocer y dictaminar proyectos de ley requeridos para lograr la adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)” (en adelante Comisión Especial OCDE) en la Asamblea Legislativa en setiembre 2018, se facilitó la discusión de reformas vinculadas al proceso de ingreso de Costa Rica a la OCDE y se logró una mejor coordinación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. El Poder Ejecutivo trabajó estrechamente con los representantes del Poder Legislativo (diputados y asesores), a fin de brindar toda la información necesaria para facilitar y agilizar la discusión y

análisis de los proyectos de ley, y de esta forma, lograr la aprobación de las reformas necesarias para concluir exitosamente el proceso de ingreso.

A continuación, se expone el trabajo realizado durante el último año:

- Seguimiento y coordinación de las labores de los equipos de trabajo especializados de alto nivel político y técnico, con el objetivo de avanzar en los planes de acción que permitan la implementación de recomendaciones derivadas de los informes en temas económicos; de asuntos financieros; gobierno corporativo; competencia; ambiente; manejo de químicos; anti-cohecho; pesca; estadísticas; empleo, trabajo y asuntos sociales; ciencia y tecnología, entre otros. Para esto se han elaborado instrumentos de monitoreo y seguimiento para analizar el progreso de cada una de las acciones requeridas.
- Se dio un acompañamiento cercano a las instituciones que lideran procesos de cambio legislativo, normativo y/o administrativo, los cuales apoyan diferentes áreas de mejora identificadas por la OCDE. Se apoyó a los equipos interinstitucionales, diputados y asesores legislativos en la preparación y defensa de los proyectos de ley conducentes al ingreso de Costa Rica a la OCDE, tal y como se detalla a continuación:
 - Estadísticas y política estadística: se apoyó al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y al BCCR para lograr la aprobación legislativa de la “Ley del Sistema de Estadística Nacional”, Ley N° 9694.
 - Cohecho: se apoyó al equipo interinstitucional, compuesto por el Ministerio de Justicia y Paz, el Ministerio Público, la Procuraduría General de la República, el Ministerio de Hacienda y COMEX, en el proceso de aprobación legislativa de la ley “Responsabilidad de las personas jurídicas sobre cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos”, Ley N° 9699. También se apoyó al equipo técnico en el cumplimiento de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Cohecho en las Transacciones Comerciales Internacionales, en preparación a la discusión de adhesión (marzo).
 - Pesca: se apoyó a INCOPESCA en el proceso de aprobación legislativa de la ley “Reforma Ley Creación del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)”, Ley N° 9767. También se apoyó a esta institución en su preparación para la discusión de adhesión (diciembre).
 - Gobierno Corporativo: se apoyó al equipo técnico de la Presidencia de la República, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y del Ministerio de Hacienda en la implementación del plan de acción para atender las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Propiedad Estatal. Se apoyó en el procedimiento legislativo para lograr la aprobación de la “Reforma Ley Orgánica del Ministerio del Ambiente, Energía, "Impedimento del Consejo de Gobierno para nombrar Ministros o Viceministros en la Junta Directiva de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)", Ley N° 9715. También se apoyó al equipo técnico de las superintendencias financieras en la implementación del plan de acción del

Comité de Gobierno Corporativo y se brindó acompañamiento para la aprobación legislativa de proyectos de ley en materia financiera.

- Competencia: se apoyó al equipo interinstitucional, compuesto por la Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM); el MEIC; la Superintendencia de Telecomunicaciones; el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y COMEX en dirigir los esfuerzos para lograr la aprobación de la ley “Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia de Costa Rica”, Ley N° 9736, así como en la preparación de un plan para su implementación. Además, se apoyó a las instituciones competentes en su preparación para la discusión de adhesión (diciembre).
- Mercados financieros: se apoyó al sector financiero en la preparación de los proyectos de ley para atender recomendaciones derivadas de las evaluaciones de adhesión de la OCDE, así como el diseño de la estrategia legislativa y los documentos técnicos para las distintas audiencias. También se apoyó al sector para lograr la aprobación legislativa de las siguientes leyes: i) la “Reforma de la Ley N° 1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, de 26 de setiembre de 1953, y reforma del inciso a) del Artículo 20 de la Ley N° 6041, Ley de Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), de 18 de enero de 1977”, Ley N° 9724 para permitir sucursales bancarias de bancos extranjeros; ii) la “Reforma Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Código Penal, Código de Comercio, Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Régimen Privado de Pensiones Complementarias”, Ley N° 9746; iii) la “Reforma Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y la Ley Reguladora del Mercado de Valores”, Ley N° 9768 sobre supervisión consolidada; y iv) la “Ley de creación del fondo de garantía de depósito y de mecanismos de resolución de los intermediarios financieros”, Ley N° 9816. Además, se apoyó a las autoridades competentes en la preparación para la discusión de adhesión (octubre).
- Se llevó a cabo un taller sobre el procedimiento legislativo para la aprobación de una ley y sobre la agenda legislativa relacionada con OCDE. Dicho evento contó con la participación del Viceministro de la Presidencia y más de cuarenta funcionarios del sector público involucrado en el proceso. El objetivo del taller fue sensibilizar a los equipos técnicos nacionales responsables de impulsar reformas relacionadas con OCDE sobre el trámite legislativo y sus implicaciones (febrero).
- Se llevó a cabo el taller “Proceso de Incorporación de Costa Rica ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): Avances y Retos para el Estado” para el Poder Judicial, en el cual participaron magistrados, letrados, jueces y funcionarios judiciales (agosto).
- Se realizaron sesiones informativas sobre el estado del proceso y proyectos de ley requeridos para la implementación de recomendaciones de las evaluaciones OCDE con asesores y diputados de la Comisión Especial OCDE.

- Seguimiento a la ejecución de proyectos de asistencia técnica y misiones que tienen como objetivo apoyar el proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE. Dichas asistencias tienen como propósito el fortalecimiento y desarrollo de capacidades en los diferentes ministerios e instituciones involucrados en el proceso de adhesión y, por ende, promover el avance en la implementación de las recomendaciones identificadas por la OCDE en áreas prioritarias. Cada uno de los proyectos cuenta con el acompañamiento técnico de expertos, que apoyan acciones concretas para atender recomendaciones de la OCDE. Se apoyaron específicamente las siguientes cooperaciones:
 - Asistencia técnica financiada por la UE: se finalizó la ejecución de algunos entregables pendientes de los proyectos en las tres áreas prioritarias establecidas: asuntos fiscales, gobernanza pública y medio ambiente.
 - Asistencia técnica financiada por el Reino Unido: se finalizó la ejecución de los dos proyectos de materia de protección de datos mediante la elaboración de una estrategia nacional de privacidad y de generación de estadísticas sociales en el marco de la plataforma del SINIRUBE.

(iv) Participación en comités de la organización

COMEX, como ente coordinador de este proceso, dio seguimiento a la participación y representación del país en los distintos órganos de la OCDE para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, ya que dicha participación es esencial para lograr el ingreso a la OCDE y uno de los principales beneficios del proceso.

Esta participación representa una oportunidad para el país de recibir acompañamiento y retroalimentación en su proceso interno de formulación de políticas públicas e implementación de las mejores prácticas institucionales. En todos estos casos se dio un seguimiento constante a la participación de los distintos delegados, tanto técnicos como de alto nivel, en los foros, reuniones ministeriales, comités y grupos de trabajo en los que el país participa activamente. Además, se brindó asesoría y apoyo en la preparación de insumos para las discusiones en los comités.

A continuación, se detallan los órganos de la OCDE en los que Costa Rica participa activamente:

- Participación en los comités y grupos de trabajo sobre inversión; comercio, asuntos fiscales; política ambiental; químicos; análisis económico y del desarrollo; gobierno corporativo; estadísticas; gobernanza pública; política científica y tecnológica; política educativa; pesca; políticas del consumidor; seguros y pensiones privadas; competencia; empleo, trabajo y asuntos sociales, mercados financieros; innovación y política tecnológica; industria, innovación y emprendimiento, turismo, y economía digital.
- Participación en el Foro Global de la OCDE y en la Reunión Ministerial.
- Participación en la Reunión Plenaria de la Iniciativa de Diálogo sobre Cadenas Globales de Valor, Transformación Productiva y Desarrollo. Costa Rica presidió

la sesión del Consejo Directivo de esta iniciativa, al igual que la sesión del Grupo de Aprendizaje entre Pares de la Revisión de la Política de Transformación de la Producción de Egipto.

- Participación en el Grupo de Trabajo sobre Conducta Empresarial Responsable y en la reunión anual de los Puntos Nacionales de Contacto de las Directrices sobre Conducta Empresarial Responsable.
- Participación en el Foro Global de Comercio.
- Participación en el Foro Global de Productividad y su Consejo Director.
- Participación en el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales y en el Foro de Prácticas Fiscales Perjudiciales.
- Participación en la Red Latinoamericana sobre Gobierno Corporativo de las Empresas Estatales.
- Participación en el Foro Global de Competencia.
- Participación el Foro Global de Ambiente.
- Participación en la Red de Latinoamérica y el Caribe sobre Mejora Regulatoria.
- Participación en el Grupo de Trabajo del G20 y de la OCDE en Protección del Consumidor Financiero.
- Participación en la Red Parlamentaria Global. Se contó con la participación de Diputados de la Comisión Especial OCDE de la Asamblea Legislativa.
- Participación en las reuniones del Centro de Desarrollo de la OCDE.
- Participación en la reunión del Grupo de Estrategia Global de la OCDE.
- Participación en la Grupo Asesor del Programa de la OCDE para América Latina y el Caribe, con el objetivo de contribuir a dinamizar iniciativas regionales en las que participa el país y de mostrar el liderazgo de Costa Rica en áreas importantes para la OCDE, lo cual contribuye indudablemente a reforzar el proceso de ingreso a dicha organización.
- Participación en la novena reunión del Consejo Director del Programa de la OCDE para América Latina y el Caribe y en la Tercera Cumbre Ministerial sobre Productividad del Programa de la OCDE para América Latina y el Caribe "Aprovechamiento de la Transformación Digital para aumentar la Productividad en Latinoamérica y el Caribe".

(v) Divulgación del proceso y acercamiento con otros miembros de la organización

Una eficiente y continua labor de comunicación a nivel nacional y en el exterior resulta fundamental para el ingreso a la OCDE. A nivel nacional, se realizaron presentaciones al sector público, privado, académico, cuerpo diplomático y sociedad civil, para divulgar los avances del proceso de adhesión y sensibilizar sobre la importancia de este proceso como catalizador de reformas y herramienta habilitadora de mejores políticas.

Asimismo, se llevaron a cabo dos reuniones (agosto y febrero) con representantes de las embajadas de países miembros de la OCDE en Costa Rica, para informar sobre los avances en el proceso de ingreso y atender sus consultas con respecto a comités pendientes. Asimismo, se realizaron sesiones técnicas con representantes de países miembros en Costa Rica para informar sobre los avances del país en las áreas de pesca y de análisis económico y del desarrollo.

Se contribuyó en la preparación de insumos para atender diferentes consultas de la sociedad civil sobre el proceso de ingreso de Costa Rica a la OCDE. Se llevaron a cabo entrevistas y se prepararon distintos materiales informativos, informes, documentos explicativos, entre otras con el objetivo de facilitar la comprensión del proceso y la rendición de cuentas a la sociedad civil.

El siguiente cuadro detalla el estado de situación de las evaluaciones de los 22 comités parte del proceso de adhesión, y la institución responsable de liderar la evaluación.

Cuadro número 15

Estado de avance del proceso de adhesión de Costa Rica en comités y grupos de trabajo de la OCDE

<p>1. Comité de Comercio (Aprobado)</p> <p>COMEX</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: noviembre 2015 • Cuestionarios: 2015 • Misiones exploratorias: enero 2015 • Discusiones en Comité: abril y noviembre 2015, y abril y noviembre 2016 • Presentación del Estudio de Aperturas de Mercado en CR: noviembre 2016 • <u>Opinión formal: enero 2017</u>
<p>2. Comité de Salud (Aprobado)</p> <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: enero 2016 • Cuestionarios: mayo 2016 • Misiones exploratorias: junio 2016 • I Discusión de Adhesión: noviembre 2016 • <u>Opinión formal: marzo 2017</u> • Presentación de Estudios de la OCDE sobre sistemas de salud - CR: febrero 2017 • Informe de avances ante el Comité: junio 2019
<p>3. Comité de Agricultura (Aprobado)</p> <p>MAG</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: setiembre 2015 • Cuestionarios: mayo 2015 • Misiones exploratorias: setiembre 2015 y julio 2016 • I Discusión de Adhesión: noviembre 2016 • Presentación Estudio de Políticas de Agricultura en CR: abril 2017 • <u>Opinión formal: mayo 2017</u>
<p>4. Comité de Política Educativa (Aprobado)</p> <p>Ministerio de Educación Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: diciembre 2015 • Cuestionarios: junio 2016 • Misiones exploratorias: junio y setiembre 2016 • I Discusión de Adhesión: abril 2017 • Presentación Estudio de Políticas Educativas en CR: agosto 2017 • <u>Opinión formal: agosto 2017</u>
<p>5. Comité de Política Científica y Tecnológica (Aprobado)</p> <p>MICITT</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: abril 2016 • Cuestionarios: julio 2016 • Misiones exploratorias: febrero 2017 • Discusiones de Adhesión: octubre 2016 y marzo 2017 • <u>Opinión formal: agosto 2017</u> • <i>La OCDE no publica informes sobre este tema.</i>
<p>5.1 Grupo de Trabajo en Biotecnología (Aprobado)</p> <p>MICITT</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: abril 2016 • Cuestionarios: agosto 2016 • Misiones exploratorias: febrero 2017 • I Discusión de Adhesión: diciembre 2016 • Misiones exploratorias: febrero 2017 • <u>Opinión técnica: diciembre 2016</u>
<p>6. Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales (Aprobado)</p> <p>MTSS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: abril 2016 • Cuestionarios: mayo 2016 • Misiones exploratorias: junio 2016

	<ul style="list-style-type: none"> • I Discusión de Adhesión: abril 2017 • <u>Opinión formal: setiembre 2017</u> • Presentación Estudio sobre Mercado Laboral y Política Social en CR: octubre 2017
7. Comité de Política Regulatoria (Aprobado) MEIC	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: febrero 2016 • Cuestionarios: mayo 2016 • Misiones exploratorias: junio y octubre 2016 y enero 2017 • Discusiones de Adhesión: abril y noviembre 2017 • <u>Opinión formal: noviembre 2017</u>
8. Comité de Políticas del Consumidor (Aprobado) MEIC	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: mayo 2016 • Cuestionarios: agosto 2016 • Misiones exploratorias: enero 2017 • Discusiones de Adhesión: abril y noviembre 2017 • <u>Opinión formal: noviembre 2017</u> • Informe de avances ante el Comité: abril 2019
9. Comité de Economía Digital (Aprobado) MICITT	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: 2016 • Cuestionarios: julio 2016 • Misiones exploratorias: enero 2017 • Presentación preliminar noviembre 2016: • I Discusión de Adhesión: mayo 2017 • II Discusión de Adhesión: noviembre 2017 • <u>Opinión formal: diciembre 2017</u> • Informe de avances ante el Comité: noviembre 2018
10. Comité de Seguros y Pensiones Privadas (Aprobado) BCCR, CONASSIF, SUGESE, SUPEN	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: setiembre 2015 • Cuestionarios: mayo 2016 • Misiones exploratorias: marzo 2017 • I Discusión de Adhesión: junio 2017 • II Discusión de Adhesión: diciembre 2017 • <u>Opinión formal: enero 2018</u> • Publicación de Estudio de la OCDE sobre sistema de seguros de CR: febrero 2019
10.1 Grupo de Trabajo en Pensiones Privadas (Aprobado) BCCR, SUPEN	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: setiembre 2015 • Cuestionarios: mayo 2016 • I Discusión de Adhesión: diciembre 2016 • Misiones exploratorias: marzo 2017 • I Discusión de Adhesión: junio 2017 • II Discusión de Adhesión: diciembre 2017 • <u>Opinión técnica: enero 2018</u>
11. Comité de Inversión (Aprobado) COMEX	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: 2015 • Cuestionarios: julio, noviembre y diciembre 2016 • Misiones exploratorias: enero y junio 2017 • Presentación ante Comité sobre aspectos clave: marzo 2017 • I Discusión en Comité: octubre 2017 • Informe de avances ante comité: octubre 2018 • <u>Opinión formal: noviembre 2019</u>
11.1 Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Inversión (Aprobado) BCCR	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: mayo 2016 • I Discusión en Grupo de Trabajo: marzo 2016 • II Discusión en Grupo de Trabajo: marzo 2017 • <u>Opinión técnica: marzo 2017</u>
11.2 Grupo de Trabajo sobre Conducta Empresarial Responsable COMEX	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: mayo 2016 • Cuestionarios: julio 2016 y marzo 2017 • Misión exploratoria: setiembre 2017 • I Discusión en Grupo de Trabajo: diciembre 2017 • Aprobación opinión técnica vía procedimiento escrito: diciembre 2017
12. Grupo de Trabajo sobre Cohecho (Aprobado) MINISTERIO DE JUSTICIA	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación preliminar 1: diciembre 2015 • Evaluación completa 2: junio 2016 • Cuestionarios: octubre 2016 • Aprobación Convención OCDE: mayo 2017 • Fase 1: junio 2017 • Misiones Exploratoria: julio 2017 y octubre 2019 • Seminario sobre programa de clemencia: diciembre 2017 • Fase 2: marzo 2020 • I Discusión de Adhesión: marzo 2020

13. Comité de Competencia (Aprobado) MEIC y COPROCOM	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Opinión formal: marzo 2020</u> • Inicio: diciembre 2015 • Cuestionarios: febrero 2016 • Misiones: diciembre 2015, marzo 2016 y agosto 2019 • I Discusión de Adhesión: junio 2016 • Seminario técnico con actores claves: enero 2016 y julio 2017 • II Discusión de Adhesión: diciembre 2019 • <u>Opinión formal: febrero 2020</u>
14. Comité de Gobierno Corporativo (Aprobado) MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: febrero 2016 • Mesa Redonda Latinoamericana sobre Gobierno Corporativo de la OCDE: setiembre 2016 • Cuestionarios: noviembre 2016 • Misiones exploratorias: mayo y diciembre 2016, julio 2017, julio 2018 y enero y agosto 2019 • I Discusión de Adhesión: octubre 2017 • II Discusión de Adhesión: octubre 2018 • III Discusión de Adhesión: abril 2019 • IV Discusión de Adhesión: octubre 2019 • <u>Opinión formal: octubre 2019</u>
14.1 Grupo de Trabajo sobre Empresas Estatales (Aprobado) MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: febrero 2016 • Cuestionarios: mayo 2016 • Misiones exploratorias: junio y setiembre 2016, julio 2017, julio 2018 y enero y agosto 2019 • I Discusión de Adhesión: noviembre 2017 • Informe de avance ante grupo de trabajo: marzo y noviembre 2018 • II Discusión de Adhesión: marzo 2019 • III Discusión de Adhesión: octubre 2019 • <u>Opinión técnica: octubre 2019</u>
15. Comité de Mercados financieros (Aprobado) BCCR, CONASSIF, SUGESE, SUGEF, SUGIVAL, SUPEN	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: 2015 • Cuestionarios: noviembre 2016 • Misiones exploratorias: marzo y agosto 2017 • I Discusión de Adhesión: octubre 2017 • Informe de avances ante comité: octubre 2018 • II Discusión de Adhesión: octubre 2019 • <u>Opinión formal: marzo 2020</u>
16. Comité de Gobernanza Pública (Aprobado) MIDEPLAN	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: febrero 2016 • Cuestionarios: abril 2016 • Misiones Exploratorias: junio y octubre 2016, enero, setiembre y diciembre 2017 • Discusiones de Adhesión: noviembre 2016, abril y noviembre 2017, abril 2018 y abril 2019 • <u>Opinión formal: abril 2019</u>
17. Comité de Pesca (Aprobado) MAG, INCOPECA	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: 2016 • Cuestionarios: setiembre 2016 • Misiones exploratorias: enero 2017 • I Discusión de adhesión: mayo 2018 • II Discusión de adhesión: octubre 2018 • III Discusión de adhesión: diciembre 2019 • <u>Opinión formal: diciembre 2019</u>
18. Comité de Químicos (Aprobado) MINISTERIO DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: junio 2016 • Informe técnico: agosto 2016 • Misiones exploratorias: octubre 2016 y noviembre 2017 • Presentación técnica preliminar en Comité: noviembre 2016 y junio 2017 • I Discusión de adhesión: febrero 2018 • Opinión formal: abril 2018 • Informe de avances ante Comité: octubre 2019 y febrero 2020
19. Comité de Política Ambiental (Aprobado) MINAE	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario técnico sobre instrumentos legales de ambiente: abril 2015 • Inicio: junio 2016 • Informe técnico: diciembre 2016 • Presentación del informe técnico en Comité: febrero 2017 • Misiones exploratorias: marzo 2017 • I Discusión de Adhesión: octubre 2017

	<ul style="list-style-type: none"> • II Discusión de Adhesión: abril 2018 • <u>Opinión formal: agosto 2019</u>
19.1 Grupo de Trabajo sobre Manejo de Residuos (Aprobado) MINISTERIO DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: junio 2016 • Informe técnico: setiembre 2016 • Presentación del informe técnico en el Comité: diciembre 2016 • Misiones exploratorias: marzo 2017 y enero 2018 • Presentación preliminar: diciembre 2017 • I Discusión de Adhesión: octubre 2018 • II Discusión de Adhesión: junio 2019 • <u>Opinión técnica: junio 2019</u>
20. Comité de Asuntos Fiscales (8 grupos de trabajo) (Aprobado) MINISTERIO DE HACIENDA	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: abril 2016 • Grupos de trabajo aprobados: 8 • <u>Opinión formal: abril 2018</u> • Informe de avances ante Comité: enero 2020
20.1 Grupo de Trabajo 1: Convenios Fiscales (Aprobado)	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: abril 2016 • Cuestionarios: junio 2016 • I Discusión de Adhesión: setiembre 2016 • <u>Opinión técnica: setiembre 2016</u>
20.2 Grupo de Trabajo 2: Política y Estadísticas Fiscales (Aprobado)	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: abril 2016 • Cuestionarios: marzo 2017 • I Discusión de Adhesión: mayo 2017 • II Discusión de Adhesión: noviembre 2017 • <u>Opinión técnica: marzo 2018</u>
20.3 Grupo de Trabajo 6: Tributación de Empresas Multinacionales (Aprobado)	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: abril 2016 • Cuestionarios: marzo 2017 • I Discusión de Adhesión: noviembre 2017 • <u>Opinión técnica: noviembre 2017</u>
20.4 Grupo de Trabajo 9: Impuestos al Consumo (Aprobado)	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: abril 2016 • Cuestionarios: setiembre 2016 • I Discusión de Adhesión: noviembre 2016 • II Discusión de Adhesión: diciembre 2017 • <u>Opinión técnica: enero 2018</u>
20.5 Grupo de Trabajo 10: Intercambio de Información y Cumplimiento Fiscal (Aprobado)	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: abril 2016 • Cuestionarios: abril 2017 • I Discusión de Adhesión: octubre 2017 • <u>Opinión técnica: enero 2018</u>
20.6 Grupo de Trabajo 11: Planificación Fiscal Agresiva (Aprobado)	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: abril 2016 • Cuestionarios: setiembre 2016 • I Discusión de Adhesión: octubre 2016 • <u>Opinión técnica: octubre 2016</u>
20.7 Foro sobre Practicas Fiscales Perjudiciales (Aprobado)	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: abril 2016 • Cuestionarios: febrero 2017 • Presentaciones técnicas ante Comité: mayo y julio 2017 • I Discusión de Adhesión: octubre 2017 • <u>Opinión técnica: enero 2018</u>
20.8 Grupo de Trabajo sobre Delitos Fiscales y Otros (Aprobado)	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: abril 2016 • Cuestionarios: setiembre 2016 • I Discusión de Adhesión: febrero 2017 • <u>Opinión técnica: abril 2017</u>
21. Comité de Estadística y Política Estadística (Aprobado) BCCR e INEC	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: febrero 2015 • Cuestionarios: junio 2016 • Misiones: febrero 2015, febrero 2017 y julio 2019 • I Discusión de Adhesión: junio 2017 • <u>Opinión formal: octubre 2019</u>
22. Comité de Análisis Económico y del Desarrollo (Aprobado) BCCR	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Estudio Económico 2016: febrero 2016 • Inicio: marzo 2017 • Misiones: marzo, junio y octubre 2017, enero y abril 2018, setiembre 2019 y febrero 2020 • I Discusión de Adhesión: marzo 2018 • Presentación del Estudio Económico 2018: abril 2018 • II Discusión de Adhesión: marzo 2020 (virtual) • <u>Opinión formal: marzo 2020</u>

Fuente: COMEX.

Otros foros

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Costa Rica ha mantenido una posición constructiva aportando al diálogo del Maafikiano de Nairobi, el cual fue acordado en la 14^a Conferencia Ministerial y representa la base del trabajo de la UNCTAD para el cuatrienio 2016-2020. Durante el período evaluado, se participó activamente en las reuniones de la Junta de Comercio y Desarrollo, reuniones intergubernamentales de expertos, grupos de trabajo y reuniones multianuales sobre temas específicos como: comercio electrónico y la economía digital; facilitación de comercio, logística y transporte; medidas no arancelarias; marco estratégico y presupuesto por programas; políticas de competencia y protección al consumidor; Foro Global de Inversión 2018 y desarrollo sostenible, cooperación e integración económica.

Alianza del Pacífico

En julio, el Viceministro de Comercio Exterior participó en la reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico con los Estados Observadores, en el marco de la XIV Cumbre de Presidentes de este bloque, con el objetivo de participar en la mesa de trabajo sobre comercio, en la cual se trataron temas relacionados con la eficiencia en la cadena logística, la inserción de PYMES en los mercados internacionales y las cadenas globales de valor.

Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico

Costa Rica dio seguimiento a los trabajos realizados en el foro y ha mantenido su participación como observador en los grupos de trabajo sobre acceso a mercados, PYMES y expertos en inversión y servicios.

Funcionamiento de la plataforma de comercio exterior

Las acciones desarrolladas para mejorar el funcionamiento de la plataforma de comercio exterior se concentraron en las siguientes áreas: aplicación de los acuerdos comerciales, cumplimiento de los compromisos y obligaciones derivadas de estos instrumentos y defensa de los intereses nacionales ante los socios comerciales.

Acciones para optimizar la aplicación de los acuerdos comerciales

Programa de Integración Fronteriza (PIF)

El PIF tiene como objetivo fortalecer la competitividad del comercio exterior de Costa Rica mediante la modernización de la infraestructura de sus puestos fronterizos terrestres, su equipamiento y sistemas, buscando garantizar la coordinación eficiente y eficaz de los controles por parte de las instituciones con responsabilidad sobre dichos puestos fronterizos. El PIF se financia mediante el Contrato de Préstamo N°3488/OC-CR, firmado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El préstamo fue aprobado mediante Ley N°9451 del 31 de mayo de 2017.

Durante este período, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Entrada en vigor en agosto del “Acuerdo Marco para Implementar Sistemas de Control Integrado Binacional en los Pasos de Frontera entre Costa Rica y Panamá”. A partir de su aprobación legislativa en abril de 2019, se estableció una comunicación estrecha entre ambos países para trabajar de manera coherente y coordinada la implementación de sus respectivos programas de integración fronteriza.
- Adjudicación de la contratación del diseño para el puesto fronterizo en Paso Canoas y Sabalito (marzo) y avance en el proceso de licitación para los puestos fronterizos de Peñas Blancas y Las Tablillas.
- Viabilidad ambiental por parte de Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) para iniciar las obras en el puesto fronterizo de Sabalito y avance en los estudios requeridos para los puestos fronterizos en Paso Canoas y Peñas Blancas.
- Contratación de expertos para avanzar con los requerimientos del puesto fronterizo en Las Tablillas.
- Análisis de las prácticas y tecnologías de los procesos de control de sanidad, salud animal y fitosanitario a la luz de los estándares internacionalmente reconocidos.

Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CONAFAC)

El CONAFAC fue creado mediante Ley No. 9430 del 04 de abril de 2017. Durante el período de este informe, dicho Consejo ha sesionado en 14 ocasiones (6 sesiones ordinarias y 8 extraordinarias). Las principales gestiones que se han realizado son las siguientes:

- Examen de las formalidades y requisitos de documentación para la exportación, importación y tránsito de mercancías en los diferentes puestos fronterizos terrestres, puertos y aeropuertos del país, en cumplimiento a los compromisos asumidos en el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC.
- Implementación de los planes de trabajo de las Comisiones Técnicas del Consejo, las cuales sesionaron en 23 ocasiones.
- Aprobación del reglamento de los Comités Locales de Facilitación del Comercio.
- Articulación con el Consejo portuario nacional y la Comisión mixta contra el comercio ilícito para identificar acciones y proyectos que contribuyan en la facilitación del comercio, y con ello mejorar la coordinación interinstitucional en materia portuaria y marítima y la seguridad del comercio exterior.
- Elaboración y ejecución del Plan Operativo Anual del CONAFAC.

- Elaboración y seguimiento a la ejecución del presupuesto, en virtud de los recursos provenientes de la Ley N°9154.
- Puesta en ejecución de la Agenda Prioritaria de Facilitación del Comercio para mejorar en el corto y mediano plazo el estado de los puestos fronterizos terrestres, puertos y aeropuertos del país, la cual declarada de interés público y nacional mediante Decreto Ejecutivo N°42065-MP-COMEX. Entre los principales resultados alcanzados se encuentran:
 - Ampliación de la operación del Puesto Fronterizo Las Tablillas, la cual se realizó en dos vías 1): mediante la modificación al Reglamento de Habilitación de Rutas de Paso Obligatorio para los Vehículos Automotores del Tránsito Aduanero, Interno o Internacional de mercancías sujetas al Control Aduanero en la República y Fijación en los Tiempos de Rodaje entre Aduanas del país lo que permitirá la habilitación Puesto Fronterizo Las Tablillas para las mercancías en tránsito (Reglamento N°41624-H-MOPT, Alcance N°84 del 12 de abril de 2019) y 2) mediante la emisión de la resolución RES-DGA-371-2019 del 23 de octubre de 2019 para que en dicho puesto se pudieran brindar los servicios de control, permanencia y salida de las mercancías para las exportaciones y tránsitos internacionales terrestres originados desde la Aduana de Limón con destino a Centroamérica; ingreso, permanencia y salida de unidades de transporte comercial vacías; importaciones procedentes de zona franca que tengan como destino Costa Rica.
 - Rehabilitación del andén de inspección de mercancías del puesto fronterizo de Peñas Blancas.
 - Implementación de la figura de Coordinador de Fronteras en los puestos fronterizos de Peñas Blancas y Las Tablillas.
 - Fortalecimiento del recurso humano de la DGA, el SFE, Fuerza Pública y la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) para mejorar el servicio que brindan estas instituciones en los puestos fronterizos terrestres.
 - Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios y operadores de comercio en los principales puestos fronterizos terrestres, puertos y aeropuertos. Se realizaron seis talleres en materia de gestión coordinada de fronteras, tres sobre ventanilla única de comercio exterior y dos sobre ética en la función pública.
 - Adquisición e instalación de lectores de código de barras y equipos de videoconferencia para apoyar la gestión de los pasos de frontera.
 - Rotulación del puesto fronterizo de Peñas Blancas para la delimitación de la zona estéril, con el fin de facilitar el orden y fluidez en el tránsito de personas en el paso de frontera.
 - Publicación de la resolución N°RES-DGA-058-2020 mediante la cual la DGA suprime el manifiesto de carga de ingreso terrestre en la aduana de Peñas Blancas y establece regulaciones para la facilitación del tránsito aduanero internacional terrestre. Esta medida permitió la eliminación del cobro de \$50 a las unidades de transporte nacionales a su ingreso a Nicaragua por vía terrestre el cual había sido establecido por la Dirección de Aduanas de Nicaragua mediante la circular CT-042/2019 de febrero de 2019.
 - Elaboración de documento de buenas prácticas en materia de OEA, el cual incluye un listado de posibilidades de mejora en el marco de la actualización

y reforma de este Programa en Costa Rica. Este instrumento fue remitido al a DGA para su valoración.

- Coordinación con el Ministerio de Salud a efectos de que esta instancia forme parte del Programa OEA, presentando antecedentes y mejores prácticas a la Comisión de Mejora Regulatoria de dicho Ministerio.
- Diagnóstico sobre estado actual del Puente las Iguanas sobre Ruta 35, levantamiento topográfico, diseños y planos constructivos.
- Ampliación del horario de atención del laboratorio de control de residuos del SFE, aumentando a 20 horas de atención por semana.

Otras acciones para la facilitación del comercio

- Implementación de los planes de trabajo del Proyecto Exporta Fácil para promover la exportación de pequeñas y medianas empresas por la vía postal.
- Habilitación del Centro de Inspección Remoto (CIR) temporal, que implicó: 1) capacitación del equipo técnico interinstitucional en materia de análisis de imágenes, manejo de software e identificación de armas y componentes; 2) la interconexión de los diferentes sistemas (TICA- APM y el software para el análisis de imágenes); 3) el procedimiento para el ingreso a la Terminal de Contenedores de Moín; 4) el protocolo de actuación interinstitucional; entre otros instrumentos; y 5) la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Ministerio de Hacienda, SENASA, SFE y Ministerio de Seguridad Pública para el uso y aprovechamiento de las instalaciones, equipo y activos en el CIR.
- Traslado de instituciones a la nueva infraestructura del Puesto Fronterizo Sixaola y elaboración de convenio de uso en el marco de la construcción del nuevo puente sobre el Río Sixaola.
- Modificación del Decreto 38238-MOPT, mediante el cual se logró que las unidades de transporte no se vieran afectadas por los trabajos realizados en la Ruta 32, evitando barreras innecesarias al comercio exterior y una afectación a la competitividad del país.
- Transporte Multimodal entre El Salvador y Costa Rica (ferry): a través de la participación en talleres y mesas técnicas binacionales, COMEX ha dado seguimiento a la ruta crítica, para iniciar con el funcionamiento del servicio del ferry entre Puerto Caldera y Puerto La Unión.
- Programa Global Entry: se ha trabajado con el Poder Judicial a efectos de verificar las condiciones necesarias para la incorporación de esta institución en el programa.

Acciones para velar por el cumplimiento de los acuerdos comerciales

Corresponde a COMEX verificar que, tanto el Gobierno de Costa Rica como el de otros socios comerciales, cumplan las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos de comercio o de inversión bilaterales, regionales o multilaterales. Con este fin, el Ministerio cuenta con una serie de herramientas que le permiten evaluar periódicamente la aplicación de los tratados, tanto en términos

económicos como jurídicos, y a la vez coordinar lo requerido con las demás entidades gubernamentales responsables de las diferentes disciplinas contenidas en estos instrumentos.

Una de las herramientas más importantes es el SAT, donde se registran las gestiones realizadas para atender los diferentes casos de consultas, solicitudes o reclamos presentados por los usuarios en torno a cualquiera de los acuerdos vigentes. Este sistema permite extraer estadísticas que facilitan el monitoreo de su funcionamiento a lo largo del tiempo. También se cuenta con una comisión interministerial de carácter consultivo -en la que participan MAG, MEIC, y los ministerios de Salud y Hacienda junto con COMEX- que se reúne para conocer y discutir los asuntos de comercio exterior que hayan sido o estén siendo tramitados por cada institución en el área pertinente de sus respectivas competencias; formular recomendaciones sobre la aplicación de los compromisos establecidos en los TLC, con miras a promoverlos y a resolver conflictos que puedan afectar intereses nacionales; asegurar una coordinación constante para realizar adecuadamente las funciones pertinentes y dar seguimiento a todas las gestiones; intercambiar conocimientos y experiencias en estos temas; e incluso, organizar acciones dirigidas a fortalecer las capacidades institucionales relacionadas con la aplicación de los TLC, así como comunicar y divulgar temas de interés relacionados con la aplicación de los acuerdos comerciales al público en general, cuando ello sea oportuno.

En esta sección se describen, de manera concisa, las principales acciones impulsadas para velar por el cumplimiento de los acuerdos comerciales vigentes en el país, a través de las herramientas señaladas.

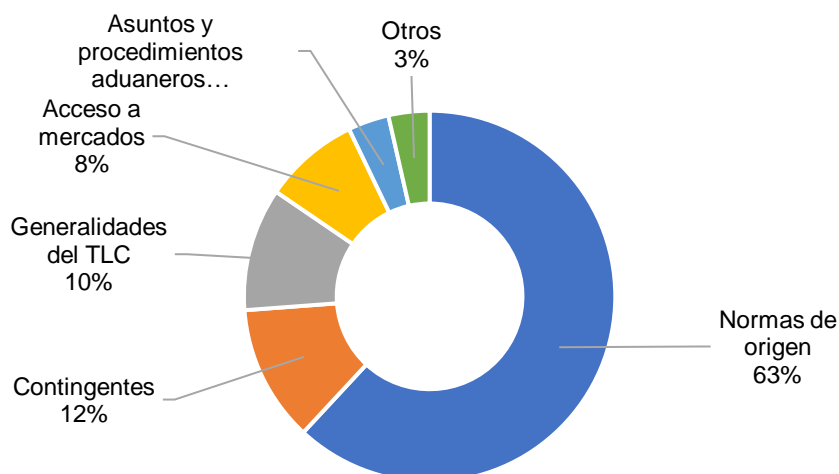
América del Norte

Del total de casos de consultas, solicitudes o reclamos presentados por los usuarios, atendidos entre mayo 2018 y abril 2019, mayo 2019 y abril 2020, 106 casos correspondieron a situaciones suscitadas en el marco de los TLC vigentes con Estados Unidos y Canadá. De manera más precisa, el 82% de estos casos se presentó con Estados Unidos y el 18% con Canadá.

Estados Unidos

Se atendieron 87 casos relacionados con disposiciones del CAFTA-DR, de los cuales, el 63% se refirió a normas de origen, el 12% a contingentes arancelarios, el 10% a generalidades del tratado y el 15% restante a gestiones sobre acceso a mercados, asuntos y procedimientos aduaneros, obstáculos técnicos al comercio y servicios. En el gráfico a continuación se ilustra la importancia porcentual de cada uno de ellos.

Gráfico número 35 Comercio Costa Rica - Estados Unidos: consultas, solicitudes o reclamos (mayo 2019 - abril 2020)

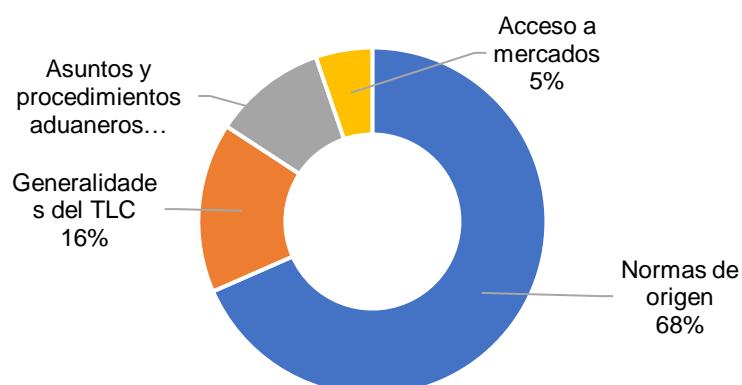


Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

Canadá

Se atendieron 19 casos relacionados con el TLC con Canadá. El 68% de los casos se concentraron en normas de origen, el 16% en generalidades del tratado, el 11% en asuntos y procedimientos aduaneros, y el 5% restante en acceso a mercados. La distribución porcentual de los casos atendidos se muestra en el gráfico a continuación.

Gráfico numero 36 Comercio Costa Rica - Canadá: consultas, solicitudes o reclamos (mayo 2019 - abril 2020)



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

Centroamérica y República Dominicana

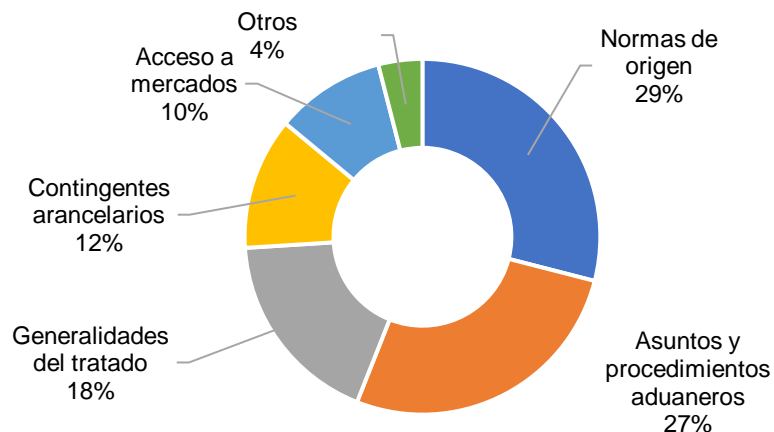
Centroamérica

Se atendieron 112 casos en total. El 30% se concentró en asuntos y procedimientos aduaneros, el 20% en normas de origen, el 15% en acceso a mercados, el 12% en obstáculos técnicos al comercio, el 10% en generalidades del tratado, el 9% en medidas sanitarias y fitosanitarias y el 4% restante se refirió a consultas sobre

propiedad intelectual, contingentes y defensa comercial. La distribución porcentual de los casos atendidos se muestra en el gráfico a continuación.

Gráfico número 37

Comercio Costa Rica-Centroamérica: consultas, solicitudes o reclamos (mayo 2019 - abril 2020)



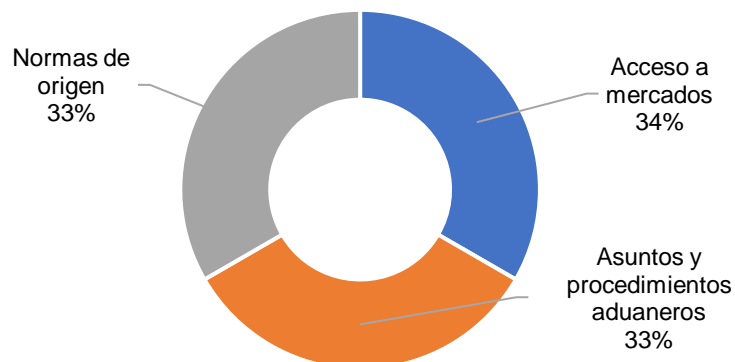
Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

República Dominicana

Se atendieron 9 casos, de los cuales el 34% correspondió a acceso a mercados, y los casos de normas de origen y de asuntos y procedimientos aduaneros representaron 33% cada uno. La distribución porcentual de los casos atendidos se muestra en el gráfico a continuación.

Gráfico número 38

Comercio Costa Rica-República Dominicana: consultas, solicitudes o reclamos (mayo 2019 - abril 2020)



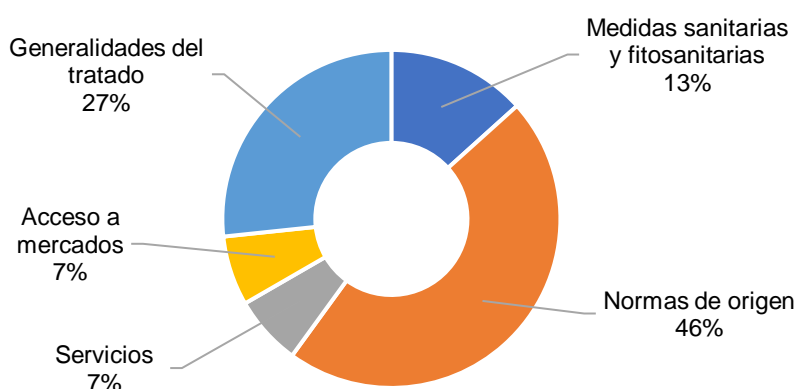
Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

Latinoamérica y Caribe

Chile

De los 15 casos tramitados en el marco del acuerdo con Chile, el 46% se concentró en normas de origen, el 27% en generalidades del Tratado, el 13% en medidas sanitarias y fitosanitarias, el 7% en servicios y el restante 7% en acceso a mercados. La distribución porcentual de los asuntos atendidos se esboza en el gráfico a continuación.

Gráfico número 39 Comercio Costa Rica-Chile: consultas, solicitudes o reclamos (mayo 2019 - abril 2020)

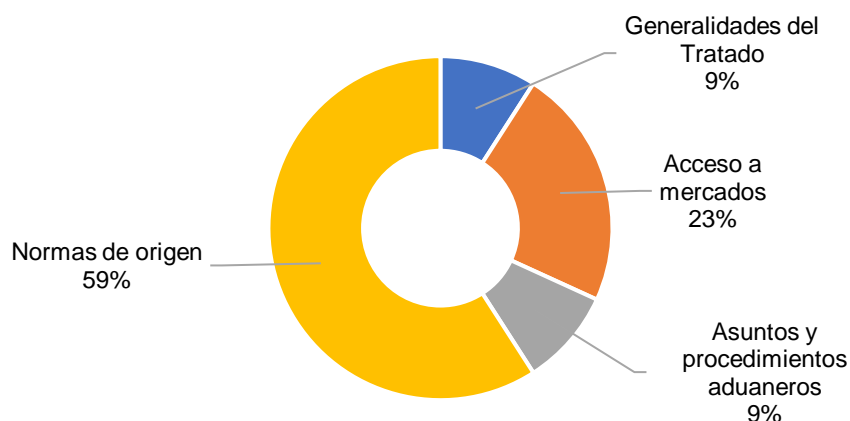


Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

Colombia

De los 22 casos tramitados, el 59% se concentró en normas de origen, el 23% en acceso a mercados, el 9% en asuntos y procedimientos aduaneros y el otro 9% restante en generalidades del tratado. La distribución porcentual de los asuntos atendidos se esboza en el siguiente gráfico.

Gráfico número 40 Comercio Costa Rica-Colombia: consultas, solicitudes o reclamos (mayo 2019 - abril 2020)

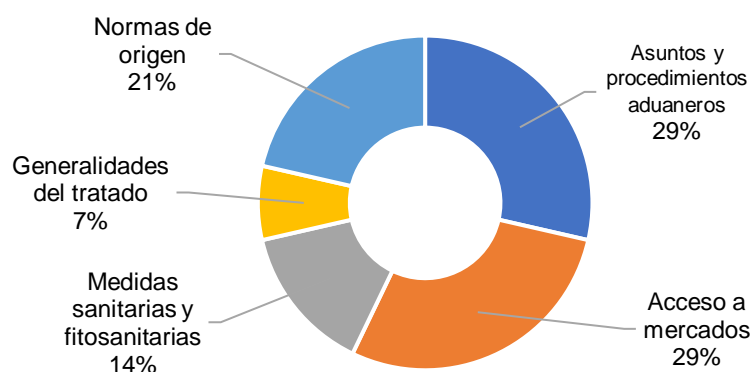


Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

Comunidad del Caribe

De los 15 casos tramitados, el 29% implicó la evacuación de consultas relativas a acceso a mercados, otro 29% a asuntos y procedimientos aduaneros, el 21% a normas de origen, el 14% a medidas sanitarias y fitosanitarias y 7% a generalidades del tratado. En el gráfico a continuación se presenta la distribución de los casos atendidos por tema.

Gráfico número 41 Comercio Costa Rica-CARICOM: consultas, solicitudes o reclamos (mayo 2019 - abril 2020)



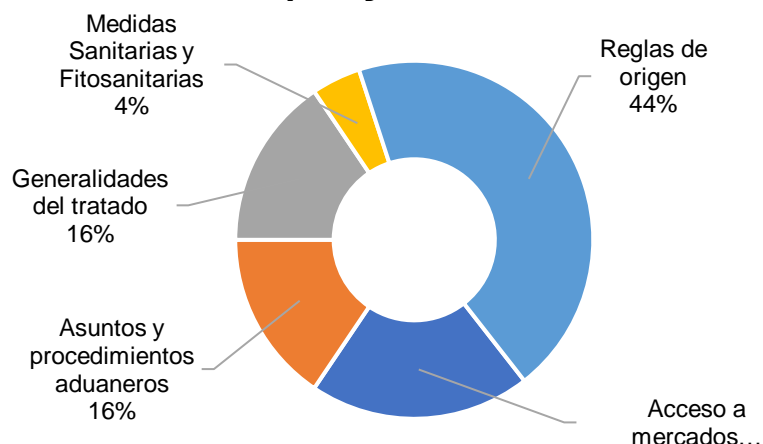
Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

México

En el marco de las relaciones comerciales con México se tramitaron 45 casos. El 44% de los casos se concentró en normas de origen, el 20% en acceso a mercados, el 16% en asuntos y procedimientos aduaneros, otro 16% en generalidades de tratado y el restante 4% restante en medidas sanitarias y fitosanitarias. La distribución porcentual de los casos atendidos se muestra en el gráfico a continuación.

Gráfico número 42

Comercio Costa Rica-México: consultas, solicitudes o reclamos (mayo 2019 - abril 2020)



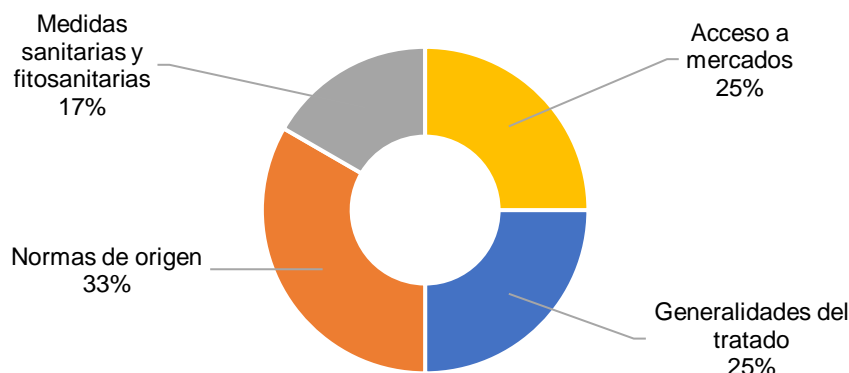
Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

Perú

En el marco de las relaciones comerciales con Perú, se atendieron 12 casos. El 33% correspondió a normas de origen, el 25% a generalidades del tratado, otro 25% a acceso a mercados y el restante 17% a medidas sanitarias y fitosanitarias. En el gráfico a continuación se presenta la distribución de los casos atendidos por tema.

Gráfico número 43

Comercio Costa Rica-Perú: consultas, solicitudes o reclamos (mayo 2019 - abril 2020)



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

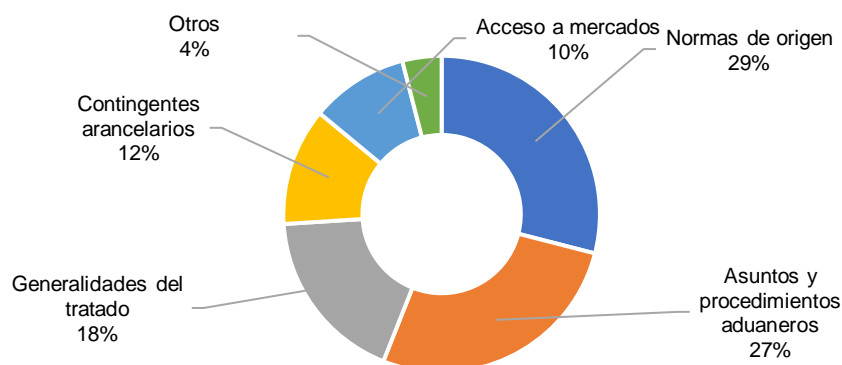
Asia

China

Se tramitaron 112 casos relacionados con la aplicación del TLC. El 63% se concentró en consultas relativas a normas de origen, el 20% a asuntos y procedimientos aduaneros, el 12% a acceso a mercados, el 3% a obstáculos técnicos al comercio y el 2% restante a generalidades del tratado. La distribución porcentual de los casos atendidos se muestra en el gráfico a continuación.

Gráfico número 44

Comercio Costa Rica-China: consultas, solicitudes o reclamos (mayo 2019 - abril 2020)



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

Singapur

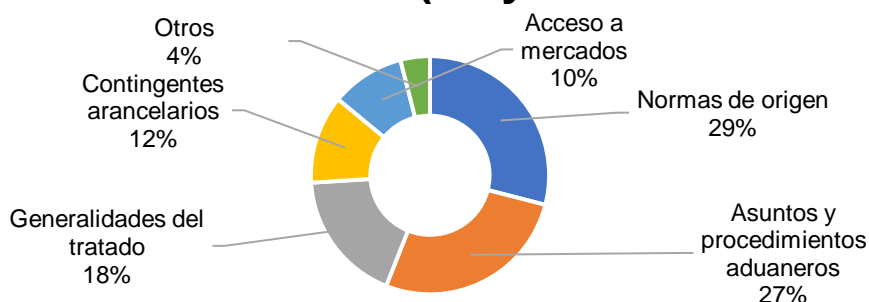
En el marco de las relaciones comerciales con Singapur, se gestionaron 2 casos relacionados con la aplicación del TLC, uno relativo a solución de controversias y otro a normas de origen.

Corea del Sur

De los 43 casos tramitados, el 58% se concentró en consultas relacionadas con normas de origen, el 23% con generalidades del tratado, el 14% a acceso a mercados, el 3% a servicios y el restante 2% a asuntos y procedimientos aduaneros. En el gráfico a continuación se presenta la distribución de los casos atendidos por tema.

Gráfico número 45

Comercio Costa Rica-Corea del Sur: consultas, solicitudes o reclamos (mayo 2019 - abril 2020)



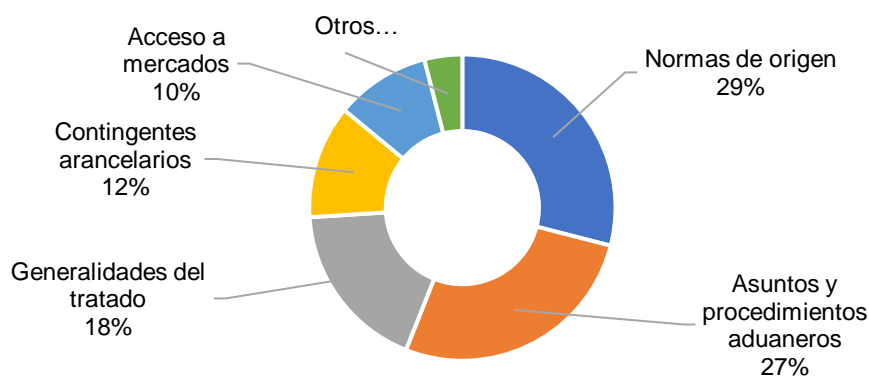
Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

Europa

Unión Europea

Se atendieron un total de 95 casos. Del total, el 29% se concentró en normas de origen, el 27% en asuntos y procedimientos aduaneros, el 18% en generalidades del tratado, el 12% en contingentes arancelarios, el 10% en acceso a mercados y el restante 4% en otros temas. La distribución porcentual de los casos atendidos se muestra en el gráfico a continuación.

Gráfico número 46 Comercio Costa Rica-Unión Europea: consultas, solicitudes o reclamos (mayo 2019 - abril 2020)



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

Asociación Europea de Libre Comercio

En el marco de las relaciones comerciales con la Asociación Europea de Libre Comercio, se gestionaron 2 casos relacionados con la aplicación de las normas de origen bajo el TLC.

Organización Mundial del Comercio

Una función importante de la OMC es vigilar el cumplimiento de la normativa multilateral. Cada uno de los acuerdos que compone la OMC tiene un comité, y su objetivo es asegurarse que los miembros cumplan con sus obligaciones, usualmente por medio de la presentación y examen de notificaciones. Otros componentes que coadyuvan en esta tarea son el mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales, el mecanismo de transparencia de los acuerdos comerciales regionales y el mecanismo de solución de diferencias.

Durante este período se continuaron las labores de vigilancia de cumplimiento de los compromisos asumidos por el país ante la OMC. Se mantuvo una estrecha coordinación con los ministerios e instituciones del gobierno involucradas en la implementación de las políticas comerciales, como el MAG, el MEIC y la DGA, entre

otros. Lo anterior facilitó que el país cumpliera sus obligaciones de notificación a la OMC relativas a agricultura, antidumping, medidas sanitarias y fitosanitarias, reglamentos técnicos, restricciones cuantitativas, licencias de importación, salvaguardias, subvenciones y medidas compensatorias, y aranceles vigentes. Además, en el pilar de transparencia, Costa Rica participa en una iniciativa conjunta para el fortalecimiento de la operación y efectividad de los requisitos de notificación.

Por su parte, el mecanismo de examen de políticas comerciales constituye una evaluación rigurosa donde se analizan las políticas y prácticas comerciales de cada Miembro de la OMC, así como la evolución de la economía, las prácticas de producción y el ordenamiento jurídico. Su objetivo es coadyuvar a un mejor funcionamiento del sistema multilateral de comercio mediante una mayor transparencia de las políticas comerciales de los Miembros.

En este período Costa Rica presentó su V Examen de Políticas Comerciales en setiembre. Para la preparación de este examen, se recibieron visitas de misiones de la Secretaría en las cuales se gestionaron reuniones con todas las entidades e instituciones competentes en los temas a evaluar y se colaboró en la gestión de recopilación de toda la información que dio sustento al informe de la Secretaría. Asimismo, se revisaron los borradores del Informe de la Secretaría y se preparó el Informe de Gobierno, que fue enviado a la Secretaría en junio para ser circulado a los Miembros. Durante la presentación del examen, el ponente, el Embajador Mikael Anzén de Suecia y 33 miembros realizaron observaciones, comentarios y preguntas a Costa Rica. En este proceso de evaluación, Costa Rica respondió alrededor de 350 preguntas que los miembros formularon por escrito. Adicionalmente, Costa Rica participó activamente en los Exámenes de Política Comercial de Australia, Japón, Canadá, Ecuador, Perú, Trinidad y Tobago y la Unión Europea.

Costa Rica también ha participado activamente en la reforma del sistema de solución de diferencias de la OMC. Con miras a propiciar un avance en este tema, Costa Rica presentó, junto con otros miembros, dos propuestas que buscan mejorar algunos aspectos relativos al funcionamiento del Órgano de Apelación y del sistema de solución de diferencias de la OMC. Aunado a ello, en la reunión de Davos en enero, Costa Rica suscribió junto a otros 16 miembros de la OMC una declaración ministerial que busca establecer un mecanismo temporal para las apelaciones basado en los procedimientos de arbitraje contemplados en el Entendimiento de Solución de Diferencias de la OMC. Con ello, se busca dar seguridad jurídica a los procedimientos en los que participa el país, mientras se alcanza una solución definitiva sobre el Órgano de Apelación.

Acciones para defender los intereses nacionales

América del Norte

Durante el período cubierto por este informe, se impulsaron diversas acciones para defender los intereses nacionales y garantizar la aplicación efectiva del CAFTA-DR, promoviendo la oferta exportable y buscando mejorar las condiciones de acceso. En este sentido, se atendieron asuntos relacionados con medidas sanitarias y fitosanitarias. A continuación, el resumen de las principales gestiones realizadas.

Cuadro número 16

Estados Unidos: Intereses comerciales defendidos en el marco del CAFTA-DR

Tema	Descripción del caso	Gestiones realizadas y estado
Medidas sanitarias y fitosanitarias		
Estados Unidos – restricción a la exportación de papaya cultivada a todo el territorio nacional.	– Las medidas fitosanitarias de Estados Unidos solo permiten importar papaya costarricense proveniente de San José, Puntarenas o Guanacaste. Se realizan gestiones que permitan la exportación de papaya cultivada en cualquier parte del territorio costarricense.	Las autoridades sanitarias de Estados Unidos se encuentran finalizando el análisis de riesgo de plagas para las zonas interesadas en exportar que aún no están autorizadas. Posteriormente se iniciará un proceso de modificación de la regulación, y un período de consulta pública. Costa Rica solicitó otorgar carácter prioritario a la conclusión de este procedimiento. En las reuniones bilaterales con Estados Unidos, se ha dado seguimiento a la solicitud presentada por el país para este producto.
Estados Unidos – permiso sanitario para la exportación de orquídeas en medios de enraíce.	– El sector exportador de plantas ornamentales manifestó el interés de enviar las orquídeas al mercado estadounidense utilizando diferentes medios de enraíce, con el fin de agregarle valor al producto final.	El 05 de marzo de 2020, Estados Unidos publicó -para comentarios del público- la propuesta regulación que permitiría la importación de orquídeas en medios de enraíce costarricenses, a ese mercado. El plazo de comentarios vence el 4 de mayo del mismo año. Posteriormente se realizaría la publicación y puesta en vigencia de la regulación.
Estados Unidos – permiso fitosanitario para la exportación de Dracaena en medios de enraíce.	– El sector exportador de plantas ornamentales ha manifestado el interés de exportar Dracaena en medios de enraíce.	Las autoridades fitosanitarias de Estados Unidos solicitaron comentarios del público sobre el borrador de la evaluación de análisis de riesgo de plagas para este producto.
Estados Unidos – programa de precertificación de tomate.	– El SFE manifestó que existe interés del sector exportador de tomate maduro para iniciar un programa de exportación a Estados Unidos.	Se dio seguimiento al caso durante las reuniones bilaterales con Estados Unidos, celebradas en julio y noviembre. Ante ello, Estados Unidos informó que la regulación sobre tuta absoluta continúa en proceso de revisión.

Fuente: COMEX.

Centroamérica y República Dominicana

Durante el período cubierto por este informe, se impulsaron diversas acciones para defender los intereses nacionales y garantizar la aplicación efectiva de los instrumentos jurídicos aplicables, promoviendo la oferta exportable y buscando optimizar las condiciones de acceso a estos mercados. En este sentido, se atendieron asuntos en materia de procedimientos aduaneros y reglamentación técnica. A continuación, el resumen de las principales gestiones realizadas.

Cuadro número 17

Centroamérica-República Dominicana: Intereses comerciales defendidos en el marco de los acuerdos vigentes

Tema	Descripción del caso	Gestiones realizadas y estado
Procedimientos aduaneros		
Panamá – solicitud de nota para el ingreso de unidades de transporte de carga vacías	Las autoridades aduaneras panameñas solicitaban a los transportistas costarricenses que ingresaban vacíos, una nota de la empresa exportadora que los había contratado, sin la cual no se les permitía el ingreso a Panamá. Asimismo, en Costa Rica se aplicaba una medida similar. Esta medida contravenía el Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre.	Se realizó una reunión bilateral entre las autoridades de comercio y aduanas de Panamá y Costa Rica, donde se acordó la eliminación de la medida, facilitando el comercio y el transporte de mercancías entre ambos países.
Nicaragua – cobro de \$50 dólares a transportistas costarricenses	Las autoridades aduaneras nicaragüenses emitieron una circular en la cual obligaban a los medios de transporte de carga, en tránsito internacional o vacíos, registrarse en un módulo de vehículos y por cada declaración se establecía un cobro de \$50 dólares, aplicable únicamente a transportistas costarricenses. Esta medida contraviene los instrumentos jurídicos centroamericanos.	Se realizaron diversas gestiones para que Nicaragua eliminara el cobro de los \$50 dólares, entre ellas, oficios y reuniones a nivel ministerial, sin resultado exitoso. Costa Rica, en consecuencia, activó el mecanismo de solución de controversias comerciales centroamericanas. En la fase de consultas, Costa Rica se comprometió a eliminar la transmisión del manifiesto de carga, como medida de facilitación del comercio, y Nicaragua a derogar la circular que establecía el cobro. A la fecha, dichos compromisos ya fueron materializados.
Honduras – prohibición a transportistas extranjeros de prestar servicio desde Honduras con destino a Panamá	La Secretaría de Desarrollo Económico de Honduras prohibió el inicio de transportes en Honduras con destino a Panamá, para transportistas no hondureños.	Se realizan diversas gestiones con las autoridades de comercio de Honduras, solicitando la eliminación de la medida por ser contraria a los instrumentos jurídicos del Subsistema de Integración Económica.
Reglamentación técnica		
Costa Rica - reconocimiento del registro sanitario para alimentos.	Una empresa productora de alimentos manifestó tener problemas para realizar el procedimiento de reconocimiento de registro sanitario de galletas, mediante la plataforma electrónica del Sistema Regional para Registros Sanitarios (SIRRS). Lo anterior, debido a un error en la creación del usuario.	Se realizaron diversas gestiones, ante el Ministerio de Salud de Costa Rica, para corregir el error en el usuario asignado y se pudiera realizar el procedimiento de reconocimiento del registro por medio de la plataforma electrónica, en Honduras y Nicaragua. A la empresa se le resolvió el problema y logró realizar las gestiones mediante el sistema SIRRS, para exportar a dichos mercados.

Fuente: COMEX.

Latinoamérica y Caribe

Durante el período cubierto por este informe, se impulsaron diversas acciones para defender los intereses nacionales y garantizar la aplicación efectiva de los acuerdos comerciales, promoviendo la oferta exportable y buscando mejorar las condiciones de

acceso a estos mercados. En este sentido, se atendieron los asuntos en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias que se indican a continuación.

Cuadro número 18

Latinoamérica y el Caribe: Intereses comerciales defendidos en el marco de los acuerdos vigentes

Tema	Descripción del caso	Gestiones realizadas y estado
Medidas sanitarias y fitosanitarias		
Chile – medida aplicable a la exportación de ciertas plantas ornamentales	Las autoridades chilenas establecieron una medida que restringe las exportaciones costarricenses de ciertas plantas ornamentales (<i>Dracena fragans massangena</i> , <i>Chamaedorea elegans</i> y <i>Phoenix reobelinii</i>) por presentar un riesgo de la plaga <i>Opogona Sacchari</i> . Costa Rica ha manifestado que la plaga por la cual se ha restringido las exportaciones no se encuentra presente en el país.	Se han mantenido comunicaciones con las autoridades sanitarias y fitosanitarias correspondientes de ambos países, con el fin de levantar dicha medida. Además, se está coordinando una visita a Chile para analizar el tema y buscar la reactivación del comercio de las especias vedadas.
Trinidad y Tobago – análisis de riesgo de plagas para banano y piña.	El sector exportador de banano y de piña, manifestaron su interés en ingresar al mercado de Trinidad y Tobago.	Se continúan realizando las gestiones respectivas para la pronta conclusión del análisis de riesgo de plaga para el banano y la piña; las gestiones se encuentran en curso.
Colombia – interés exportador de productos y subproductos cárnicos y de origen vegetal.	El sector exportador de productos y subproductos cárnicos de origen bovino, porcino y avícola manifestaron interés de exportar sus productos al mercado colombiano. Asimismo, expresaron interés en exportar yuca fresca, coco y oryza sativa, para lo cual es necesario el cumplimiento previo de los requisitos sanitarios y fitosanitarios.	Se han realizado gestiones ante las autoridades competentes para avanzar en los procesos de admisibilidad para los productos de interés.

Fuente: COMEX.

Asia

Durante el período cubierto por este informe, se impulsaron diversas acciones para defender los intereses nacionales y garantizar la aplicación efectiva del TLC con China, promoviendo la oferta exportable y buscando mejorar las condiciones de acceso a ese mercado. En este sentido, se atendieron los asuntos en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias que se indican a continuación.

Cuadro número 19

China: Intereses comerciales defendidos en el marco del TLC vigente

Tema	Descripción del caso	Gestiones realizadas y estado
Medidas sanitarias y fitosanitarias		
China – requisito para exportar carne de cerdo congelada.	Costa Rica manifestó interés en exportar carne de cerdo congelada a China. El protocolo sanitario correspondiente ya fue firmado.	En seguimiento a la remisión de la información para el registro de las empresas exportadoras, se logró la aprobación de tres empresas. Además, se dio seguimiento a la aprobación de otras empresas interesadas.
China – requisito para exportar productos de la pesca salvaje	Costa Rica manifestó interés en exportar productos de la pesca salvaje a China. El protocolo sanitario correspondiente ya fue firmado.	Se trabaja en conjunto con SENASA para proceder con el registro de las empresas interesadas en exportar.
China – requisito para exportar carne bovina	Se tramita una propuesta por parte de las autoridades chinas para negociar un nuevo protocolo para carne bovina que amplía la cantidad de productos autorizados.	Se analiza la propuesta del nuevo protocolo para carne de res para avanzar con su negociación.
China – requisito para exportar vísceras de bovino.	Costa Rica manifestó interés en exportar vísceras de bovino y envió la información solicitada por China para este producto.	Se trabaja en conjunto con SENASA para reiterar a las autoridades chinas la importancia e interés en obtener el acceso al mercado para este producto y sugerir que sea incluido en el ámbito del nuevo protocolo propuesto para carne de res.
China – requisito para exportar melón fresco.	Costa Rica manifestó interés en exportar melón fresco a China.	Se envió la información sobre las acciones que se llevan a cabo para el monitoreo y la prevención de plagas. Se está a la espera de la respuesta de China.
China – requisito para exportar piña congelada.	Costa Rica manifestó interés en exportar piña congelada a China. El protocolo sanitario correspondiente ya fue firmado.	Se realizaron reuniones con el Ministerio de Salud y el SFE para avanzar en el registro de las empresas.
China – requisito para exportar piña deshidratada.	Costa Rica manifestó interés en exportar piña deshidratada a China y envió la información solicitada por China para este producto.	Las autoridades chinas informaron que el producto es considerado de bajo riesgo, por tanto, se podrán exportar frutas deshidratadas siempre y cuando se cumpla con la normativa y estándares chinos para alimentos y se adjunte un certificado fitosanitario.
Corea del Sur - requisito para exportar carne de cerdo	Se gestiona el procedimiento de autorización para la exportación de carne de cerdo a Corea del Sur.	COMEX remitió a SENASA el cuestionario enviado por Corea del Sur para continuar con el procedimiento de autorización.
Corea del Sur – requisito para exportar productos de la pesca	Costa Rica manifestó interés en exportar productos de la pesca a China.	Se envió a las autoridades de Corea del Sur la información sobre las especies que se tiene interés exportar.

Fuente: COMEX.

Europa

Durante el período cubierto por este informe, se impulsaron diversas acciones para defender los intereses nacionales y garantizar la aplicación efectiva del AACUE, promoviendo la oferta exportable y buscando mejorar las condiciones de acceso a ese mercado. En este sentido, se atendieron asuntos en medidas sanitarias y

fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio. A continuación, el resumen de las principales gestiones realizadas.

Cuadro número 20

Unión Europea: Intereses comerciales defendidos en el marco del AACUE

Tema	Descripción del caso	Gestiones realizadas y estado
Medidas sanitarias y fitosanitarias		
Unión Europea – Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas establecidos para los alimentos.	La Unión Europea ha venido implementando una política de revisión de los LMR, tendiendo hacia la reducción de las tolerancias permitidas a nivel del Codex Alimentarius. Esta política incide directamente en la capacidad de nuestro sector exportador de frutas y vegetales frescos de cumplir con esos requisitos.	Se ha coordinado con el SFE y los sectores interesados para remitir observaciones a la UE a través de la OMC y la oficina de COMEX en Bruselas. Asimismo, se coordinan reuniones y gestiones ante la UE con otros países que también se han visto afectados por estas modificaciones, a fin de buscar soluciones adecuadas.
Unión Europea – requisitos para exportación de carne bovina	COMEX ha venido brindando colaboración al SENASA y al sector cárnico con el fin de determinar los requisitos para la exportación de carne de bovino al mercado europeo.	A través de la oficina de COMEX en Bruselas, se tramitó la solicitud de los requisitos sanitarios para la importación de carne aplicables a Costa Rica.
Unión Europea – requisitos para exportación de algunas especies de hormigueros	SENASA y la empresa interesada solicitaron colaboración a COMEX para consultar a la Unión Europea sobre los requisitos para la exportación de hormigueros de las especies <i>Atta cephalotes</i> , <i>Atta sexdens</i> , <i>Atta colombica</i> , <i>Acromyrmex echinator</i> , <i>Acromyrmex coronatus</i> y <i>Acromyrmex volcanus</i> para ser utilizados en exhibiciones y fines académicos y de investigación.	A través de la oficina de COMEX en Bruselas, se tramitó la solicitud y se remitió la información de respuesta a los interesados.
Unión Europea – miel de abeja como ingrediente en salsas.	SENASA y la empresa interesada solicitaron colaboración a COMEX para consultar a la Unión Europea sobre la posibilidad de utilizar miel de abeja como ingrediente para salsas, de establecimientos de países de Centroamérica que se encuentren aprobados para exportar a esa región.	A través de la oficina de COMEX en Bruselas, se tramitó la solicitud y se remitió la información de respuesta a los interesados.
Unión Europea - regulación europea sobre las energías renovables, que podría incidir en las exportaciones de aceite de palma:	La UE planteó modificaciones a su regulación sobre el fomento del uso de energías procedentes de fuentes renovables. Estas modificaciones establecen que el aceite de palma no podrá ser utilizado para ese efecto. Esto generaría un impacto negativo en el comercio del producto, aunque este se destine a otros usos.	Se dio seguimiento a la propuesta de modificación, tanto a nivel de Bruselas como de la OMC, con el fin de resguardar las exportaciones de aceite de palma. Indonesia presentó reclamo ante la OMC en contra de la Unión Europea. Costa Rica participa como tercero en este proceso.
Unión Europea – Sistema RASFF.	Sistema de alertas rápidas sobre alimentos y piensos de la UE, que brinda información cuando un producto costarricense no cumple	Se dio seguimiento con las autoridades competentes, entre ellas el Ministerio de Salud, el SFE y el SENASA para atender las

con los requisitos de inocuidad, y por lo tanto no se permite el ingreso o se retira del mercado. Asimismo, la Unión Europea advierte a Costa Rica cuando un producto que no cumple con los requisitos de la UE se exporta a nuestro país.

alertas. En el período del informe se atendieron tres alertas.

Unión Europea - autorización para exportación de cuero verde	SENASA y la empresa interesada solicitaron colaboración a COMEX para la inclusión de un establecimiento autorizado para la exportación de cuero verde.	A través de la oficina de COMEX en Bruselas, se realizaron las consultas respectivas, y se le aclaró a la empresa interesada que ya figuraba dentro del listado de establecimientos autorizados, por haberse tramitado la solicitud con anterioridad.
--	--	---

Fuente: COMEX.

Organización Mundial del Comercio

En este período, se dio seguimiento a las preocupaciones comerciales de los exportadores costarricenses en relación con las regulaciones propuestas por Uruguay en materia de etiquetado de alimentos procesados; la directiva de la Unión Europea en relación con la limitación de aceite de palma como insumo para la producción de biocombustibles; y la vigilancia de la Unión Europea en relación con el etiquetado que advierte sobre el uso de aceite de palma en alimentos procesados. Además, Costa Rica participa como tercera parte en las consultas iniciadas por Indonesia bajo el Entendimiento de Solución de Diferencias de la OMC con respecto a las medidas implementadas por la Unión Europea en relación con el aceite de palma (DS593 – Unión Europea – Determinadas medidas relativas al aceite de palma y los biocombustibles basados en cultivos de palma de aceite).

Por otra parte, en el marco del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Costa Rica manifestó su preocupación por las propuestas de la UE en relación con: i) la no renovación de la autorización del uso de *clorotalonil*, fungicida utilizado en la producción de banano; ii) la reducción del LMR de *buprofezina*, agroquímico utilizado en la producción de banano; y, iii) la reducción del LMR para *tiabendazol*, fungicida utilizado en la producción de frutas y legumbres. Además, Costa Rica es copatrocinador de una propuesta para la incorporación de las recomendaciones sobre LMR de plaguicidas como parte del V Examen del Funcionamiento y Aplicación del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, mediante la cual se recalca la importancia de utilizar las normas del *Codex Alimentarius* como referencia y para fundamentar las medidas en evidencia científica.

También se participa activamente en la revisión de los procesos de rectificación y modificación de listas arancelarias consolidadas en la OMC. Actualmente, ante la salida del Reino Unido de la UE (BREXIT), se han iniciado procesos paralelos para la rectificación de las listas arancelarias del Reino Unido, y de compensación por la modificación de los contingentes arancelarios consolidados por la Unión Europea y el Reino Unido.

En el marco de los trabajos del Comité de Agricultura, Costa Rica expresó preocupación por la política de ayudas internas aplicada por India a su sector azucarero y sus efectos distorsionantes sobre el precio mundial de este producto. El

país se reservó su derecho como tercero en las consultas iniciadas por Australia, Brasil y Guatemala bajo el Entendimiento de Solución de Diferencias de la OMC con respecto a las medidas de ayuda interna y subvenciones a la exportación otorgadas por la India a los productores de caña de azúcar y azúcar.

Casos de solución de controversias inversionista-Estado

Costa Rica ha suscrito y ratificado tratados bilaterales de inversión con 15 socios comerciales¹¹ y ha acordado 9 capítulos de inversión que incluyen el mecanismo de solución de controversias inversionista - Estado en sus TLC vigentes¹². Este marco jurídico constituye una importante herramienta de atracción de IED al país, a la vez que garantiza la protección de las inversiones costarricenses en las contrapartes de cada uno de estos tratados. A continuación, se detallan las disputas que han surgido bajo estos tratados y las acciones que se tomaron durante el período cubierto por este informe.

Industrias Infinito v. República de Costa Rica (CIADI N° ARB/14/5)

En febrero de 2014 se recibió una notificación de arbitraje presentada por Industrias Infinito bajo el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre la República de Costa Rica y el Gobierno de Canadá, ratificado mediante Ley N° 7879 del 25 de mayo de 1999. El arbitraje fue registrado en el Centro Internacional para Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) en marzo de 2014.

Los inversionistas alegan que Costa Rica infringió las disposiciones del acuerdo relativas a estándar de mínimo trato, trato nacional y nación más favorecida, y que lo que corresponde es que se expropié la inversión realizada. El proceso se dividió en una etapa previa de jurisdicción para conocer si el Tribunal Arbitral tenía competencia para conocer el caso y posteriormente entrar en la etapa de fondo, solo si esta fuera necesaria.

A lo largo de este período, Costa Rica ha ejercido una adecuada la defensa de los intereses del país en sus diferentes etapas. En julio, se llevó a cabo la audiencia de la fase de fondo del proceso. A inicios de 2020, el Tribunal Arbitral ordenó el cierre del procedimiento, por lo que actualmente se está a la espera de la emisión de la decisión final.

Alejandro Díaz Gaspar v. República de Costa Rica (CIADI N° ARB/19/3)

En marzo de 2019, el CIADI registró la solicitud de arbitraje presentada por Alejandro Díaz Gaspar al amparo del Acuerdo entre la República de Costa Rica y el Reino de España para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, ratificado mediante Ley N° 98 del 21 de mayo de 1999.

¹¹ Alemania, Argentina, Canadá, China, República Checa, Chile, Corea del Sur, España, Francia, Países Bajos, Paraguay, Qatar, Suiza, Taiwán y Venezuela. Cabe destacar que el acuerdo bilateral con Corea del Sur fue sustituido por el capítulo de inversión del TLC que entró en vigor en noviembre.

¹² CAFTA-DR, CARICOM, Colombia, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Singapur y Corea del Sur.

La parte demandante alegaba que el Estado costarricense a través de la imposición de medidas arbitrarias lo llevó a un cierre técnico de su compañía y quiebra financiera de su empresa. En su solicitud de arbitraje, la parte demandante considera que el Estado costarricense incumplió las obligaciones contenidas en el acuerdo bilateral en cuanto a la protección de la inversión, al incumplir los principios de trato nacional, expropiación y trato justo y equitativo.

El tribunal arbitral se constituyó en agosto, y la audiencia preliminar se celebró en octubre. En ella se definieron aspectos relacionados con el calendario de trabajo y el procedimiento que regiría el arbitraje.

Como parte de estos procedimientos, en marzo, el demandante presentó su demanda. De conformidad con el calendario de trabajo acordado, se tiene previsto que el Gobierno de Costa Rica presente su escrito en julio próximo.

Casos de solución de controversias Estado-Estado

México - medidas que restringen o prohíben la importación de aguacate fresco para consumo

De conformidad con el Entendimiento Relativo a las Normas y Procedimientos por los que se rige la Solución de Diferencias de la OMC, México presentó una solicitud de consultas respecto a medidas que supuestamente restringen o prohíben la importación de aguacate fresco para consumo, lo cual constituye formalmente el inicio de un proceso de solución de controversias. Estas consultas se llevaron a cabo a finales de abril de 2017, sin que se llegase a un acuerdo. En diciembre de 2018, México solicitó el establecimiento de un Grupo Especial ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC.

Para la defensa del caso, el Gobierno de Costa Rica contrató al Centro de Asesoría Legal en Asuntos de OMC. Además, se ha conformado un equipo de defensa integrado por COMEX -como Secretaría Técnica de Solución de Controversias- y el SFE, a fin de atender los intereses del Estado costarricense.

De acuerdo con el calendario procesal, se intercambiaron los primeros escritos en agosto y setiembre por parte de México y Costa Rica, respectivamente. Posterior a ello, en octubre se celebró la primera audiencia oral, y en enero se realizó un segundo intercambio de escritos. Como siguientes pasos del proceso, el panel remitió una serie de preguntas a un grupo de expertos técnicos independientes para que envíen sus respuestas y sean discutidas y analizadas en la segunda audiencia calendarizada para junio próximo.

Panamá - medidas que restringen y afectan la importación y comercialización de tomate fresco originario de Costa Rica

La Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos aplicó una medida de emergencia fitosanitaria para la importación de tomate fresco o refrigerado proveniente de Costa Rica bajo la sospecha de existencia de la plaga Tuta Absoluta. Esta medida conllevó a un cierre de facto del mercado panameño para el tomate proveniente de Costa Rica, sin que la autoridad competente brindara el fundamento científico adecuado. El SFE propuso una serie de medidas para mitigar la plaga y llegó a un acuerdo con las

autoridades panameñas, el cual se concretó en un Plan Operativo. A pesar de que una empresa costarricense cumplió con dicho plan, Panamá no ha emitido la resolución necesaria para autorizar las exportaciones nacionales de tomate a ese mercado.

Por esta razón, el Gobierno de Costa Rica presentó una solicitud de consultas en el marco del Mecanismo de Solución de Controversias Comerciales entre Centroamérica. Ante la falta de acuerdo en la fase de consultas, en noviembre, se presentó una solicitud de establecimiento de panel. Según el calendario establecido, Costa Rica presentó su primer escrito en marzo. Por su parte, Panamá deberá remitir su escrito y posterior a ello, se realizará la audiencia para que el Tribunal Arbitral pueda emitir su decisión.

Nicaragua - imposición de cobros a la importación temporal de medios de transporte de carga

Costa Rica solicitó consultas a Nicaragua bajo el Mecanismo de Solución de Controversias Comerciales entre Centroamérica, por la imposición de cobros a la importación temporal de medios de transporte de carga provenientes de Costa Rica. De manera simultánea, Nicaragua solicitó consultas a Costa Rica relacionado a la obligación de presentar un DUA nacional para el comercio de mercancías y tránsito interno en nuestro país.

Durante la celebración de consultas, que se llevó a cabo en setiembre, ambos países llegaron a un acuerdo satisfactorio para ambas partes. Como resultado de este acuerdo, se logró la eliminación del cobro a los transportistas costarricenses, el cual rige desde el 7 de marzo.

Aprovechamiento de la plataforma de comercio exterior

Programa DESCUBRE

El Programa DESCUBRE es una alianza pública-privada, que busca adaptar actividades de la agricultura de las cuales se desconocía su potencial en el país, ya sean nuevas actividades económicas, productos o servicios para las zonas rurales y / o costeras a través de inversión. Lo anterior, por medio de una articulación interinstitucional del sector comercio exterior, el MAG, academia y sector privado, así como diversos actores que tendrán incidencia a lo largo del programa.

El Programa DESCUBRE busca revalorizar la agricultura y la pesca como actividades sostenibles para aumentar el bienestar de los costarricenses, crecimiento de la productividad, el empleo y el bienestar de las familias que se dedican a la agricultura, así como la superación de las desigualdades entre el campo y la ciudad. Lo anterior, se hace a través de:

- Detección de las capacidades productivas en cada una de las regiones y cantones.
- Identificación de nuevas actividades más productivas.
- Solución de las restricciones burocráticas, logísticas y técnicas que impiden la aparición y expansión de las actividades potenciales.

- Alineación de los recursos existentes para asistencia técnica.
- Alineación de los recursos existentes para financiamiento
- Establecimiento de paquetes “llave en mano” para productores e inversionistas.
- Esfuerzo sistemático para atraer inversión.

A la fecha los resultados alcanzados se describen a continuación:

- Diez descubrimientos que cuentan con un líder de proyecto, grupo de trabajo nombrado, ficha técnica documentada, brechas identificadas y hoja de ruta. Específicamente en cacao fino y de aroma, pargo rojo, camote naranja, carne de res, pitahaya, agricultura inteligente, papaya, abacá, cabras y camarón.
- Creación del portafolio integral de los descubrimientos para un mejor control y monitoreo de estos.
- Primera edición del concurso capital semilla para la transformación productiva - 2019, la cual brinda fondos no reembolsables a pequeños productores y pequeñas empresas agropecuarias. Se contó con un monto de \$266.000 y resultaron ganadoras 21 empresas que abarcaban descubrimientos en pitahaya, cacao fino y de aroma, camote, agricultura de precisión, entre otros.
- Lanzamiento de la segunda edición del concurso capital semilla para la transformación productiva - 2020, la cual dispondrá de \$234.000 en fondos no reembolsables y espera beneficiar a 15 pequeños productores y pequeñas empresas agropecuarias.
- Evento Agro transformación: por primera vez se llevó a cabo en noviembre la primera expo y conferencia que promueve la dignificación de la agricultura costarricense, por medio de un espacio en el cual los productores, empresarios incluyendo PYMES, gobierno y academia compartieron conocimientos, mejores prácticas y tecnología de punta, para propiciar la competitividad del sector agrícola. Entre los principales resultados alcanzados se destacan más de 250 citas de negocios, 54 stands de insumos y servicios, 12 stands de maquinaria, 13 vitrinas, ruedas de inversión y más de 1.600 participantes en conferencias y paneles.

Atracción de la inversión extranjera directa

La labor de atracción de inversión en un entorno global tan competitivo, cambiante y dinámico constituye un reto constante que exige el diseño e implementación continuos de herramientas de política pública sólidas y apropiadas para avanzar hacia la consecución de las metas a las que se aspira. En el período objeto de este informe, las acciones emprendidas en este campo, que ocuparon un lugar prioritario en la agenda de COMEX, rindieron buenos frutos. Permitieron que la IED continuara posicionándose como un motor dinamizador de la economía nacional y fungiendo como una herramienta fundamental para el desarrollo de nuestro país.

A nivel cualitativo, la IED contribuyó al crecimiento socioeconómico mediante la generación de empleos formales, directos e indirectos, en su mayoría, sofisticados e innovadores, para nuestros habitantes. También aportó flujos frescos de capital que ingresaron a la economía nacional, nuevas habilidades y conocimientos que fortalecieron la competitividad de nuestra fuerza laboral, transferencia de tecnologías de punta esenciales para competir en un entorno global, y una vinculación exitosa de nuestra producción interna con el mercado mundial, visible en la participación de

sendos sectores productivos en cadenas de valor sostenibles, así como en el crecimiento de los encadenamientos entre empresas nacionales y multinacionales.

A nivel cuantitativo, los resultados alcanzados se concentraron en los siguientes ejes:

1. Concreción de proyectos de inversión

Primero, se logró superar en 4 (10%) la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo para el período, de atraer hacia el territorio nacional 40 proyectos de inversión o reinversión. Gracias a los esfuerzos concertados al amparo del Convenio de cooperación para el diseño, ejecución y seguimiento de programas de atracción de inversión extranjera, vigente entre COMEX, PROCOMER y CINDE, se concretaron 44 nuevos proyectos. En su mayoría, estos proyectos (concretamente, 25 de ellos) constituyeron reinversiones realizadas por empresas con presencia local previa, que decidieron expandir sus operaciones o diversificar sus líneas de negocio y ampliar su huella y su arraigo en Costa Rica. El resto de los proyectos, los 19 restantes, correspondieron a inversiones de empresas que no contaban anteriormente con operaciones establecidas en el país.

Distribuidos a nivel de sectores, los proyectos confirmados por nuevas empresas se dividieron en 6 inversiones realizadas en el sector de servicios, 9 en el de tecnologías digitales, 3 en el sector de ciencias de la vida y 1 en manufactura. Las reinversiones de empresas existentes también se ubicaron en estos sectores.

Combinados, todos estos proyectos, proactivamente gestionados por el sector comercio exterior, generaron una cifra récord de oportunidades laborales para los costarricenses. Concretamente, durante el período se crearon 16.718 nuevos puestos de trabajo (empleo bruto), dato que, comparado con el año anterior, significó un crecimiento de 29%. La cifra neta alcanzada fue de 10.141 puestos, es decir, un 9,4% más que los puestos generados en el período anterior. Un elemento importante por resaltar es el hecho que 547 de estos puestos se crearon en comunidades ubicadas fuera del GAM, donde las oportunidades de trabajo tienden a ser más escasas y los índices de pobreza más elevados.

2. Promoción del país como destino de inversión

Directamente asociado con el resultado anterior estuvo la acción prioritaria de la agenda de trabajo, consistente en promover el posicionamiento del país como destino para la inversión. Esta labor fue determinante para lograr que se materializaran las inversiones reportadas en el punto anterior.

Concretamente, con el apoyo de CINDE se realizaron cinco misiones de alto nivel, presidencial o ministerial, a destinos estratégicos para la atracción de IED en el exterior. Estas incluyeron las ciudades de Davos, Suiza; Seattle, Silicon Valley y Nueva York, Estados Unidos; Berlín y Hamburgo, Alemania; y Guadalajara y Ciudad de México, México. Todas cumplieron el cometido de procurar que llegaran nuevos flujos de inversión al país, gracias a las acciones de promoción de nuestra propuesta de valor para la inversión y del seguimiento a las operaciones establecidas, orientado a fomentar su permanencia y expansión a través de la reinversión.

Como parte de las agendas organizadas en las ciudades visitadas, se llevaron a cabo eventos plataforma con inversionistas potenciales, en los que se presentaron las ventajas de invertir en Costa Rica. Adicionalmente, se sostuvieron reuniones con inversionistas que permitieron continuar posicionándonos como destino atractivo para la IED innovadora, sofisticada, de valor agregado y calidad.

3. Acciones fuera de la GAM

Reconociendo la importancia que, como pilares fundamentales para el desarrollo socioeconómico del país, el comercio exterior y la IED trabajen en beneficio de todos los habitantes del país, un eje fundamental de la agenda de trabajo durante el período se vinculó con el feroz seguimiento brindado a los planes y programas destinados a atraer más inversión en comunidades fuera de la GAM.

Junto con CINDE y PROCOMER, se trabajó en mejorar la competitividad de estas regiones y en promoverlas como destinos para la inversión. Esto incluyó iniciativas para la capacitación técnica y lingüística de la fuerza laboral de estas comunidades, y apoyo a los líderes empresariales y comunales para generar mejores condiciones y capacidades para la atracción de nuevos proyectos. Especial mención merece la participación del sector en giras presidenciales realizadas a Grecia y Turrialba, en las que se organizaron reuniones con empresas pioneras establecidas allí. En estos encuentros, se dialogó sobre los retos y oportunidades y sobre las posibilidades de crecimiento de estas empresas, así como su contribución en la generación de empleo y bienestar en estas zonas.

Como se mencionó en el punto 1 de esta sección, los resultados de estas gestiones fueron importantes, ya que, entre los proyectos concretados durante el período, se confirmaron 547 nuevos puestos de trabajo en empresas de IED establecidas en zonas fuera de la GAM. Estos datos significan que como país venimos registrando una tasa de crecimiento promedio anual de 10% en el empleo generado en los últimos cuatro años en estas regiones.

4. Mejoramiento de la competitividad y el clima de negocios

Conscientes que, para alcanzar los objetivos deseados en materia de IED, es trascendental contar con un clima de negocios competitivo, en el que las empresas encuentren condiciones adecuadas para desarrollar sus proyectos de inversión, en este período también se asignó prioridad central al trabajo dirigido a impulsar la mejora continua de las herramientas para fomentar la competitividad del país.

Una parte crucial de esta tarea se relacionó con los esfuerzos que, como entidad coordinadora del proceso de ingreso de Costa Rica a la OCDE, COMEX ayudó a gestionar a lo largo del año, con la institucionalidad pertinente. Estos significaron importantes reformas administrativas y legales en diversas áreas relevantes para la inversión, como aquellas relacionadas con la modernización del marco de competencia y del sector financiero.

Otra área de relevante mejora en este año se relacionó con el régimen de zonas francas. En esta materia, durante este período se finalizó con éxito un trabajo de casi tres años orientado a ajustar el marco normativo a los más altos estándares

internacionales aplicables a este tipo de regímenes fiscales preferenciales, establecidos en el plan de lucha contra la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado Artificial de Beneficios (conocido como BEPS, por sus siglas en inglés), de la OCDE.

Gracias a un fuerte y determinado apoyo de la Asamblea Legislativa, en los componentes de reforma de naturaleza legal, y a una labor articulada por COMEX con PROCOMER y el Ministerio de Hacienda, que además contó con el complemento de un trabajo público-privado, en los componentes administrativos, se logró que la evaluación aplicada al RZF concluyera rotundamente que este cumple con los criterios y estándares exigibles a estos esquemas. Además de validar la legitimidad del régimen para los fines de atracción de inversión para los que fue creado, esta determinación constituye un respaldo sólido para brindar a las empresas que operan en sectores económicos estratégicos para el país, una regulación que les permite desarrollarse en un ambiente estable y de seguridad jurídica. Entre los principales rasgos de la reforma implementada figuran:

- La consolidación de un esquema que cierra los portillos que podían llevar, sin pretenderlo, a que empresas multinacionales utilizaran inapropiadamente el régimen, como un escudo para ocultar sus ganancias no generadas en territorio nacional, provocando prácticas fiscales nocivas para terceros.
- La concentración de la reforma en aspectos puntuales de la categoría de servicios del régimen que se encontraban dentro del alcance del estándar evaluado (por la preeminencia de la movilidad de capital, que es lo que provoca las preocupaciones que busca solventar el plan BEPS).
- La eliminación de restricción de ventas que las empresas beneficiarias del régimen en la categoría de servicios pueden realizar en el mercado nacional.
- La delimitación de la elegibilidad para optar por el incentivo fiscal a únicamente aquellas empresas que desarrollen actividades consideradas como estratégicas para el país, y que se comprometan a generar empleo.
- El afinamiento de las reglas aplicables a la categoría de servicios del régimen, reconociendo que la inversión que realizan las empresas dedicadas a este tipo de actividad es intensiva en capital humano más que en capital físico.
- La dotación de un sello de excelencia internacional para el régimen y las compañías que operan en él.

En adición a las anteriores acciones, por medio de gestiones impulsadas con instituciones públicas clave y con el apoyo en lo conducente de CINDE, se trabajó en la coordinación y seguimiento de iniciativas dirigidas a fortalecer el clima de negocios y la competitividad relevantes para la inversión, entre ellas:

- En el área de fortalecimiento del recurso humano nacional, se mantuvo un cercano monitoreo del trabajo impulsado por instituciones educativas y de investigación. Con CINDE, se trabajó en identificar alianzas para reforzar las capacidades internas orientadas a desarrollar las habilidades que necesita nuestra fuerza laboral para insertarse efectivamente en el mercado de trabajo. También se impulsaron iniciativas para fomentar habilidades técnicas en materia de bilingüismo, nuevas tecnologías, habilidades blandas y habilidades de alta demanda laboral. Estos esfuerzos contaron con el respaldo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

- En el campo de la política migratoria, se llevó a cabo un trabajo conjunto con la DGME, para materializar una reforma al reglamento de control migratorio (Decreto N° 41890-MGP). Esta resultaba indispensable para asegurar la regularización del estatus del personal empresarial sujeto a esta normativa. La iniciativa resuelve una problemática que enfrentaban las empresas al llevar a cabo sus procesos de relocalización y contratación de personal extranjero, consistente en mantenerlos en el territorio nacional sin laborar durante los meses que se requirieran para tramitar sus solicitudes migratorias. Tal circunstancia encarecía significativamente los costos y restaba al país competitividad en la materia. Es relevante notar que, sobre todo cuando las empresas instalan sus primeras operaciones en el país, envían a personal de alto nivel a laborar en estas instalaciones durante un tiempo prudencial, con el propósito de generar en el personal local los conocimientos y capacidades necesarias para que puedan operar el negocio con éxito. Una vez cumplido este objetivo, típicamente regresan a su lugar de origen. Esto también ocurre cuando se instalan nuevos equipos o líneas de producción que requieren trasladar y nivelar el conocimiento de los trabajadores que asumirán en definitiva las funciones que se adicionan. Asimismo, en materia migratoria también se tramitaron y emitieron las recomendaciones técnicas necesarias para soportar las solicitudes de las empresas interesadas en pertenecer al Registro de Empresas habilitado por la DGME.
- Con el Consejo de Transporte Público del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), se brindó monitoreo y seguimiento al proceso de cambio en la regulación de permisos especiales de transporte para trabajadores, suspendidos debido a la reforma en curso. Se procuró facilitar el flujo de información necesario entre las empresas de inversión y las autoridades pertinentes, para prevenir afectaciones en sus operaciones producto de interrupciones en los medios de traslado de sus empleados, los cuales, por horarios extraordinarios o requerimientos especiales propios de los controles de salubridad de algunas operaciones sujetas a estrictos estándares internacionales en la materia, no pueden optar por otras alternativas de desplazamiento. Al momento de producirse este informe, esta gestión se encuentra todavía en proceso.
- En procura de lograr impulsar el posicionamiento y consolidación de oportunidades de la economía circular, durante el año también se brindó acompañamiento y seguimiento cercano al trabajo de las autoridades pertinentes en el Ministerio de Salud para regularizar el tratamiento, acorde con los estándares internacionales relevantes, de los residuos de manejo especial, incluyendo aspectos tramitológicos relacionados con la importación o exportación de equipo electrónico usado.
- Se mantuvo una estrecha coordinación interinstitucional con la Dirección de Cambio Climático del MINAE y la Presidencia para asegurar la integración de elementos relevantes de la agenda de inversión en la estrategia y el plan nacional de descarbonización.
- Se monitoreó y dio seguimiento a la tramitación legislativa de proyectos de ley de interés por su impacto directo en el clima de negocios e inversión en el país.

Especial atención ocuparon en este campo los proyectos que conforman la agenda de reformas para lograr el ingreso de Costa Rica a la OCDE y proyectos como los de flexibilización de jornadas laborales, modernización del INA, reforma del CONESUP, creación de una agencia de innovación y mejora regulatoria.

- También se continuó el monitoreo de los procesos de implementación de tarifas eléctricas preferenciales de media tensión, necesarias para el buen funcionamiento de las operaciones productivas establecidas en el país que dependen especialmente de este suministro.
- Se formó parte de los trabajos técnicos dirigidos a potenciar el valor de la Marca País, y se logró posicionar que como parte de esta agenda se aprovechen las herramientas que proporcionan las Líneas Directrices de la OCDE para la conducta empresarial responsable y la agenda proactiva de impulso a la debida diligencia del Punto Nacional de Contacto (PNC).
- Como autoridad responsable de definir y dirigir la política de IED del país, COMEX participó en el proceso de negociación en curso en el marco de la OMC, para procurar la concreción de un Acuerdo sobre Facilitación de la Inversión, el cual se encuentra en sus etapas iniciales.

Finalmente, en la coyuntura particular que se afronta a nivel global ante la emergencia del COVID-19, parte importante de la agenda de IED durante los últimos meses se viene enfocando en el impulso de acciones concretas para procurar la continuidad productiva de las empresas y un clima de negocios propenso para su desarrollo. Entre los elementos más relevantes de este trabajo se encuentran:

- La atención de solicitudes de empresas para mantener el flujo de las cadenas de suministro, tanto en exportación como en importación. Por ejemplo, se han articulado necesidades del país en el tema sanitario con el clúster de dispositivos médicos, uno de los más grandes del mundo en este sector.
- El apoyo del proyecto de Ventanilla Única de Inversión.
- El diseño de una estrategia para el sector de comercio exterior e inversión extranjera para la fase de reconstrucción posterior a la emergencia, que incluye la definición y desarrollo de un plan de trabajo en materia de competitividad y mejora regulatoria, que es necesario impulsar con urgencia para mantener la continuidad de los negocios y potenciar nuevas oportunidades en el corto, mediano y largo plazo.

Promoción de las exportaciones

Contexto y objetivos

Con el objetivo de promover las exportaciones costarricenses en los mercados internacionales, los esfuerzos de PROCOMER en este período se enfocaron en el apoyo al sector exportador para alcanzar la meta de US\$21.650 en exportaciones de bienes y servicios en 2019.

Para alcanzar este objetivo se implementaron acciones estratégicas, desde capacitaciones hasta inteligencia comercial permitiendo con ello, brindar herramientas y conocimientos para una adecuada toma de decisiones de los exportadores. En 2019 se realizaron 29 estudios e investigaciones de mercados, se capacitaron más de 1.000 empresas y se participó de la mano con exportadores y potenciales exportadores en 30 ferias internacionales.

FERIAS INTERNACIONALES

Feria Kidscreen 2019 Estados Unidos	Feria PMA 2019 Estados Unidos
Feria Foodex 2019 Japón	Feria NBAA 2019 Estados Unidos
Feria Fruit Logistica Asia 2019 HongKong	Feria Nafsa 2019 Estados Unidos
Feria China International Import Expo CIIE 2019* China	Feria SHRM 2019 Estados Unidos
Feria Mercedes Benz Fashion Week 2019 Costa Rica	Feria MD&M West 2019 Estados Unidos
Feria Expofranquicia Costa Rica 2019 Costa Rica	Feria Midsize Enterprise 2019 Estados Unidos
Feria Vitafoods 2019 Suiza	Feria Game Connection 2019 Estados Unidos
Feria Fruit Logistica Berlín 2019 Alemania	Feria Fancy Food Show 2019 Estados Unidos
Feria IPM Essen 2019 Alemania	Feria CAPAC 2019 Panamá
Feria Anuga 2019 Alemania	Feria Expocomer 2019 Panamá
Feria Bio Alemania 2019 Alemania	Feria Profitora 2019 Colombia
Feria EAIE 2019 Finlandia	Feria Gulfood 2019 Emiratos Arabes Unidos
Feria Cannes Francia	Feria Fruit Attraction 2019 España
Feria AFM 2019 Estados Unidos	Misión España CR Brewers España
Feria GreenBuild Estados Unidos	
Feria Natpe 2019 Estados Unidos	

CANTIDAD DE ESTUDIOS POR SECTOR Y A LA MEDIDA

- Mercado de alimentos frescos y procesados en Emiratos Árabes Unidos
- Caracterización de la industria de productos químicos de limpieza y su capacidad de encadenamientos a nivel local
- Caracterización del canal foodservice en EEUU
- Caracterización del canal foodservice en Guatemala
- Mapeo de Marruecos
- Caracterización del sector TICs en Costa Rica
- Evaluación de opciones de valor agregado para rambután y bambú
- El mercado de servicios dentales en EEUU, exploración de oportunidades en el canal B2B
- Factores de cierre de empresas exportadoras
- Caracterización del sector creativo publicitario en Costa Rica
- Profundización en la cadena global de valor de dispositivos médicos en el Oeste de EEUU
- Animación digital en Chile: caracterización del sector y potencial de coproducción
- Mercado de alimentos frescos y procesados en Portugal
- Balance costo-beneficio del régimen de ZF en CR
- Oportunidades para la participación de CR en cadenas de valor en Perú para el sector industrial (metalmeccánica, eléctrica y electrónica y/o químico)
- Mercado de alimentos en China: análisis de carne, cerveza, agua embotellada, café, salsas y preparaciones y alimentos para bebés
- Oportunidades para la exportación de servicios educativos a Perú
- Caracterización de modelos de negocio de exportadores agrícolas de capital nacional
- CTC de PROCOMER en Holanda: factibilidad según condiciones de la oferta en el mercado
- Capítulos para proyecto de promoción de la Ley de Cine en CR (Indicadores y ejemplos de impacto -RU, COL y RD-
- Exportaciones de servicios influenciadas por PROCOMER
- Tendencias y requerimientos de compradores de marca privada en el sector de alimentos en Reino Unido
- Caracterización de la comercialización internacional del cacao como ingrediente en las industrias cosmética y alimentaria
- Caracterización de la oferta y demanda de servicios costarricenses para I+D de empresas de ciencias de la vida
- Caracterización del parque empresarial exportador liderado por mujeres
- I+D en CR: ¿cómo fortalecer su desarrollo en el sector farmacéutico y de dispositivos médicos?
- Benchmark e identificación de buenas prácticas para promover encadenamientos con industria especializada (dispositivos médicos) en Irlanda
- Presentación Industria plástica en Costa Rica: alternativas amigables con el ambiente y de transformación productiva
- Características de la animación digital en Costa Rica

Aunado a lo anterior, como parte de las acciones para fomentar la promoción comercial se celebró la *Buyers Trade Mission* (BTM), que por más de 20 años consecutivos continúa siendo la macro rueda de negocios más importante de la región. En la edición de 2019, se registró una participación de 462 exportadores y 262 compradores internacionales, y se generaron \$22.292.425 en oportunidades de negocios.

En apoyo a los esfuerzos que se realizan en el marco del Programa DESCUBRE, se creó la plataforma de transformación productiva Crecimiento Verde y la plataforma Descubre, con el objetivo de facilitarle a las pymes exportadoras la incorporación de nuevas tecnologías, la innovación en procesos y productos de acuerdo con la demanda internacional. Con estas plataformas se ha impulsado capital semilla apoyando a más de 100 empresas exportadoras y con potencial exportador en la búsqueda para mejorar sus productos y procesos.

En materia de simplificación de trámites, se fortaleció la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE 2.0) que de manera sostenida continúa desarrollando su plataforma de servicios en línea, reduciendo la intervención humana y agilizando los procesos de permisos de exportación e importación y aplicación de normas técnicas. Este sistema permite la aprobación automática de permisos de exportación e importación (notas técnicas), disponibilidad 24/7 los 365 días del año, uso de firma digital, pagos electrónicos, trazabilidad de procesos e interoperabilidad nacional e internacional. Se estima que, de la totalidad de los trámites de comercio exterior incluidos en el sistema, entre un 70% y 80% serán automatizados en los próximos años. En 2019, el 55% de los trámites de la VUCE 2.0 se realizaron de forma automática 24/7/365; se registraron más de 15.000 usuarios activos con firma digital que realizaron más de 400.000 trámites. En este mismo año, la VUCE 2.0 gestionó 143 procesos distribuidos de la siguiente forma:

REGISTRO ÚNICO DE EXPORTADOR	CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA	NOTAS TÉCNICAS	DECLARACIONES ADUANERAS (DUAS)	ORIGEN	GENERALES
10 PROCESOS 10 INSTITUCIONES	4 PROCESOS MIN. DE SALUD	45 PROCESOS 16 INSTITUCIONES	05 PROCESOS	28 PROCESOS	51 PROCESOS

Fuente: PROCOMER.

Promoción de encadenamientos productivos

Los esfuerzos de promoción de encadenamientos productivos se enfocan en planificar y dirigir acciones de promoción y gestión de proyectos de encadenamientos productivos para la exportación, de manera que brinden la oportunidad a las pequeñas y medianas empresas del país de adquirir nuevos conocimientos y buenas prácticas empresariales con el apoyo de empresas exportadoras que se encuentran inmersas en el comercio internacional y participan en las cadenas globales de valor.

Como parte de los objetivos encomendados a PROCOMER para la promoción e incremento de los encadenamientos productivos en un monto de US\$15 millones en negocios, en 2019 se logró superar la meta alcanzando más de US\$17 millones en negocios de encadenamientos.

Lo anterior fue posible a las gestiones realizadas en el marco de los siguientes eventos que permitieron promover y facilitar estos negocios.

EVENTOS DE ENCADENAMIENTOS

Región Huetar Caribe Rueda de negocios	BTM Rueda de negocios
Región Huetar Norte Rueda de negocios	Productos Maderables y afines Agenda de negocios
EXPO PYME Rueda de negocios	Agrotransformación Agenda de negocios

Participación y escalamiento del país en cadenas globales de valor

Costa Rica continuó participando en los esfuerzos de la comunidad internacional relacionados con el análisis de estrategias para la integración de países en las CGV, dirigidos al fortalecimiento de su valor agregado y nivel de sofisticación. El determinar las acciones relevantes para el impulso de políticas públicas más robustas, con el fin de aumentar la participación del país en estas cadenas, ha sido el principal logro obtenido con nuestro involucramiento en esta iniciativa.

En este campo, Costa Rica mantuvo su rol de liderazgo en la Iniciativa de Diálogo sobre Cadenas Globales de Valor, Transformación Productiva y Desarrollo, coordinada por el Centro de Desarrollo de la OCDE. En esta iniciativa, el país no solo participa activamente, sino que es parte del Consejo Directivo en condición de presidente (desde 2016), designación que culminó al cierre de noviembre. En noviembre, el país participó en la Décimo Tercera Reunión Plenaria de la Iniciativa de Diálogo sobre Cadenas Globales de Valor, Transformación Productiva y Desarrollo y presidió la sesión del Consejo Directivo de esta iniciativa, al igual que la sesión del Grupo de Aprendizaje entre Pares de la Revisión de la Política de Transformación de la Producción.

Parte de sus labores bajo esta iniciativa es procurar alcanzar los objetivos planteados para fortalecer las estrategias de transformación y para el ascenso en las CGV. La participación de Costa Rica en este proyecto le ha permitido realizar:

- (i) El análisis y la evaluación de temas relevantes en materia de CGV, direccionadas a la obtención de insumos y experiencias de los diferentes países, que resultaron exitosas al desarrollar políticas públicas de fortalecimiento y ascenso en las CGV.

- (ii) La identificación de temáticas innovadoras para el fortalecimiento de los sectores que buscan integrarse en las CGV, con el fin de ser incluidas como parte de la agenda de la iniciativa para su profundización y estudio.
- (iii) El reforzamiento de Costa Rica en la investigación y debate en las temáticas asociadas a las CGV, mediante su participación en la red internacional académica e institucional enfocada en dichas áreas.

Medidas de comercio exterior ante el COVID-19

Contexto

Desde enero, a raíz de la alerta emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), las autoridades de salud nacionales activaron los protocolos pertinentes para enfrentar la alerta epidemiológica sanitaria internacional por el brote de nuevo coronavirus en China, el cual se ha expandido a diferentes países provocando la muerte en poblaciones vulnerables y saturación en los servicios de salud.

Ante el aumento de casos confirmados en el país en marzo, el Ministerio de Salud y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias determinaron la necesidad de elevar la alerta sanitaria vigente por el COVID-19 a alerta amarilla. Por ello, mediante la Directriz N° 073-S-MTSS del 09 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo procedió a la aplicación de medidas inmediatas de prevención y atención de la alerta sanitaria por COVID-19, con el objetivo de garantizar el cumplimiento efectivo de los protocolos del Ministerio de Salud y, conjuntamente, tomar medidas preventivas de índole laboral que contribuyan al adecuado manejo de la problemática que enfrenta el país.

En los últimos cuatro meses del período que comprende este informe, al generarse las primeras afectaciones de la pandemia del COVID-19 en la economía nacional, parte importante de la gestión del sector comercio exterior giró hacia la realización de tareas directamente relacionadas con la atención de la emergencia que procuren mitigar su impacto.

Acciones realizadas

Por iniciativa y liderazgo de COMEX, se instauró una gobernanza público-privada para la conducción de esta labor, bajo la “Mesa Ejecutiva del Sector Comercio Exterior”. Esta cuenta con representación y participación de PROCOMER, CINDE, e integrantes de diversas cámaras empresariales según se muestra a continuación.

**REPRESENTANTES DEL SECTOR
PRODUCTIVO NACIONAL**

Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica	Cámara de Industrias de Costa Rica
Business Alliance for Secure Commerce	Cámara de la Industria Audiovisual Costarricense
Cámara Costarricense de Importadores, Distribuidores y Representantes	Cámara de Plantas, Flores y Follajes
Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria	Cámara de Servicios Corporativos de Alta Tecnología
Cámara Costarricense de Tecnologías de Información y Comunicación	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria
Cámara Costarricense de Transportistas Unitarios	Cámara Nacional de Exportadores de Productos Pesqueros y Acuícolas
Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio de Costa Rica	Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña
Cámara de Armadores y Agentes de Vapores	Cámara Nacional de Transportes de Carga
Cámara de Comercio de Costa Rica	Clúster de Dispositivos Médicos de Costa Rica
Cámara de Exportadores de Costa Rica	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
Cámara de Importadores de Productos Perecederos	

Adscrita a la “Mesa Ejecutiva del Sector Comercio Exterior”, cinco grupos de trabajo articulan con las instancias pertinentes, para brindar oportuna atención a las afectaciones que se les van presentando a los sectores productivos, en las áreas de logística, migración, talento humano, apoyo a sectores y zonas francas. La mesa sostiene dos reuniones ordinarias por semana y los grupos mantienen contacto permanente, 24/7.

PRINCIPALES ACCIONES

16 – 31 marzo	Encuesta a principales sectores de exportación ante COVID-19
20 marzo	Establecimiento de la “Mesa Ejecutiva de Comercio Exterior” Lanzamiento del análisis semanal de la operación de los principales puertos marítimos por mercados de destino y sectores
28 marzo	Nuevo sitio web que recopila las medidas y directrices del Poder Ejecutivo y Asamblea Legislativa para mitigar el impacto del COVID-19
1° abril	Lanzamiento del monitoreo semanal sobre el comportamiento de los precios en los mercados internacionales Inicio de conferencias y capacitaciones en línea para brindar las herramientas requeridas al sector exportador en esta nueva coyuntura Inicio de misiones virtuales de exportadores para dar a conocer su oferta exportable a potenciales compradores Desarrollo de videos y actividades promocionales para mantener el posicionamiento del país y promover la oferta exportable

Además de la línea de trabajo de atención inmediata sobre asuntos generados diariamente por la emergencia, el sector también cuenta con un grupo de trabajo que monitorea sin pausa la evolución del entorno económico mundial, con el fin de diseñar una estrategia que contribuya a la reconstrucción de la economía nacional post-COVID-19.

6. Retos, objetivos e inversiones visualizadas para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional

Los principales objetivos visualizados en el mediano plazo serían, por un lado, una profunda transformación del Estado costarricense y un incremento en la eficiencia de los mercados derivados de la concreción del ingreso de Costa Rica a la OCDE. Por otro, una labor conjunta entre los sectores público y privado para avanzar en las acciones que permitan un mayor aprovechamiento de los beneficios y las oportunidades que ofrece el comercio exterior en la era post-COVID-19.

Para fortalecer la plataforma de comercio exterior, en el próximo período se tiene previsto continuar trabajando para potenciar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes, con una ofensiva especial para posicionar nuestros bienes y servicios en la era post-COVID-19 y el uso de herramientas como la Marca País y el convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; observar cuáles nuevos socios comerciales en regiones como la asiática o en el medio oriente son de conveniencia estratégica para el país; continuar profundizando y modernizando la integración económica centroamericana; fortalecer la competitividad del país a través de la ejecución del PIF y acciones concretas de facilitación del comercio, así como seguir posicionando de manera decidida nuestra contribución al fortalecimiento y remozamiento del sistema multilateral del comercio, por medio de la participación activa en las distintas instancias de la OMC, en el contexto histórico post-Pandemia que lo hará más necesario que nunca, así como en los procesos de negociación sobre comercio electrónico, reglamentación nacional de los servicios, y cambio climático, comercio y sostenibilidad.

Asimismo, se deberá continuar vigilante del cumplimiento de los acuerdos comerciales por parte del país y de nuestros socios comerciales, teniendo en cuenta los temas de seguridad alimentaria bajo el concepto de la FAO¹³ y otros aspectos que surgirán el año entrante, haciendo uso de las relaciones y los foros correspondientes, incluyendo los mecanismos de solución de controversias, cuando sea necesario, y gestionando lo procedente en aquellos casos que se encuentren en curso.

De manera prioritaria, el trabajo se orientará al avance decidido en concretar los últimos pasos para el proceso de ingreso definitivo del país a la OCDE, una vez se reciba la invitación formal de la organización, incluyendo la gobernanza e institucionalidad que deberán regir para el aprovechamiento del foro una vez el país sea miembro. Asimismo, se deberá seguir coordinando el trabajo de implementación de las reformas que forman parte de la agenda post-ingreso, relevantes para seguir concretando transformaciones en distintas áreas del Estado costarricense y propiciar con ello una mayor eficiencia del sector público y del funcionamiento de los mercados internos.

Como ente rector de las políticas públicas de comercio e inversión, y en calidad de coordinador del trabajo de la OCDE, COMEX se propone continuar promoviendo

¹³ Se refiere a la capacidad de las personas de tener acceso a los alimentos que les permitan satisfacer sus requerimientos para una vida saludable, sin distinción de dónde hayan sido producidos.

estrategias que contribuyan a fortalecer la productividad del país, y permitan un desarrollo más equitativo e incluyente, tanto a nivel de empresas, pequeñas medianas y grandes, como a nivel de sectores vulnerables, dentro y fuera de la GAM. Lo anterior con la finalidad de introducir más actores que se beneficien las oportunidades creadas.

En ese sentido, la agenda también comprende esfuerzos encaminados a la ejecución del Programa DESCUBRE, como una prioridad para incrementar la productividad en la agricultura, diversificar la oferta exportable del país y revalorizar el trabajo y la inversión en actividades agropecuarias de la mano con las ventajas comparativas del país. De manera complementaria, adquiere especial relevancia para el sector la participación de los jerarcas en la Junta Directiva del INCOPECA.

El compromiso incluye también el impulso de acciones y herramientas para aumentar la competitividad de Costa Rica, que faciliten el aprovechamiento de las oportunidades que brindan los mercados mundiales, con la visión económica, social y ambientalmente sostenible que por larga data ha mantenido el país. Esto será determinante para gestionar la labor de atracción y retención de IED, especialmente en un contexto económico global desafiado por los efectos de la pandemia del COVID-19.

Todo el trabajo se seguirá realizando de manera coordinada con PROCOMER y con CINDE, bajo la rectoría de COMEX en la definición de la política pública de comercio exterior e inversión.

Resumen ejecutivo

El comercio exterior y la Inversión Extranjera Directa (IED) continuaron impulsando el crecimiento del país en 2019. Las exportaciones de bienes y servicios sumaron US\$20.999 millones, lo que representó que la meta propuesta para este año fuera cumplida en un 97,0% y una cifra récord para el país. En IED, la cifra alcanzó US\$2.536 millones, que equivale al 105,7% de la meta establecida para este año.

En los últimos cuatro meses del período que comprende este informe, al generarse las primeras afectaciones de la pandemia del COVID-19 en la economía nacional, parte importante de la gestión del sector comercio exterior giró hacia la realización de tareas directamente relacionadas con la atención de la emergencia. Para ello, el Ministerio se organizó -con carácter temporal- en tres equipos, uno para atender los asuntos relativos a la pandemia, otro para darle seguimiento a la gestión ordinaria del Ministerio y continuar avanzando con los programas que se impulsan, como el Programa Descubre, el Programa de Integración Fronteriza y la Ventanilla Única de Inversión, y, por último, un equipo que monitorea sin pausa la evolución del entorno económico mundial, con el fin de diseñar una estrategia que contribuya a la reconstrucción de la economía nacional post-COVID-19. Esos equipos cuentan con funcionarios de PROCOMER y de CINDE.

Además, por iniciativa y bajo liderazgo de COMEX, se instauró una gobernanza público-privada para la conducción de esta labor, bajo la “Mesa Ejecutiva del Sector Comercio Exterior”. Esta cuenta con representación y participación de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), la Coalición Costarricense de Iniciativas para el Desarrollo (CINDE) e integrantes de diversas cámaras empresariales. Adscrita a ella, cinco grupos de trabajo articulan con las instancias pertinentes para brindar oportuna atención a las afectaciones que se les van presentando a los sectores productivos, en las áreas de a) logística, b) migración, c) talento humano, d) apoyo a los sectores más afectados y e) zonas francas. La mesa sostiene dos reuniones ordinarias por semana y los grupos mantienen contacto permanente, 24/7. En la agenda de las discusiones se ofrece también un espacio para escuchar las propuestas del sector empresarial sobre aspectos de reconstrucción post-COVID-19. Por último, se construyó el micrositio www.medidascomercioexterior.com con la selección de medidas relevantes e información actualizada de interés directo para el sector.

Dentro de la gestión institucional ordinaria, las principales labores que desarrolló COMEX para fortalecer la plataforma de comercio exterior fueron las siguientes:

- **Estados Unidos:** se realizaron acciones orientadas a asegurar una adecuada administración del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana (CAFTA-DR), que incluyeron el inicio del trabajo de la Comisión de Revisión Agrícola y avanzaron en las gestiones relativas a la autorización por parte de las autoridades estadounidenses para la apertura del mercado a las exportaciones costarricenses de ciertas plantas ornamentales.
- **Canadá:** se concretó la implementación por parte de las aduanas de este país de las modificaciones que permitieron que las empresas que operan en Costa Rica bajo el régimen de Zona Franca puedan exportar con preferencias arancelarias,

de conformidad con lo dispuesto en el TLC. Asimismo, se participó en la tercera reunión del Comité Ambiental en el marco del Acuerdo de Cooperación Ambiental entre Costa Rica y Canadá.

- **Centroamérica:** se continuó trabajando en la negociación de reglamentación técnica regional, mejoras en el acceso a mercados, reglas de origen, servicios e inversión, competencia, facilitación del comercio y la implementación del Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana. Además, se avanzó en la implementación de la Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos y la tecnología de Identificación por Radio Frecuencia (RFID) en los pasos de frontera.
- **República Dominicana:** se orientaron esfuerzos a asegurar una adecuada administración del Tratado de Libre Comercio (TLC) con ese país.
- **Chile:** se dio seguimiento a los procedimientos sanitarios y fitosanitarios para productos de interés y se gestionaron iniciativas de cooperación técnica.
- **Colombia:** se puso en vigor una decisión sobre el certificado de origen y se firmó el Arreglo de Reconocimiento Mutuo de sus Operadores Económicos Autorizados (OEA).
- **Comunidad del Caribe (CARICOM):** se dio seguimiento a la propuesta de mejora en el acceso a mercados para ciertos productos en este mercado.
- **México:** se llevó a cabo una reunión de la Comisión Administradora y se dio seguimiento a los procedimientos sanitarios y fitosanitarios para productos de interés.
- **Perú:** se celebró la primera reunión del comité de medidas sanitarias y fitosanitarias y se continuaron las gestiones para asegurar una adecuada administración e implementación del TLC en materia de procedimientos aduaneros.
- **Ecuador:** se llevó a cabo un encuentro de alto nivel para procurar una mayor profundización de las relaciones comerciales y de inversión.
- **China:** se implementó el plan piloto para una ruta directa que permita disminuir el tiempo de tránsito para productos perecederos costarricenses, se logró la firma de los protocolos para la exportación de piña congelada y productos acuáticos de pesca marina salvaje; y se anunció la autorización de dos plantas costarricenses para exportar carne de cerdo congelada a China. Además, se participó en la segunda Feria Internacional de Importación de China y se inauguró el pabellón nacional de exhibición permanente en Shanghái.
- **Singapur:** se realizaron gestiones para asegurar una adecuada aplicación e implementación del TLC con ese país.
- **Hong Kong:** se impulsaron acciones para fortalecer las relaciones comerciales y de inversión con ese país

- **Corea del Sur:** se puso en vigor el TLC en noviembre.
- **Japón:** se retomó la conversación sobre la posibilidad de celebrar un acuerdo bilateral de protección de las inversiones y se apoyó la visita de la Primera Dama de la República a ese país, con el fin de profundizar las relaciones comerciales con ese país asiático.
- **India:** se participó en actividades orientadas a promover el comercio y la inversión y se acordó avanzar en la implementación del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Económica.
- **Emiratos Árabes:** se orientaron esfuerzos para fortalecer las relaciones de comercio e inversión entre los países.
- **Unión Europea:** se continuaron las labores de administración e implementación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE). Además, se aprobó en octubre el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y el Reino Unido (AACRU), para garantizar la continuidad de las condiciones comerciales con ese país después de su salida de la Unión Europea (BREXIT).
- **Asociación Europea de Libre Comercio (AELC):** se dio seguimiento a la implementación de los compromisos del TLC y al proceso de adhesión de Guatemala al acuerdo.
- **Organización Mundial del Comercio (OMC):** se presentó el V Examen de Políticas Comerciales en setiembre y se continuaron las labores para velar por el cumplimiento de las normas y compromisos asumidos por los países en la OMC, en defensa de los intereses comerciales de Costa Rica. Se participó activamente en iniciativas plurilaterales y en la reforma del sistema de solución de diferencias de la OMC y en conversaciones para destrabar las negociaciones en materia agrícola, con propuestas en materia de subsidios y de atención a las sensibilidades de los países.
- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):** se logró la aprobación de seis comités pendientes, con lo cual se completaron las 22 evaluaciones que comprende la hoja de ruta del proceso de adhesión del país a la organización.
- **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD):** se continuó participando en las reuniones y actividades regulares de esta organización.
- **Alianza del Pacífico:** se participó a nivel Viceministerial en la reunión anual de este bloque con los Estados observadores.
- **Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC):** se mantuvo una participación de observador invitado en los grupos de trabajo sobre acceso a mercados, pequeñas y medianas empresas (PYMES) y expertos en inversión y servicios.

Para **mejorar el funcionamiento de la plataforma de comercio exterior**, las labores se enfocaron en fortalecer la gestión de administración y aplicación de los acuerdos comerciales, así como en vigilar y verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en ellos.

- **Acciones para optimizar la aplicación de los acuerdos comerciales:**
 - **Facilitación del comercio:** se avanzó en la implementación del Programa de Integración Fronteriza (PIF), se realizaron diversas gestiones a través del Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CONAFAC), incluyendo la elaboración de la Agenda Prioritaria, que fue declarada de interés público por el Presidente, y se trabajó en otras acciones a nivel regional como el seguimiento a la Estrategia de Facilitación de Comercio y Competitividad.
 - **Cumplimiento de las obligaciones y defensa de los intereses nacionales:** con la finalidad de **velar** por el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país y por sus socios comerciales en los acuerdos vigentes, así como de defender los intereses nacionales tutelados en ellos, las principales acciones se concentraron en resolver problemas concretos enfrentados por productores nacionales en mercados internacionales, utilizando las herramientas disponibles para tales efectos.

Para **el aprovechamiento óptimo de la plataforma comercial**, se procuró fortalecer el potencial de exportación y la atracción de inversión productiva hacia el país, mediante una gestión estrechamente coordinada entre COMEX, PROCOMER y CINDE.

- En relación con el **Programa DESCUBRE**, se concretó la identificación de diez nuevos descubrimientos, la creación del portafolio integral de los descubrimientos, la primera edición del concurso capital semilla para la transformación productiva - 2019, el lanzamiento de la segunda edición del concurso capital semilla para la transformación productiva – 2020 y la realización del evento de Agro-transformación, primero de su naturaleza en nuestro país.
- En el campo de la **atracción de IED**, la mayor inserción en nuevos sectores y subsectores, la exploración más profunda de nuevos mercados geográficos, y la realización de misiones a diversos destinos de interés, fueron elementos que continuaron marcando la estrategia en este período. Entre las principales acciones impulsadas con miras a alcanzar las metas propuestas, se llevaron a cabo eventos plataforma y reuniones con potenciales inversionistas, para promocionar y fortalecer la imagen y el posicionamiento del país como destino de inversión. También tuvieron particular importancia, las gestiones de articulación con otras dependencias públicas y privadas orientadas a procurar la atención de desafíos y la solución de problemas afrontados por las empresas en sus procesos de instalación (nueva inversión) o expansión (reinversión). Asimismo, la institucionalidad del sector comercio exterior redobló sus esfuerzos para trabajar de la mano con comunidades ubicadas fuera del Gran Área Metropolitana (GAM), en promover la realización de iniciativas para fortalecer su atractivo y sus condiciones para atraer más inversión, en conjunción con otras instancias.

- El **mejoramiento de la competitividad y el clima de negocios** continuó ocupando un lugar prioritario en la agenda de atracción de inversión durante el período. En este campo, merecen especial mención las acciones emprendidas para buscar el incremento en la eficiencia y competitividad del sector productivo del país, en áreas tales como recurso humano, política migratoria y facilitación de trámites para inversión, en apoyo a y coordinación con otras instancias de gobierno.
- Con respecto al **fortalecimiento, ampliación y escalamiento de la participación de Costa Rica en Cadenas Globales de Valor (CGV)** se mantuvo una participación activa en la Iniciativa de Diálogo sobre Cadenas Globales de Valor, Transformación Productiva y Desarrollo de la OCDE, ejerciendo hasta el mes de noviembre la presidencia de su Consejo Director (Bureau).
- En materia de **promoción de exportaciones**, las labores se concentraron en apoyar a PROCOMER en las distintas iniciativas de impacto estratégico para fortalecer la capacidad exportadora del país, fomentar la promoción comercial, apoyar la investigación para el comercio exterior, así como la promoción de encadenamientos productivos.